

**TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL CONTEXTO DE
LAS REFORMAS EDUCATIVAS**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE:

Evelly Becerra Díaz

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS
BOGOTÁ D.C.
2016**

**TRANSFORMACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL CONTEXTO DE
LAS REFORMAS EDUCATIVAS**

EVELLY BECERRA DÍAZ

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar por el Título de
Licenciado en Ciencias Religiosas**

Asesor

YEFRÉN DÍAZ LÓPEZ

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE TEOLOGÍA
LICENCIATURA EN CIENCIAS RELIGIOSAS
BOGOTÁ D.C.
2017**

ARTÍCULO 23 de la Resolución No. 13 del 6
de julio de 1946 del Reglamento de la
Pontificia Universidad Javeriana.

“La Universidad no se hace responsable por
los conceptos emitidos por sus alumnos en
sus trabajos de grado. Sólo velará porque
en ellos no se publique nada contrario al
dogma y a la moral católica y porque las
Tesis no contengan ataques o polémicas
puramente personales; antes bien, se vea en
ellos el anhelo de buscar la Verdad y la
justicia”

Aprobado por el Comité de Trabajos de
Grado, en cumplimiento de los requisitos
exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana
para otorgar el título de Licenciado en
Ciencias Religiosas.

Jurado

Jurado

Bogotá, D.C., de 2017.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de grado es un esfuerzo en el que directa o indirectamente, participaron distintas personas, teniéndome paciencia, brindándome ánimo en esos momentos de crisis y desesperación, opinando, corrigiendo y aportando ideas en esos momentos de bloqueo. En este trabajo he aprovechado la experiencia, competencia y colaboración de muchas personas que deseo agradecer.

En primer lugar, deseo dar mi agradecimiento a mis hijas, que fueron y serán siempre el motor que impulsa mis sueños, pues sin ellas no hubiese podido lograr alcanzar esta meta que espero les sirva de ejemplo en sus vidas, para que se tracen las propias y salgan adelante sin importar los obstáculos que se les presente.

Además, quiero agradecerles a ellas y a mi pareja, por estar siempre presente, brindándome apoyo, paciencia y fortaleza para seguir adelante y no decaer en esos momentos de desesperanza.

Al profesor Yefrén, un especial agradecimiento, por sus enseñanzas, consejos, sabiduría y paciencia, por su apoyo y ánimo que brindó durante la carrera y la culminación del trabajo de grado.

A mis padres y hermanos, quienes a través de sus palabras de ánimo me impulsaron para terminar felizmente esta carrera.

A todos ustedes mi mayor gratitud.

CONTENIDO

RESUMEN	8
INTRODUCCIÓN.....	10
1. MARCO GENERAL	13
1.2. Descripción del problema	13
1.3. Justificación	15
1.4. Objetivos.....	16
1.4.1. Objetivo general	16
1.4.2. Objetivos específicos	17
2. MARCO TEÓRICO	
2.1. Las Reformas educativas en el contexto de la Educación en Colombia.....	18
2.1.1. Pensamiento pedagógico colombiano.....	19
2.1.2. Nueva reglamentación del MEN para las licenciaturas en Colombia.....	26
2.1.3. Reflexión Pedagógica y Reformas Educativas.....	30
2.1.4. Dificultades y avances de la práctica pedagógica.....	37
2.1.5 La práctica Pedagógica en la Licenciatura.....	40
2.1.6 Cambios en la calidad de educación de los procesos pedagógicos.....	43
2.2. La Educación Religiosa Escolar en el contexto de las Reformas Educativas.	
2.2.1. Epistemología de la Educación Religiosa Escolar	45
2.2.2. Educación Religiosa Escolar y Nueva reglamentación del MEN para las licenciaturas	53
2.2.3 Los aportes de la pedagogía crítica de la ERE	56
2.3 La acción transformadora de la práctica docente en ERE en el contexto de las reformas educativas	61

2.3.1	Dificultades que generan las Reformas Educativas de los Docentes de ERE	61
	
2.3.2	Proyección de la Reforma Educativa de los Docentes de la ERE.	66
	
2.3.3	Aportes de las Reformas Educativas en la Transformación de la Practica Educativa	71
	
2.3.4	El rol transformador de la Educación Religiosa Escolar	74
	
3.	Diseño Metodológico	79
	
3.1.	Tipo de investigación	79
	
3.2.	Método Ver, Juzgar, Actuar	81
	
3.3.	Técnicas de la Investigación	81
	
3.3.1	Historia de Vida	82
	
3.4.	Población y Muestra	82
	
3.5.	Categorías	83
	
	Historia de Vida: Docente Eyda Cristina.....	84
	Conclusiones	134
	
	Bibliografía.....	135
	
	Anexos	137
	

RESUMEN

La presente investigación cualitativa buscó realizar un análisis del impacto de las diferentes reformas educativas implementadas en el país en cuanto a la práctica docente de un educador de Educación Religiosa Escolar.

La investigación realizó un análisis de las diferentes reformas educativas en pro de mejorar la calidad de la educación en Colombia; encontrando en conflicto la pertinencia de estas reformas con la práctica docente.

El tema es relevante para comprender la importancia y la influencia de estas reformas de la educación superior y sus consecuencias, en el desempeño laboral de un docente ERE en Colombia.

Palabras clave: Educación Religiosa, Reforma Educativa, Práctica docente.

ABSTRACT

The present qualitative research sought to carry out an analysis of the impact of the different educational reforms implemented in the country regarding the teaching practice of an educator of Religious School Education.

The research carried out an analysis of the different educational reforms in order to improve the quality of education in Colombia; Finding in conflict the relevance of these reforms with the teaching practice.

The subject is relevant to understand the importance and influence of these higher education reforms and their consequences on the work performance of an ERE teacher in Colombia.

Key words: Religious Education, Educational Reform, Teaching practice.

INTRODUCCIÓN

La educación en Colombia ha generado por mucho tiempo gran preocupación en los entes gubernamentales en cuanto a su calidad, la cual ha sido evaluada a través de las pruebas saber, las anteriormente llamadas pruebas ECAES y a través de las pruebas pisa, lo que ha llevado a la búsqueda desesperada de mejorar los resultados educativos y garantizar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades a nivel laboral, además de brindar una formación integral del individuo.

La calidad de la educación en Colombia se ve concretada en las diversas reformas y a través de otras acciones que apuntan a mejorarla e igualar el sistema educativo de todo el país para así alcanzar la propuesta del país “más educado” en América latina. Todas las acciones ya tomadas, buscan dar el salto que le permita al país cimentar su futuro desarrollo en la educación de hoy, como base de la transformación de la sociedad, haciéndola más equitativa y justa para todos garantizando el acceso al conocimiento para todos los colombianos.

En la actualidad, Colombia apunta a mejorar de igual manera la calidad de formación profesional de los docentes, ya que son ellos los responsables de brindar una formación integral a niños, jóvenes y adultos, además, de ser actores sociales que deben contar con la capacidad de enfrentar las diversas situaciones de la cotidianidad del estudiante; son quienes están en contacto directo con los estudiantes, con los planes y programas de estudio, lo que les permite conocer sus necesidades, implica igualmente en su formación, el conocimiento pedagógico y didáctico, los cuales requieren a su vez, procesos permanentes de formación que dé respuesta a los cambios de una sociedad moderna.

Finalmente, con esta investigación, se aborda el perfil del docente de ERE, quien debe estar comprometido con su disciplina, con sus estudiantes para comprender qué es lo que va a enseñar, conocer el contexto donde lo va a enseñar y, además, precisar cómo debe

enseñarlo para lograr la comprensión y apropiación de lo que va a enseñar, teniendo en cuenta la diversidad religiosa, el mundo de hoy requiere maestros autónomos, con capacidad de innovación y apropiación además de nuevas herramientas.

La finalidad de la ERE es "favorecer el desarrollo integral de la persona, el logro de su propia autonomía y el de su identidad personal y social"¹. El estudiante necesita aprender a respetar las diversas culturas e interpretar el mundo moderno

¹ Suarez Medina, Gabriel Alfonso, Meza Rueda, José Luis, Garavito Villareal, Daniel de Jesús. Educación Religiosa Escolar en clave liberadora. Pág. 4

1. MARCO GENERAL:

1.1. TITULO

Transformación de la práctica docente en el contexto de las reformas educativas.

1.2. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la práctica docente se transforma a partir de las últimas reformas educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje de la ERE?

La educación parte del principio fundamental de que el ser humano tiene derecho a la educación y que ésta se basa en las distintas legislaciones que promueven los estados. La educación va de la mano de las formas de cómo la sociedad ve al hombre y su entorno. En el caso de la educación en Colombia tenemos que ir a las primeras leyes educativas y que más o menos pueden trazarse en la constitución política de Colombia de 1886. Los esbozos de dicha legislación con referencia a la educación es en su mayor medida un esfuerzo del estado por promover la educación del pueblo. Dicha educación en el caso de la constitución de 1886 endilgaba a la Iglesia Católica la educación del pueblo colombiano, a diferencia de la constitución vigente que promueve una educación totalmente laica y aconfesional. Las leyes de 1886 marcarían el fin de un estado aconfesional, pluralista y respetuoso de la libertad religiosa. La confesionalidad y a confesionalidad de las leyes que movieron la educación del pasado y del presente serán entonces las cosas que profundizaremos en esta tesis.

Las leyes educativas más importantes promulgadas a partir de la Carta Magna de 1886 con referencia a la educación la encontramos en el Artículo 38 con un énfasis confesional; además de gozar de la protección del estado. Sin embargo, el Artículo 39 matiza dicho énfasis confesional promoviendo y respetando la libertad de conciencia e inmunidad de coacción del individuo, así como la libertad de culto. Posteriormente el Acto legislativo 1 de 1936 en su artículo 55 elimina la competencia plenipotestaria de la Iglesia Católica de la dirección de la educación pública y la consagración de la libertad de enseñanza. Como consecuencia la libertad religiosa queda amparada en este artículo legislativo. Dichas leyes en nada suplantaban la confesionalidad del estado en cuanto a la fe pues no declaraba la

inconstitucionalidad de la confesionalidad del estado sino en hechos concretos como la educación.

La Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano de 1948, de los cuales Colombia suscribe, promulga la libertad de los padres a escoger las escuelas y la educación religiosa en el fuero interno. Al mismo tiempo garantizaba la libertad de fundar instituciones educativas y de esa manera ampliar los horizontes de las ofertas educativas y que se ajusten a las normas mínimas que dicte el estado.

Dicho progreso en cuanto a la educación y la libertad se refieren tuvo su revés en el decreto legislativo 0247 de 1957. Dicho acto derogó los decretos de 1936 y volvió a los estatutos legislativos de 1886. Con esto el retroceso en cuanto a quién era el verdadero garante de la educación pasó de basarse en el estado-garante a la religión-garante.

Si las leyes educativas después de 1886 giraban sobre quién era el sujeto educativo, la Constitución de 1991 promueve, partiendo de la libertad religiosa, la independencia de la educación en su contexto pluralista e interreligioso. Los Artículos 1 y 19 declaran la nación colombiana como un estado pluralista.

La aplicabilidad de las leyes constitucionales y jurídicas en cuanto a la educación, en segundo lugar, dice que se impartirá de acuerdo a la ley estatutaria establecida bajo el derecho de libertad religiosa y de cultos. La ley 133 de mayo de 1994 fundamenta la educación religiosa dentro de unos parámetros y estándares curriculares donde determina su intensidad horaria, logros, enfoques, contenidos e indicadores. Indudablemente estas determinaciones estarían amparadas bajo el Concordato de la Santa Sede y el Estado Colombiano de 1973. El matiz fundamental de estas leyes, aunque en esencia hubieran cambiado seguían un enfoque fundamentalmente católico por el cual incorporaba las leyes nuevas de 1991 de la libertad de culto. Esto en cuanto a las leyes sobre la educación. Las obligaciones de estas leyes vienen después con el decreto 4500 de 2006 y luego explicadas concretamente en la Ley 115 artículo 5.

En esta última ley se desglosa y entiende la educación religiosa como algo importante en el proceso de aprendizaje del ser humano, de la diversidad y del pluralismo.

Estas son los dos posibles planteamientos de la siguiente tesis: Las leyes educativas desde 1886 hasta el presente y la aplicabilidad de las mismas.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El análisis de la realidad educativa de nuestro país implica la aplicabilidad de las leyes educativas en un entorno concreto. Este modelo educativo es hecho para y por un potencial humano colombiano; esto con el fin de revitalizar la educación en Colombia que con el paso del tiempo se ve cada vez más desvalorizada en comparación con otros países.

Una primera razón por la cual se hace esta investigación es la calidad educativa. Desde los inicios de las leyes educativas siempre se miró la promoción de la persona humana educada integral. Dichos principios buscaban responder a los intereses individuales del legislador del momento y no fundados necesariamente en la comunidad educativa. La educación, por así decirlo, se convierte en un autoritarismo educativo. La conveniencia de los actores juega el papel más fundamental al momento de expedir e implementar las leyes.

Por otro lado, se observa que las leyes educativas no necesariamente comprometían al sector público en la promoción de un ambiente educativo general; allí donde la educación fuera accesible a todo el conglomerado social. La educación se vuelve una cosa de las élites a la que los sectores marginados poco o ninguna oportunidad tenían. Es eso, por tanto, una razón más para profundizar en los hechos y aplicaciones de las leyes educativas desde sus inicios hasta el presente.

Otra razón que esta tesis busca profundizar en las leyes educativas es sí existe una estrecha conexión entre educación en sí misma y la promoción de la educación religiosa, es si existe personal cualificado e idóneo para la educación religiosa. La emisión de una ley educativa necesariamente implica la aplicabilidad de la misma. Cada acto concreto de la ley escrita busca su contrapeso en aplicación real; la educación religiosa busca implementar con hechos y personal cualificado lo auténticamente religioso.

La educación religiosa en si misma vista desde esta perspectiva podría correr el riesgo de desvirtuarse si se enfocara en el proselitismo religioso y no desde la perspectiva del fenómeno religioso. Entonces, la razón es reubicar el concepto de la ERE en su objeto estrictamente

fenomenológico; el mundo de las religiones y el pensamiento humano religioso. De si la educación religiosa es ciencia o no etc.

La última razón de este estudio es profundizar los límites e implicaciones de la hegemonía del catolicismo en la educación religiosa desde el punto de vista jurídico. En este sentido el decreto 2450 del MEN busca constituirse en un documento de análisis y de discusión para las licenciaturas en general, en el que se evidencia toda una lucha entre la pedagogía y las disciplinas, que consiste en toda la reflexión de la educación y la objetividad de la ciencia, que ha logrado persuadir las políticas de formación docente en las facultades de educación, y sus consecuencias en las profesiones.

El decreto en este proceso de reforma de las licenciaturas pretende una mejoría de los programas y que tengan un enfoque en educación, en la integralidad, la flexibilidad y la interdisciplinariedad, donde el elemento transversal es la práctica pedagógica en la formación de los docentes.

Es por eso que la Educación Religiosa Escolar (ERE) tendrá que estar sujeta a estos cambios, pues los componentes serán la investigación formativa y la reivindicación del sujeto maestro, y que hay que conocer la serie de lineamientos y de orientaciones que establece las actividades de tipo académico, en el que se vea un alto nivel en los educadores con toda una experiencia institucional y pedagógica que afronte los dilemas que se presenten en la investigación.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Describir la influencia de las últimas reformas educativas en la práctica docente de profesores de Educación Religiosa Escolar.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las dificultades que tienen los docentes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en su práctica educativa a partir de las exigencias de las últimas reglamentaciones educativas.

- Relacionar las estrategias y avances que tienen los docentes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) en su práctica educativa a partir de las últimas reglamentaciones educativas planteadas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

- Presentar las transformaciones que se están dando en la práctica de los docentes de la Educación Religiosa Escolar (ERE) a partir de las últimas reglamentaciones educativas planteadas por el Ministerio Educación Nacional (MEN).

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Las Reformas Educativas en el contexto de la Educación en Colombia.

Las reformas educativas en Colombia buscan mejorar la calidad de la educación, en cuanto a contenido, forma y procesos para responder a las necesidades sociales e individuales de un país que por mucho tiempo ha mostrado resultados poco satisfactorios en el desempeño de los estudiantes.

Aunque la formación del colombiano se comprende en términos de metas que son predeterminadas y cuantificables; con las reformas se busca como objetivo, la aplicación curricular uniforme para todo el país para así garantizar que el estudiante adquiera unas habilidades y competencias para su desarrollo integral, dependiendo de igual manera de la profesionalidad del educador que es quien da las pautas de un aprendizaje evolutivo en el territorio.

Para acercarnos a los objetivos trazados en este estudio de las reformas educativas, se propone tres capítulos para ampliar un poco el tema de investigación.

En el primer capítulo se tratará algunos aspectos que presenten el contexto de la educación en Colombia, para ello se empezará con el pensamiento pedagógico colombiano, en el que se tendrá en cuenta la memoria histórica de algunos movimientos que aportaron a la innovación de la educación, y los intentos del estado por organizar el sector educativo y brindar un mejor servicio educativo a través de la legislación. Luego se dará a conocer la nueva reglamentación del Ministerio de Educación Nacional para las licenciaturas en el país. Posteriormente el encuentro entre toda la reflexión que se ha hecho de la pedagogía y las reformas educativas y por último se cerraría este capítulo con las dificultades y avances que la práctica pedagógica va a tener al efectuarse las reformas educativas en todo el país.

En el segundo capítulo se estudiará la educación religiosa escolar en el contexto de las reformas educativas, donde se desarrollará su epistemología, su situación dada la nueva reglamentación del MEN, hacia un enfoque pedagógico crítico.

Por último, en el tercer capítulo se profundizará en la acción transformadora de la práctica docente en ERE en el contexto de las reformas educativas, teniendo en cuenta las dificultades que generan las reformas educativas, y a partir de allí haya una proyección, que genere aportes para un rol transformador de esta área.

2.1.1. Pensamiento pedagógico colombiano

Una pedagogía propiamente colombiana ha sido tardía y relativamente reciente, sus componentes se han ido desarrollando en un plano nacional, que no se limita a una institución con carácter pedagógico, sino a varias, es decir, que la pedagogía en Colombia ha sido la construcción o el aporte que los centros de formación han hecho durante la historia, visualizando de manera crítica la realidad, y que el efecto sea positivo para la educación, por tanto se define como: “proceso de actividad y producción intelectual de una sociedad, que hace posible el reflejo meditado sobre la realidad, una práctica o una problemática que suscita el interés reflexivo”².

El pensamiento pedagógico colombiano, no es limitado, es crítico, se interesa por la práctica educativa colombiana, por las acciones del maestro colombiano, por la educación de niños y jóvenes, en el dinamismo fundamental sujeto-ciudadano, proceso por el cual se generaría la transformación de la sociedad colombiana.

Como en todo pensamiento se requiere de fuentes idóneas que clarifiquen mejor la reflexión que se hace en Colombia a cerca de la educación. Por esta razón, el pensamiento pedagógico colombiano ha sido el producto de muchas discusiones y acuerdos, en miras de la organización de una estructura académica que responda al sistema educativo.

Las ideas del movimiento pedagógico fueron retomadas en la constitución de 1991 y en la ley general de educación de 1994, desempeñando una función de tipo sindical e ideológico, sobre todo ver que el sujeto maestro enseña en la cultura, ayuda a la liberación de

² Cuesta Julián Oscar., *Pensamiento pedagógico propiamente colombiano*, 199.

la nación y que el estudiante logre desarrollar un espíritu investigativo, crítico y creador.³

Para comprender este proceso de cómo ha sido el pensamiento pedagógico colombiano se van a mirar las causas que llevaron al surgimiento de un movimiento que pensara una pedagogía para la nación; todo a partir del contexto. La ubicación es la compleja red de tensiones existentes entre centralización-descentralización que llevaba a cabo el gobierno desde mediados del siglo XX.

Todos estos procesos se centraban en resolver problemas institucionales con referente a la educación. En los años anteriores a la contrarreforma educativa de 1982 de FECODE el gobierno colombiano había puesto en marcha una reforma curricular y un mapa educativo que racionalizará y mejorará la calidad educativa. Dicha reforma comenzó cuando el acelerado crecimiento de la población exigió la inyección de más recursos del estado. Así fue como «el esquema centralista educativo colombiano se vio exigido por primera vez»⁴.

Se llevaron a cabo dos estrategias, la primera la descentralización administrativa, la cual consistió en reformar el sector educativo colombiano, como se lee en el decreto 3157 de 1968:

*Corresponde a la dirección General de Administración Educativa velar por la buena marcha de los servicios administrativos del Ministerio, la eficaz administración de los planteles educativos dependientes de él, así como la adecuada coordinación en la Dirección General del presupuesto para el oportuno suministro de los recursos económicos.*⁵

El decreto-ley 3157 de 1968 traspaso la obligación del Ministerio de Educación a entidades territoriales puesto que ellas quedan a cargo de la administración del sector educativo.

³ Ibíd. 200-201.

⁴ Torres Azoca, Juan Carlos; Duque Giraldo, Horacio., *El proceso de Descentralización Educativa en Colombia*, 4.

⁵ Artículo 11, Decreto 3157 de diciembre 26 de 1968. http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-104220_archivo_pdf.pdf

La segunda estrategia es la nacionalización de la educación, lo cual consistió en reorganizar el sistema educativo y reformular las funciones del Ministerio de educación nacional a lo que se tomaron medidas hacia un nuevo modelo de administración de la educación, como se lee en la ley 43 de 1975:

La educación primaria y secundaria oficiales serán un servicio público a cargo de la nación. En consecuencia, los gastos que ocasione y que hoy sufragan los departamentos, intendencias, comisarias, distrito especial Bogotá y los municipios, serán de cuenta de la nación, en los términos de la presente ley.⁶

La ley 43 de 1975 obedecieron al ordenamiento de pautas de planeación y financiación de los niveles subnacionales y que estén sujetas a través de actividades de los mismos al plan de desarrollo nacional.

Parece contradictorio al afirmar que el gobierno pretendía descentralizar la tarea educativa, al desconcentrar el ministerio de educación e implementar procesos más específicos en las regiones a través de institutos y entidades descentralizadas.

Las entidades territoriales si bien son creadas por el estado como objetos de descentralización en realidad no tenían competencias, responsabilidades ni recursos estatales. Todas estas dependían del Ministerio de Educación. Así entonces los órganos políticos regionales como las asambleas departamentales y los municipios perdieron injerencia en las formulaciones políticas educativas. “Donde los órganos electivos de las regiones perdieron toda injerencias en la definición de políticas y en la organización y administración autónomas de los servicios educativos”.⁷

Lo anterior en cuanto a las políticas. Junto a la casi nula participación de los agentes territoriales en la educación se unió el problema del financiamiento de la educación. Con la Ley 111 de 1960 se dispone que: “la nación tendrá a su cargo el pago de los sueldos del

⁶ Artículo 1, ley 43 del 11 de diciembre de 1975. http://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-104796_archivo_pdf.pdf

⁷ Torres Azoca, Juan Carlos; Duque Giraldo, Horacio., *El proceso de Descentralización Educativa en Colombia*, 5.

magisterio oficial de la enseñanza primaria en todo el territorio de la república”⁸. Lo que reglamentó que todos los recursos de la educación procederían en su mayoría de un fondo central nacional; esto tuvo como consecuencia las constantes dificultades en el pago de la nómina de los maestros⁹.

El reforzamiento de estas políticas educativas maduró finalmente con la nacionalización de la educación. La nacionalización de la educación consistió en que el gobierno se encargó de garantizar la educación coordinando el pago de las mesadas salariales de los maestros, directivos y administrativos. Se lee en La Ley 28 de 1974 que el presidente de la república en ejercicio de sus facultades podrá: “dictar normas de carácter administrativo, fiscal y presupuestal necesarias para la efectiva descentralización de los servicios que hoy se hallan a cargo de la nación”¹⁰. El decreto 088 de 1976 agrega al poder que tiene el estado de administrar los servicios que posee la nación, como es el de la educación de que: “los servicios educativos serán tarea prioritaria del Estado y de todos los miembros de la comunidad nacional”¹¹. La ley 28 de 1974 y el decreto 088 de 1976 buscaban más descentralización de los planteles educativos y los recursos con la Ley 43 de 1975 que: “en consecuencia, los gastos que ocasione y que hoy sufragan los departamentos, intendencias, comisarias, distrito especial Bogotá y los municipios, serán de cuenta de la nación”¹². El gobierno por medio de estas reformas iba a reforzar la ideología estatal de dependencia de la educación del gobierno central en cuanto a las leyes y en cuanto a la economía.

Las reformas educativas fueron actos de gobierno con el fin de implementar acciones cuya consecución establecía elementos para orientar las políticas educativas del país. El pensamiento pedagógico colombiano es un movimiento educativo que estaba a favor de la educación pública, es toda una reforma integral de la educación y la puesta en práctica de nuevas innovaciones pedagógicas e investigativas es parte de la proyección.

⁸ Artículo 1, ley 111 del 30 de diciembre de 1960. <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=1644232>

⁹ *Ibíd.* 6-7.

¹⁰ Artículo 1, ley 28 del 20 de diciembre de 1974. www.notinet.com.co/pedidos/28-74.doc

¹¹ Artículo 1, decreto número 088 del 22 de enero de 1976. http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-102584_archivo_pdf.pdf

¹² Artículo 1, ley 43 del 11 de diciembre de 1975. http://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-104796_archivo_pdf.pdf

El movimiento pedagógico colombiano intentaba nadar a contracorriente de las leyes y orientaciones del gobierno y el Ministerio de Educación Nacional. Su incidencia en la historia de la pedagogía colombiana es significativa, a lo que en 1982 la federación colombiana de educadores (FECODE) reflexiona la docencia estrictamente y que en la labor haya más garantías.

Sus iniciativas era rescatar la verdadera manera de entender al educador, a la vez un desafío a las políticas educativas estatales, lo mismo que, una mayor ampliación del conocimiento y formación académica del quehacer educativo. Un profesor capaz de los nuevos paradigmas educativos; su papel como agente educativo y a la vez como sujeto defensor de sus propios derechos y los del conglomerado educativo. A lo que hay: «Mejores derechos y condiciones laborales en su relación con el nuevo proyecto educativo del país y su aplicación».¹³

Para lograr esas innovaciones y promover una discusión acerca de la situación del profesorado, el estudio y la investigación de las dificultades educativas y culturales, a lo que viene el movimiento a dar pautas en lo pedagógico y sea un servicio democrático a la nación hacia una liberación social.¹⁴

El magisterio no puede reducirse solamente a los paros que es lo propio del sindicalismo para hacer presión, ahora se debe utilizar otras maneras que tengan efectos importantes, como el congreso pedagógico nacional, que da las directrices para la organización de una nueva pedagogía; otro es el gran foro nacional de la educación pública, en el que participen las asociaciones cívicas, sindicales, comunales y evidentemente el magisterio, todos con el objetivo de crear el accionar a favor de la educación en un índole público.

El magisterio en esta nueva manera de hacer pedagogía, tiene la responsabilidad de crear los espacios que favorezcan la educación, a lo que cabe hacerse el cuestionamiento si todavía el esfuerzo de todo el movimiento se ve coaccionado por las políticas educativas, por lo que

¹³ Tamayo Valencia, Alfonso. *El movimiento pedagógico en Colombia*, 102-104.

¹⁴ Cardona Villa, Morelia. *El movimiento pedagógico: una lucha social, política y cultural del magisterio colombiano 1982-2002*, 54.

estaríamos hablando de un: “¿movimiento pedagógico o de un movimiento por la educación?”¹⁵.

Los fundamentos del movimiento definidos con claridad en 1984, consistieron en que van mucho más allá de los que conforman el gremio, la aspiración es involucrar a amplios sectores sociales; los educadores pueden llegar a ser una fuerza cultural independiente del estado; los educadores van a pensar de forma colectiva sobre el ser y el hacer; corresponde al movimiento determinar los criterios de calidad teniendo en cuenta a los educadores y sectores populares; para las mayorías, la educación no es garantía de empleo, por lo que se requiere preguntarse por el sentido político y cultural de la educación; gestar proyectos pedagógicos con la concertación de la crítica que surge de la misma práctica y no en el ministerio.

En cuanto al contenido doctrinal, este movimiento estuvo presidido por notables miembros del área educativa, y fuertemente unido al movimiento sindical. Ambas facciones les interesaba la transformación de la Escuela y del sistema educativo mismo.

La Reforma educativa era considerada una acción y fruto del trabajo de unos especialistas y de las características y directrices de un proyecto político, los directores y docentes tenían la única tarea de asumirla y la responsabilidad de instrumentarla, que sin una atenta y participativa acción de los maestros las políticas educativas carecían de acción propia del ser docente. Es por eso que: “Aunaban a una real transformación de la calidad de la educación dentro de un proyecto cultural, pedagógico y político”¹⁶.

Era una política de distanciamiento y crítica de los modelos educativos del Ministerio de Educación Nacional, y una reafirmación de la búsqueda de una autonomía más acorde con el ambiente educativo. La autonomía consistía en disminuir la injerencia del Ministerio de Educación y la profunda centralización en sus políticas que ejercía sobre la educación. Por lo que era: “ahondar de forma decidida en los planteamientos educativos centralistas y su adaptación y aplicación desde las tendencias pedagógica”¹⁷.

¹⁵ *Ibíd.* 55-56.

¹⁶ *Ibíd.* 106.

¹⁷ *Ibíd.* 103-106.

El Ministerio de Educación Nacional creaba las leyes que a su vez obligaba al magisterio a implementarlas; esta fue la Ley de 1968 de la cual se aludió más atrás. La respuesta de los maestros fue recuperar su rol como agentes de cultura; es decir transformadores de los conceptos educativos en realidades tangibles. También como sujetos de derechos jurídicos. Por ejemplo, el estado que manejaba los recursos de la educación, algo frecuente como las mesadas salariales que se atrasaban o no existían en los entes territoriales que se habían creado para tal fin.

*Los planteamientos educativos centralistas estaban concentrados en las reformas administrativas del ministerio; decreto 1637 de 1960, decreto 3157 de 1968 y decreto 080 de 1976, con lo que se quería reorganizar el sector y construir un gran sistema educativo nacional. Las infinidad de interpretaciones pedagógicas no tendrán los efectos esperados, incrementándose el fraccionamiento del sector educativo, perdida de coherencia e integridad del proceso.*¹⁸

Ello marcó profundamente los inicios del movimiento pedagógico, a la vez que tuvo sus grandes avances y aportes en el campo de la pedagogía durante aquel tiempo. Dichos avances tenían que ver con la capacidad que tuvo de aglomerar a todos los maestros en exigir sus derechos frente al Ministerio de Educación Nacional y recuperar su capacidad reflexiva frente a los problemas educativos del momento.

El distanciamiento de los nuevos miembros de las políticas iniciales, marcaron el declive sistemático de un movimiento que, a manera de ver de muchos, pudiera haber aportado más a la pedagogía en Colombia. Sin embargo: “aún sobrevive, ya la fuerza, optimismo, creatividad y profundidad intelectual de aquellos años que son mero estudio del pasado”¹⁹.

2.1.2. Nueva reglamentación del MEN para las licenciaturas en Colombia.

Mejorar la educación en Colombia es sinónimo de mejor preparación del profesorado,

¹⁸ Torres Azoca, Juan Carlos; Duque Giraldo, Horacio., *El proceso de Descentralización Educativa en Colombia*, 10-11.

¹⁹ Tamayo Valencia, Alfonso., *El Movimiento Pedagógico en Colombia; Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía*, 110-111.

*La formación de docentes es, sin lugar a dudas, uno de los principales factores de la calidad educativa y en consecuencia se constituye en aspecto fundamental de las políticas y planes educativos en el contexto nacional e internacional.*²⁰

La formación de docentes hace referencia a la preparación por parte de quien aspira a ser educador, contempla una preparación pedagógica combinada desde el inicio con prácticas directas, en la que el alumno-maestro vaya asumiendo responsabilidades crecientes.

La idea de calidad educativa, en este marco, hace alusión a cómo se lleva a cabo este proceso de formación. Cuando hablamos de un programa o sistema educativo de calidad, nos referimos a aquél que ha alcanzado estándares superiores de desarrollo, en lo filosófico, científico, metodológico o en lo humano.

Ya que es el profesor el protagonista encargado del proceso y acompañamiento en la búsqueda del conocimiento del estudiante.

*Es importante tener presente que para llevar a cabo procesos efectivos de formación docente es indispensable que empecemos todos a mirar en la misma dirección, unifiquemos criterios, hagamos mesa de trabajo constante, actualicemos los currículos, generemos espacios participativos; formar a quienes nos forman en la escuela exige compromiso, pues este es el inicio de una educación de calidad, un docente bien formado es sinónimo de buena educación.*²¹

El hecho de que el Ministerio de Educación reglamentara los programas de licenciaturas y diera mayor autonomía a las universidades de realizar otras reformas, aunque esta la autonomía universitaria tiene diversas formas de aplicarse dependiendo de si es una institución técnica, una universidad privada o una pública. Sobre la pública la apuesta es el co-gobierno. Actualmente, el Gobierno nacional impone la mayoría de los consejos universitarios, son agentes externos dictando la política de la universidad.

²⁰ Ministerio de Educación, *Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional del docente*, 6, http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-208603_archivo_pdf.pdf, (consultado el 24 de agosto de 2016).

²¹ Figueroa Dorado, Mónica., *Formación docente, un aspecto clave para la calidad educativa en Colombia*, Centro virtual de Noticias de la Educación, 6 de mayo de 2014, <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-341026.html> (consultado el 24 de agosto de 2016).

*La autonomía universitaria tiene diversas formas de aplicarse dependiendo de si es una institución técnica, una universidad privada o una pública. Sobre la pública la apuesta es el co-gobierno. Actualmente, el Gobierno nacional impone la mayoría de los consejos universitarios, son agentes externos dictando la política de la universidad. Es innegable que en las universidades públicas no hay ni autonomía ni democracia. La mayoría debe estar compuesta por estudiantes, trabajadores y docentes. Ello no niega que haya participación del Estado.*²²

Para las universidades públicas que, momentáneamente, sobrevivirían a este cambio; ya que si no tienen los recursos suficientes para cumplir las condiciones que exige el MEN se verían obligadas a cerrar los programas, además, están todas las universidades privadas que ofertan programas de licenciatura. Estos cambios generan en los estudiantes gran preocupación porque para acceder a estos programas sus familias deben endeudarse adquiriendo préstamos para costear una licenciatura. Todos, absolutamente todos los programas de licenciaturas del país deben reformar su malla curricular para incluir 50 créditos de práctica pedagógica. Esto significará, en la mayoría de los casos, un recorte de contenidos disciplinares y de fundamentación, que dejará a los estudiantes sin unas bases necesarias para la reflexión pedagógica, a los departamentos y las facultades sin capacidad investigativa y a los profesores del futuro sin bases teóricas suficientes que orienten el ejercicio de su “profesión es en sí mismo un paso adelante en la consecución de una educación de calidad”.²³

Para tal fin se llevaron a cabo ciertas reformas. Estas reformas se fundamentan en una profunda preocupación del Estado por elevar el nivel educativo nacional a estándares y niveles de otros países de América Latina (Perú, Uruguay, Chile, México).

El Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes, más conocido como Pisa analiza el rendimiento de los estudiantes de 15 años en asignaturas como

²²Fernández, Sergio., Detalles de la Reforma a la Educación que propone la Mane, Vanguardia.com, Bogotá, 7 de febrero de 2013, <http://www.vanguardia.com/actualidad/colombia/194980-detalles-de-la-reforma-a-la-educacion-que-propone-la-mane> (Consultado el 24 de agosto de 2016).

²³ Isaza, José Fernando., *Calidad en la educación superior*, El Espectador, 2 de noviembre 2011, <http://www.elespectador.com/opinion/calidad-educacion-superior>, (Consultado el 24 de agosto de 2016).

*matemáticas, lenguaje y ciencia, a partir de unas pruebas a las que fueron sometidos los escolares de los 65 países, que representan el 80 % de la población mundial.*²⁴

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) afirma que los países latinoamericanos ocupan los últimos puestos del informe Pisa 2012 sobre los conocimientos educativos en 65 países, los dos últimos latinoamericanos de la lista son Colombia y Perú, al situarse en el puesto 62 y 65, respectivamente.²⁵

*Según el informe, los países con la mejor puntuación ponen énfasis en la selección de los maestros, los incentivan a trabajar juntos y no dan tanta importancia al número de alumnos en cada clase, mientras que facilitan autonomía a los docentes.*²⁶

Como consecuencia se establece La Resolución 02041 con el fin de implantar ciertas características de calidad en los programas de licenciatura a nivel público y privado.

Por medio de este acto resolutivo el Estado se compromete a vigilar y ejecutar que la educación superior y cada uno de sus programas académicos que se impartan sean de calidad.

*Es función del Ministerio formular las políticas generales y velar por la calidad del servicio en todas las regiones. Esta calidad es asegurada a través de procesos de acreditación en los cuales las instituciones educativas deben cumplir una serie de requisitos, asegurando condiciones mínimas para la prestación de un buen servicio.*²⁷

Uno de esos requisitos se realiza a través de las pruebas Saber Pro, que es el examen de Estado de Calidad de la Educación superior aplicado por el ICFES cuyo objetivo es conocer cómo está el nivel académico en las universidades. Este decreto hace referencia también a que haya una concomitancia entre los contenidos, curriculares y las áreas obligatorias de cada licenciatura; lo cual significa que estos tres aspectos deben apuntar con coherencia hacia un

²⁴ <http://www.elespectador.com/noticias/educacion/colombia-entre-los-ultimos-puestos-del-ranking-de-educacion-articulo-461886>, (consultado el 24 de agosto de 2016)

²⁵ *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*

²⁷ Cárdenas Camargo, Álvaro Enrique., “*que compromiso del estado con la education en Colombia*”, Irg, 4 de diciembre de 2007, <http://www.institut-gouvernance.org/es/entretien/fiche-entretien-21.html> (Consultado el 24 de agosto de 2016).

mismo fin, producir un mejor resultado académico, además de que el programa educativo a darse deba cumplir con “la misión, visión, programas y proyectos institucionales, además en relación con los indicadores de calidad de la educación del país”²⁸. Los cuales dan cuenta del funcionamiento y desempeño del sistema educativo y son: Indicadores de contexto, Indicadores de recursos, Indicadores de proceso, Indicadores de resultado e Indicadores de impacto.

Esta reforma hace mención de los siguientes aspectos curriculares:

- ✚ **Integralidad:** Desde la epistemología de las pedagogías críticas y el método en teología donde se articula teoría y práctica esto es una oportunidad para mejorar, las licenciaturas deben tener un perfil claro del estudiante egresado que sea acorde con el sector en que se va a desempeñar; además la práctica ya no será de un año como era antiguamente. Con esta nueva reforma se habla de 50 créditos y las instituciones deben realizar un seguimiento riguroso de este proceso y definir el lugar de las prácticas pedagógicas y educativas.²⁹

- ✚ **Flexibilidad:** brindar al estudiante mecanismos que posibiliten tener acceso a la formación, contando con créditos, doble titulación, continuidad en sus estudios y ofreciéndole las comodidades y disposiciones para culminar la licenciatura, como por ejemplo la homologación de materias.³⁰

- ✚ **Interdisciplinariedad:** definición de espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario que permitan el tratamiento de problemas propios del programa”³¹. Las licenciaturas contarán con un programa definido en cuanto a competencias y perfil del profesional. Igualmente hace referencia a los lineamientos y estrategias pedagógicas ³² y es una exigencia

²⁸ Decreto 2450 de 2015.

²⁹ Ibíd. 22.

³⁰ Ibíd.

³¹ Ibíd. 5.

³² Ibíd.

igualmente para cualquier carrera o profesión, y más para un licenciado tener fundamentación teórico-práctica interdisciplinar.

Entre otros aspectos que esta reforma menciona están: los profesores sin importar el área en que se desempeñen deben tener alta proficiencia del idioma inglés. Es la única forma de mantenerse actualizado y socializar el propio conocimiento. Para ello las instituciones deben incluir un plan de estudios para que los futuros docentes alcancen los estándares propuestos. Los nombres de la licenciatura deben brindar información básica acerca de lo que enseña esa carrera y tener claridad en cuanto al reglamento y políticas de admisión. En cuanto a ciencias religiosas, desaparece el título de Licenciado en ciencias Religiosas Virtual, queda Licenciado en Teología y en Educación Religiosa, donde “el área fundamental son las ciencias de la educación y la disciplinar la teología y las ciencias religiosas; de acuerdo al área obligatoria y fundamental Educación Religiosa”.³³ Como lo que tratan los artículos 23 y 31 de la Ley 115 de 1994, en cuanto a las áreas obligatorias. Todo esto con el fin de mejorar la calidad de los programas de licenciatura del país.

2.1.3. Reflexión Pedagógica y Reformas Educativas

Como se dijo en el apartado anterior una reforma educativa es un acto de gobierno que se hace con el fin de implementar acciones cuya consecución establece elementos para orientar las políticas de un país, en este caso las políticas educativas. Como se puede observar las leyes educativas y decretos anteriores al movimiento pedagógico se entremezclaban e iban al vaivén de políticas centralistas y regionalistas.

La reflexión pedagógica tuvo sus antecedentes con los previos avances de las reformas educativas iniciadas alrededor de los años cincuenta del siglo pasado y concretadas con el Decreto-Ley 3157 de 1968. En el artículo tercero párrafo E se explicita una de las finalidades del decreto: influenciar el nivel cultural y moral de la población.

³³ Ministerio de Educación Nacional, Decreto 02041, 3 de febrero de 2016, No 3, http://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-453433-dt-content-rid-2005629_1/courses/018719_1630_4380/02041%20de%202016%20de%203%20febrero%20Licenciatras.pdf (Consultado el 24 de agosto de 2016).

“Ejercer la inspección sobre la educación formal o informal que se imparta a través de institutos o de espectáculos, textos, impresos, o cualquier medio de divulgación que por su contenido o naturaleza de sus destinatarios influya sobre el nivel cultural o moral de la población.”³⁴

Con este decreto se concreta el papel que tiene el estado en cuanto a la educación lo mismo que las finalidades que buscaba. “Ésta se consagra como medida de modernización del Estado colombiano como cumplimiento de muchas de las responsabilidades de la nación a través de institutos y entidades descentralizadas”³⁵.

Fue con esta ley que se creó el Ministerio de Educación Nacional y se dictaron disposiciones por las cuales se reformaba todo el sector educativo. Este tuvo que ver más bien con las competencias, es decir cuales organismos tenían esta o aquella función dentro del engranaje del MEN esto con el fin “de expresar la coordinación de todos los organismos que constituyen el sector educativo y de identificar dicho sector dentro de la organización institucional del país”³⁶. Más aún, antes de esta reforma de 1968, ya la ley 111 de 1960 Art 1 y 2 reglamentaban que todos los recursos de la educación procederían en su mayoría de un fondo central nacional, y que tuvo como consecuencia que hubiera constantes dificultades en el pago de la nómina de los maestros.

El reforzamiento de estas políticas educativas maduró finalmente con la nacionalización de la educación. La nacionalización de la educación consistió en que el gobierno se encargaba de garantizar la educación coordinando el pago de las mesadas salariales de los maestros, directivos y administrativos. La Ley 28 de 1974 Artículo 1, parágrafos a.d.j y complementada con la Ley 088 de 1976 Artículos buscaban más descentralización de los planteles educativos y con la Ley 43 de 1975 la de los recursos. Como se puede observar desde 1968 se venían tomando medidas para, por un lado, descentralizar la educación y, por otro, darle solvencia económica.

³⁴ Ministerio de Educación Nacional, Decreto 3157, 26 de diciembre de 1968, Art 3, Par e.

³⁵ Torres Azoca, Juan Carlos; Duque Giraldo, Horacio., *El proceso de Descentralización Educativa en Colombia*, 4.

³⁶ Ministerio de Educación Nacional, Decreto 3157, 26 de diciembre de 1968, Art 1.

La última Ley referente a educación de esta década fue la promulgación del estatuto docente. Con la Ley 2277 de 1979 se dio por finalizado un ciclo de casi treinta años del quehacer docente. Este decreto tuvo como finalidad establecer el escalafón docente, menor tiempo para ascender, defensa laboral, sindicalismo y declaración de docentes como empleados públicos.

En resumen, podemos decir que la Reforma Constitucional de 1968 permitió reforzar el poder ejecutivo nacional y, en ese sentido, la legislación de la década del setenta apuntaló formas administrativas caracterizadas por enfoques centralistas y tecnocráticos)³⁷.

Una segunda etapa legislativa de la educación colombiana llegó con el decreto 181 de 1982 con el cual se establecía el Programa Mapa Educativo. Dicho programa consistía en hacer llegar la educación a regiones vulnerables o en conflicto. Eran entes de planeación con miras a integrar a bastas poblaciones al proceso educativo partiendo de la base de las propias necesidades regionales. “Ubicando en la base del sistema los procesos de planificación y participación activa de las comunidades en la prestación del servicio educativo”³⁸.

El proceso de descentralización tuvo otro avance significativo con el decreto 077 de 1987 por el cual se dejaba en manos de los municipios la construcción, dotación y mantenimiento de las instalaciones educativas. Y mediante la Ley 24 de 1988 se reestructuró el Ministerio de Educación Nacional por el cual se le conferían los derechos de ente rector y definidor de políticas educativas. Con ambas leyes se daba un paso adelante en cuanto a competencias e injerencias educativas. Con la Ley 29 de 1989 se definió más concretamente estas funciones. Sin embargo, la decreto 1915 de 1989 derogó la ley 29 de 1989 que permitía el reglamento de toma de funciones a los entes territoriales pasándolo de nuevo al ente central.

Al no haber claridad en cuanto a funciones y responsabilidades sale la ley 91 de 1989 con la cual se reglamentaba más claramente dichas funciones. Otros leyes decretos vendrían más adelante tales como la ley 52 de 1988 y le decreto 1246 de 1990.

El último gran avance en materia de reformas educativas llegó con la Constitución de 1991 leyes 30 de 1992, 60 de 1993 y 115 de 1994. “La Constitución señala a la Nación como

³⁷ *Ibíd.* 9.

³⁸ *Ibíd.* 13.

responsable de garantizar los servicios básicos mínimos y evaluar su prestación (artículos 49, 67, 288, 343, 356 y 357)”³⁹. La Carta Magna acuña el concepto de que la educación es un derecho de la persona y un servicio público. A diferencia de la ley 111 de 1960 y la Decreto Ley de 1968 que veían la educación como una obligatoriedad que el estado garantizaba, ahora se parte del principio fundamental del derecho de la persona humana y que tiene una función social. Otro aporte es el hecho de que la educación se conciba como una acción común de todos los estamentos tanto centrales como territoriales.

El movimiento pedagógico en Colombia es fruto de dos variables contrapuestas: por un lado la reforma educativa implementada por el gobierno, del cual se habló anteriormente, y que trajo como consecuencia una clara o casi nula participación del profesorado dentro del gran motor educativo, en especial la Ley-Decreto 3157 de 1968 y, por otra, la respuesta del profesorado por medio del movimiento pedagógico. Este último fue una clara respuesta a un modelo educativo conductista y por ende, reducido a la mera transmisión de contenidos según el punto de vista del profesorado.

El modelo conductista consiste en la trasmisión parcelada de contenidos mediante un adiestramiento experimental y de su consecuente dominio por parte de los estudiantes lo cual garantiza su promoción al aprendizaje de una nueva conducta; “La pedagogía quedaba enrarecida por estos efectos cientificistas, desarticulada conceptualmente, subordinada a la psicología a una simple metódica...que todo maestro debía cumplir”⁴⁰. Este rigorismo metódico enrarecía el quehacer mismo de la docencia. “Reducir al maestro y la práctica pedagógica al cumplimiento de objetivos predeterminados”⁴¹. Se entiende por práctica pedagógica aquella “disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los distintos conocimientos acerca de la enseñanza de los saberes específicos de una determinada cultura”⁴². No se tenían en cuenta los contextos culturales de los estudiantes porque las reformas educativas fueron concebidas e implementadas para superar los problemas del

³⁹ Ibíd. 23.

⁴⁰ Tamayo Valencia, Alfonso., *El Movimiento Pedagógico en Colombia; “Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía”*, 102.

⁴¹ Ibíd. 107.

⁴² Ibíd.

desarrollo desequilibrado y desigual en los países, y en la realidad sin consultar las peculiaridades regionales y locales.

La educación se redujo a la promoción y aplicación de un “currículum”, es decir aquella normatividad que, basándose en los estándares educativos gubernamentales, es necesario enseñar y aprender. Esto frente al papel del maestro como promotor, defensor y articulador de un acervo cultural concreto. Hunde sus inicios en la iglesia, las normales y las facultades de educación; todas estas instituciones que han dado un aporte grande al saber pedagógico y que marcaron la pauta de un sujeto diferenciado e importante.

El papel del maestro, que una vez tenía presencia preponderante en la educación se había convertido en un agente pasivo al servicio del ministerio de educación nacional. Esto derivado de las leyes educativas salidas de la constitución de 1886 y 1933 sobre la confesionalidad del estado que tuvo su revés en la reforma de 1957. “Las instituciones fueron tomadas por la administración educativa que a través de normas y decretos exhaustivos y prolijos les prescribía desde fuera lo que tenían que hacer y cómo debía hacerse”⁴³. Por ejemplo, la Ley 111 de 1960 y la 33 de 1968 por medio de la cual se creó el Ministerio de Educación Nacional y narraban detalladamente las maneras de cómo proceder en los entes territoriales es decir los departamentos y municipios. Por lo tanto, “se inicia un creciente y peligroso divorcio entre competencias y recursos”⁴⁴.

Como se observaba anteriormente, el movimiento pedagógico se genera como una acción que contrarresta dicho movimiento gubernamental, es decir el Ministerio de Educación Nacional que se abrogaba la educación como propia, sin relevancia en el papel de los entes de la acción educativa en este caso los maestros. Este movimiento gubernamental fue el Ministerio de Educación Nacional que se creó a raíz de la ley 088 de 1968. Este ente gubernamental tenía como oficio hacer cumplir y vigilar que las leyes educativas se llevaran a cabo. Se propone dicho movimiento en desenmascarar e indagar sobre la verdadera intencionalidad de las propuestas educativas gubernamentales. Dichos estudios arrojaron resultados que vinculaban la creación del Ministerio de Educación Nacional como una

⁴³ *Ibíd.* 102.

⁴⁴ Torres Azoca, Juan Carlos; Duque Giraldo, Horacio., *El proceso de Descentralización Educativa en Colombia*, 7.

manera de controlar desde una sola institución la educación. Aunque como si se trató de descentralizar la educación mediante la creación de los entes territoriales, dichos entes no tenían poder deliberativo. Consideraban las propuestas educativas plagadas de “intencionalidad política como dispositivo de control y reproducción ideológica”⁴⁵. Porque con la ley 33 de 1968 las asambleas departamentales y los consejos municipales perdieron toda capacidad de formulación de políticas educativas, acentuando una vez más la política centralista de la educación por parte del gobierno.

El movimiento pedagógico sienta las bases para un plan ulterior que empoderaba a los maestros para enfrentar con dignidad e inteligencia estas políticas. Era desde todo punto de vista una arremetida desde las oficinas magisteriales contra normas impositoras de orden educativo, que se proponía levantar un proyecto pedagógico alternativo. Se trataba a manera de decir de los maestros “de gestar proyectos pedagógicos alternos que no nazcan de los escritorios ministeriales sino de la corrección crítica de nuestra práctica”⁴⁶. Es decir, “precisar y fundamentar desde el punto de vista de los educadores y de los sectores populares interesados sus propios criterios de calidad”⁴⁷. Con el primer Congreso Nacional de FECODE de 1982 se pasa de ser una oficina de quejas y reclamos a ser una garante de nuevas alternativas pedagógicas. Se trataba de resolver el problema educativo en la alternativa de la reflexión sobre la acción. Los mejores exponentes y frutos de este congreso fue la publicación mensual de una revista que se llamó Educación y Cultura y la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID. Con estos dos recursos se busca aglutinar a distintos sectores sociales en el plan educativo.

Al pasar de ser FECODE una oficina de asuntos internos del profesorado a garante y promotor de un nuevo orden educativo, se trazan propuestas que derivarían en lo que se llamaría el Movimiento Pedagógico. El movimiento pedagógico concreta tareas y organiza actividades que sirven para vincular y comprometer a la gran masa de educadores con los objetivos principales de su movimiento. “Deben promover y apoyar resueltamente el estudio

⁴⁵ Tamayo Valencia, Alfonso., El Movimiento Pedagógico en Colombia; “*Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía*”, 103.

⁴⁶ *Ibíd.* 104.

⁴⁷ *Ibíd.*

de investigación de los problemas educativos, para lo cual se ha propuesto la creación de una escuela”⁴⁸.

Dicha escuela tiene un marcado tinte “nacionalista y democrático al servicio de la liberación del país y de la revolución social”⁴⁹. Los maestros buscaban que sus derechos se les reconocieran y que su práctica educativa no dependiera de las leyes educativas del poder central sino de una vocación propia del maestro como agente de cultura; que lo que el estado garantizara sería única y exclusivamente una educación de calidad en una correcta administración de los recursos. “El Movimiento Pedagógico tiene una razón de ser a partir de la imposición de políticas estatales como el “Mapa Educativo” y la Reforma Curricular que buscaban “Racionalizar” y “Mejorar” la calidad de la educación”⁵⁰.

El mapa educativo fue un proyecto creado mediante el decreto 181 de 1982 que consistía en desarrollar una metodología de micro planeación para organizar el sistema educativo a nivel local y regional; optimizar las políticas de descentralización; optimizar recursos e integrar la población al programa educativo y planificar la educación a partir de necesidades regionales. Cabe destacar que los maestros no se opusieron al programa sino a que la implantación del mismo nunca se dio ni respondió a las necesidades que buscaba solucionar.

Los maestros daban dos propuestas dispares frente al hecho de afrontar el programa pedagógico; por un lado, el movimiento pedagógico adquiría un cariz político al querer enfatizar el programa pedagógico desde una propuesta de lucha por la liberación nacional y, por otro lado, los maestros que insistían en la lucha por recuperar su campo de acción como agentes y garantes de la cultura.

El maestro no solo expone programas educativos salidos de los planes de la educación, sino que, como se decía anteriormente el maestro expone y aplica la educación en realidades concretas de acuerdo a las regiones.

El maestro es propulsor de una mejor educación crítica y participativa, y pionero de las reformas sociales y políticas. Buscaba “aglutinar y elaborar las preocupaciones profesionales

⁴⁸ *Ibíd.* 103.

⁴⁹ *Ibíd.*

⁵⁰ *Ibíd.* 102.

del magisterio y su esfuerzo aislado...y replantear con fuerza la pregunta por el sentido político y cultural de la educación”⁵¹.

El sentido político tendría que ver con sus derechos que emanaban de su función propia de ser maestro al servicio del estado, y a la vez emancipaba los contenidos educativos en acciones concretas de su quehacer propio en cada región.

2.1.4. Dificultades y avances de la práctica pedagógica

Antes de abordar las dificultades y avances de la práctica pedagógica se debe definir su significado mismo. Se entiende la práctica pedagógica como “una disciplina que conceptualiza aplica y experimenta los distintos conocimientos acerca de la enseñanza y de los saberes específicos en una determinada cultura”⁵².

Las dificultades de la práctica pedagógica se relacionan directamente con las políticas educativas. Una de las dificultades de la práctica pedagógica era que no tenía importancia significativa a nivel institucional porque el estado, a través de las leyes educativas implantadas desde modelos centralistas y autocráticos, no tenía en cuenta los contextos educativos. Otra dificultad fue la puesta en práctica de políticas educativas alienantes o ideológicas tales como el demasiado centralismo y control por parte del Ministerio de Educación Nacional. La poca o nada participación activa de los entes territoriales, asambleas departamentales y concejos municipales y lo mismo que la toma de decisiones en los planes educativos fue otra dificultad; lo mismo en cuanto a procesos educativos locales y de liderazgo.

Al ser la práctica pedagógica la ciencia que aplica y experimenta los saberes específicos se puede concluir que eran inexistentes e inaplicables cada vez que los modelos educativos del Ministerio de Educación Nacional venían predeterminados sin tener en cuenta los contextos.

Consecuentemente, la puesta en marcha de este nuevo modelo educativo centralista y autocrático significó el retroceso e inaplicabilidad en los contextos educativos mismos. Un

⁵¹ *Ibíd.* 104.

⁵² Tamayo Valencia, Alfonso., *El Movimiento Pedagógico en Colombia; “Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía”*, 107.

caso concreto fue el Mapa Educativo. “A partir de la imposición de políticas estatales como el “Mapa educativo” y la reforma curricular que buscaban “racionalizar” y “mejorar la calidad” de la educación”⁵³. Por medio de una metodología de micro planeación que llevara a la educación a todos los rincones de Colombia por medio de núcleos de desarrollo educativo, distritos educativos y secretarías de educación y con la participación a nivel local de las mismas comunidades.

La práctica pedagógica es una habilidad que se realiza a medida que se da el proceso de aprendizaje mismo. Esta se proyecta de acuerdo a contextos determinados y es aplicada por el maestro. Ya que las leyes educativas fueron hostiles, centralizadas y a veces ideológicamente alienantes ello afectó la práctica pedagógica. En cuanto que los maestros no encontraban relación alguna entre lo que se enseñaba y la realidad del estudiantado. Esta relación entre educación y realidad educativa es parte fundamental del aprendizaje porque injerta y prepara al estudiante en una realidad laboral y social concreta. Aunque las reformas educativas poseían bondades innegables, no procedían de una participación activa de los maestros, y por otra, en la manera en que se implantaron los programas educativos. Todo esto fue percibido como “instrumento de control administrativo”⁵⁴.

Como consecuencia, la manera de enseñar propia de una auténtica práctica pedagógica perdió su esencia misma; la práctica pedagógica de la enseñanza en una relación alumno ambiente vital había dado paso a los meros contenidos de aprendizaje. Se buscaba solamente transmitir conocimientos y contenidos con poca o casi nula relación con el contexto y necesidades del alumno. “La Práctica pedagógica se trataba de reducir al maestro a aplicar un diseño instruccional elaborado por los técnicos y reducir su práctica pedagógica al cumplimiento de objetivos predeterminados”⁵⁵.

Esta atonía pedagógica calcificó y fosilizó la capacidad de maestros y alumnos de transformar y dialogar culturalmente, ya que la enseñanza misma procedía, en cuanto a su concepto y

⁵³ Tamayo Valencia, Alfonso., El Movimiento Pedagógico en Colombia; “*Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía*”, 102.

⁵⁴ Torres Azoca, Juan Carlos; Duque Giraldo, Horacio., El proceso de Descentralización Educativa en Colombia., 13.

⁵⁵ Tamayo Valencia, Alfonso., El Movimiento Pedagógico en Colombia; “*Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía*”, 107.

contenidos, de un gobierno apabullante y educativamente autárquico. Es decir, la demasiada centralización del poder educativo por parte del gobierno y las leyes educativas que buscaban superar los problemas del desarrollo no siempre solucionaban los problemas fundamentales. “En la realidad y con contadas excepciones el mapa educativo se implantó sin consultar las peculiaridades regionales y locales, al margen de la compleja organización institucional existente”⁵⁶.

La práctica pedagógica comprende la internalización, comprensión y aplicabilidad de los procesos educativos y sus contenidos en la realidad del alumno. Al haber una ruptura entre los contenidos de aprendizaje y la realidad del estudiantado no era posible una auténtica práctica pedagógica. El conector de ambos indudablemente es el maestro que aporta su saber propio y experiencia. Su saber propio y experiencia no se tenían en cuenta porque los programas educativos ya venían predeterminados de lo que se debía aprender y de cómo debía hacerse. Así se redujo “su práctica pedagógica al cumplimiento de objetivos predeterminados”⁵⁷. En este caso el maestro no hacía un ejercicio de análisis y aplicabilidad de los contenidos. El saber propio del maestro como pedagogo, sus propias reflexiones y su quehacer no se requerían al momento de ejercer su práctica pedagógica. Esto fue y supuso una dificultad para la propia aplicación de la práctica pedagógica.

Por otro lado, la práctica pedagógica tuvo un desarrollo significativo por medio del movimiento pedagógico. Buscaba rescatar el pensamiento de los clásicos, reconstruir dentro del proceso histórico colombiano el protagonismo del maestro, como poseedor de un saber y autoridad que le da identidad a la hora de pensar en la educación y conocer las corrientes que influyeron en la educación en Colombia desde la pedagogía católica a la escuela nueva. “importante aporte fue el hecho de conceptualizar la pedagogía como una disciplina en construcción que recoge el saber cómo y lo eleva al saber qué, es decir que llena de razones la práctica”⁵⁸. Es importante reconocer que otro gran aporte fue la enseñanza como acción

⁵⁶ Torres Azoca, Juan Carlos; Duque Giraldo, Horacio., El proceso de Descentralización Educativa en Colombia., 13.

⁵⁷ Tamayo Valencia, Alfonso., El Movimiento Pedagógico en Colombia; “*Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía*”, 107.

⁵⁸ Tamayo Valencia, Alfonso., El Movimiento Pedagógico en Colombia; “*Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía*”, 102.

comunicativa. La competencia por medio de especializaciones y dominio de saberes y disciplinas contribuyeron al desarrollo de la práctica pedagógica.

2.1.5. La práctica pedagógica en la licenciatura

Las distintas nominaciones que ha recibido la práctica pedagógica (docente) en los planes de estudio de formación de maestros en las últimas décadas, guarda relaciones estrechas con las tendencias pedagógicas que le subyacen.⁵⁹

Práctica Docente se concibe, entonces, como herramientas técnicas y de ejercitación para el aprendizaje.

Esta diversidad de denominaciones hace igualmente referencia a la forma de conceptualizar los espacios académicos de la práctica.

La complejidad rebasa [...] las concepciones referidas a la etapa de entrenamiento profesional de los nuevos educadores y a las mismas prácticas pedagógicas escolarizadas y compromete los órdenes discursivos y las reconceptualizaciones que en la línea de pensamiento de Foucault, (1970) en torno a la arqueología de los saberes, indaga la naturaleza del discurso y la forma.⁶⁰

Algunos pensadores clasifican la práctica pedagógica desde el modelo pedagógico y otros autores clasifican las prácticas haciendo énfasis en el tipo de racionalidad que las orienta. Hace unos veinte años atrás en las Anexas a las normales se realizaba la práctica bajo la tutela del maestro artesano como modelo, quien nos iniciaba en el aprendizaje.

[...] haciendo lo mismo, de la misma manera y con herramientas iguales a las suyas. Nadie pensaba en innovación [...] lo aprendido servía para toda la vida y aún sobraba para los que venían a ocupar el puesto de trabajo.⁶¹

En la actualidad no se trata pues de repetir un modelo manejado por el profesor tutor, por el contrario, es un llamado a innovar y partir de un contexto y de unas vivencias, es por ello

⁵⁹ Masmela Baquero, Pedro. Práctica pedagógica, investigación y formación de Educadores. Página, 2 PDF

⁶⁰ *Ibíd.* 2

⁶¹ *Ibíd.* 3

que, en los programas de licenciatura, “el estudiante o futuro docente debe aprehender los conocimientos propios del área específica y que deben ser enfocados en su práctica pedagógica y educativa”.⁶²

*[...] la modalidad de aprendizaje de la enseñanza no esté determinada tanto por el Manual, como por la reproducción de los “modos de enseñar” [...] no es el conocimiento declarativo sobre “cómo enseñar” que le prescribe la norma, lo que se le enseña, sino la forma cómo se le enseña.*⁶³

“Abrirnos a múltiples movimientos pedagógicos que hablan más de una nueva manera de encontrarse el hecho de la pedagogía en nuestra realidad”⁶⁴ ya que la pedagogía fue puesta en la vida de los maestros y en los procesos de sistematización y organización, permitiendo que emergiera una comunidad de pensamiento y acción de la pedagogía que se preocupó por lograr que ese pensamiento transformara la individual y colectiva y modificar la forma organizarse y de ser maestro de la educación colombiana.

Dicho avance resulta de toda la concepción pedagógica que se ha difundido y practicado para un mejor conocimiento y formación del maestro. “Tiene que ver con el reconocimiento de un saber propio del maestro que había sido olvidado por el auge de un modelo conductista, que redujo la pedagogía a una simple metódica para la enseñanza aprendizaje”⁶⁵. Esto se debió en gran manera al redescubrimiento de los clásicos como lo fueron Herbart, Pestalozzi, Claparede, Rousseau, Montessori, Freinet, Piaget, entre otros, como depositarios de un gran caudal teórico y conceptual que le dio a la práctica pedagógica su objeto y método propio. “Gracias a ellos pudimos abordar con rigor conceptual la práctica pedagógica”⁶⁶.

Es mérito del "movimiento pedagógico" el haber instado a los maestros al reconocerse como “profesionales de un saber que les da identidad y desde el cual su voz puede ser escuchada a

⁶² Decreto 2450 de 2015. Página 3.

⁶³ Masmela Baquero, Pedro. Práctica pedagógica, investigación y formación de Educadores. Página 5

⁶⁴ Tamayo Valencia, Alfonso., El Movimiento Pedagógico en Colombia; “*Un Encuentro de los Maestros con la Pedagogía*”, Pág., 107

⁶⁵ *Ibíd.*

⁶⁶ *Ibíd.*

la hora de pensar la educación y la enseñanza”⁶⁷. Esta acción de unidad vinculante supo expresar mejor el método y el trabajo en equipo que conlleva a reinventar la escuela.

Un avance notable en la comprensión de la práctica pedagógica fue también la reinención de su discurso contenido. Por un lado, su denuncia y crítica fundamentada al modelo curricular, que pretendía imponer el gobierno y el señalamiento de las “Fronteras de la Escuela” desde el punto de vista pedagógico, epistemológico y ético, y por otro, “conceptualizar la pedagogía como una disciplina en reconstrucción” y “reconocer la enseñanza como acción comunicativa realizada por maestros competentes”⁶⁸, que dominan los saberes y disciplinas a través de sus conocimientos y métodos que lo llevan a comprender mejor su práctica, a través de este pensamiento colectivo sobre qué hacen y lo que quieren hacer.

Otro avance significativo es la imperante necesidad de superar definitivamente la separación entre conocimiento escolar y extraescolar y “propone una pedagogía hedonista, que conjugue el deseo con la voluntad de saber”⁶⁹, el individuo satisface sus necesidades, es la práctica pensada en goce y lúdica, prima el deseo con la voluntad de adquirir un saber, el cual no es impuesto, se disfruta la práctica en tanto no sea “sufrimiento para el individuo y se logre el placer compartido”⁷⁰ en tanto para el docente en su goce de la enseñanza y el estudiante en su placer por aprender; apunta también a reconocer las diversas fuentes de conocimiento en la escuela y denuncia el modelo imperante desde la racionalidad positivista, buscando pasar del conocimiento común al conocimiento científico (Habermas y Wittgenstein).

En la actualidad, la práctica pedagógica permite que la educación sea más centrada en el estudiante y su desarrollo social e individual; dicho enfoque suscita un espíritu científico, así como el desarrollo de las competencias en el futuro maestro. Ya que en el futuro contexto se enfrentará a situaciones cambiantes a nivel individual y grupal.

“La práctica pedagógica para que pueda implementarse debe tener como pautas su sentido, que le da identidad propia y le marca el horizonte por el que pretende actuar en el camino de

⁶⁷ Ibid

⁶⁸ Ibíd.

⁶⁹ Ibíd. 108.

⁷⁰ Uribe pareja, Iván Darío., *Placer y displacer en la Educación como experiencia*, 5-6.

la formación humana”⁷¹, el docente debe vincularse con el estudiante, identificar en sus vivencias la problemática que está viviendo y a partir de allí iniciar la práctica pedagógica con la cual garantizará un mejor desempeño en la educación.

Los avances en la práctica pedagógica “implican pasar de un aprendizaje de contenidos y de una formación memorística y enciclopédica, a una educación pertinente y conectada con el país y el mundo”⁷².

2.1.6. Cambios en calidad de educación de los procesos pedagógicos

Son muchos los cambios que se están dando sobre la calidad educativa en las últimas décadas en Colombia, en los que se destaca las competencias. Hubo un tiempo en que el nivel de estudio se relacionaba con el sistema educativo como los poseedores de todo el contenido, eso sí alejados totalmente del contexto y específicamente del estudiante, y la novedad viene a partir de:

*La capacidad que tenga el nuevo modelo educativo de interactuar con el mundo que tiene a su alrededor, donde el estudiante más que recibir contenidos, pueda comprender, transformar, asimilar los conceptos, poderlos aplicar, dar pasos, ir más allá de una manera prudente, en donde el aprendizaje siempre está creciendo, en evolución, en el que no se desconozca el mundo.*⁷³

En sus comienzos la calidad educativa estaba marcada por las grandes transformaciones que se dieron durante el siglo XX y uno de ellos fue el conocimiento científico que llevaron a que la sociedad dependiera del conocimiento y la información, y la familia y los estudiantes pasaran dificultades ante la nueva necesidad, alterándose el concepto de estudiante y el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por consiguiente, Calidad se define en este escenario como la transformación y cambio, en el que la institución logra resultados de gran valor en la formación integral de los estudiantes. Esto se debe a la incidencia de la ley general de la Educación, que le otorgo a las instituciones

⁷¹ Villar Peñalver Andy Darío. *Hacia una formación de docentes competentes*. Colombia aprende, 5.

⁷² Segovia, Isabel., *El reto es consolidar el sistema de calidad educativa*, Colombia aprende.

⁷³ *Ibíd.*

las competencias para revisar su misión, visión, objetivos, mirar detenidamente el ser, buscando las estrategias que favorezcan a todos los que forman parte del plantel educativo, estableciendo a partir del análisis interno, el liderazgo y la gestión de una educación que acredite programas, y que responda a los paradigmas del proceso educativo.

Estos cambios se van reflejando en las políticas educativas adoptando medidas de cohesión, estableciendo mejoras, y una de ellas es la evaluación para garantizar resultados de calidad educativa, y designar las responsabilidades administrativas y financieras para ampliar la cobertura, y dar cierta independencia a las instituciones con las directrices del Ministerio de Educación Nacional; todos lograrán en la escuela el desarrollo de las competencias, y los proyectos tendrán que responder a esta cuestión , a lo que las competencias:

*“Construirán a los estudiantes en ese paso por el sistema educativo; las políticas de evaluación se fortalecen midiendo los objetivos de calidad, los programas y los proyectos están orientados acompañar las secretarías de educación y las instituciones educativas, con todo esto se trabaja en la mejora de la calidad, que son todas las acciones por acrecentar los estudiantes, la institución educativa y el conjunto del sistema”.*⁷⁴

La calidad de la educación aporta al desarrollo de las competencias en cuanto a formación integral, fortalecimiento de la comunidad académica a través del trabajo en equipo en sus respectivas áreas, los comités sobre el quehacer educativo, acuerdos de desempeño, las investigaciones con orientación formativa y de unificación de criterios, esto llevara a que haya:

*“Actualizaciones de los docentes por medio de un pensamiento crítico y reflexivo teniendo en cuenta la práctica pedagógica en el aula, la responsabilidad social y el compromiso de educar, en sí, es que las instituciones avancen teniendo como objeto de estudio la formación del ser, el hacer, el conocer y saber convivir con los demás”.*⁷⁵

⁷⁴ Ibíd.

⁷⁵ Ibíd.

Los cambios en calidad de la educación toman bastante tiempo y no depende solamente del nivel académico que desarrollan las instituciones.

De los avances que han ocurrido, cabe destacar el aumento de la cobertura, y un ejemplo han sido los nuevos cupos en el sector oficial entre los años 2002 y 2009 para población vulnerable; el promedio en saber 11 se ha mantenido para todas las áreas. Los colegios ascendieron a la categoría de clasificación, y aumento entre las aplicaciones de 1995 y 2007.

Colombia presenta avances, en el que después de tener una mediana educación en la lectura que se hace en 1997, se logran promedios superiores. Lo anterior son cambios en términos de indicadores, y en programas y proyectos hubo mejoras.

Con los proyectos estratégicos para la competitividad, se hacen esfuerzos para que todo el país tenga acceso a internet, a lo que el uso de las TIC en los procesos pedagógicos y la enseñanza del inglés se convirtieron en pilares del desarrollo y de formación para la docencia.

El proyecto de gestión institucional que son los planes de mejoramiento institucional se están acompañando un gran número, la cercanía a los maestros, a lo que:

Los programas transversales implementados desde la construcción de proyectos pedagógicos, es la fase que está en proceso y que permite que haya una aproximación a la realidad del sector y que este plan de mejoramiento sea continuo, en todo un dinamismo.⁷⁶

CAPÍTULO II:

LA EDUCACIÓN RELIGIOSA ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS.

2.2.1. Epistemología de la Educación Religiosa Escolar

⁷⁶ *Ibíd.*

La educación religiosa Escolar, es considerada por la ley 115 como: “fundamental”⁷⁷ y “se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tantos los aspectos académicos como los formativos”⁷⁸. Esta área de la formación vive atenta a la lectura que realizan la sociología, la filosofía, la teología y la psicología, y demás disciplinas que les llama la atención este tema.

La educación religiosa Escolar, es considerada por la ley 115 como: “fundamental”⁷⁹ y “se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tantos los aspectos académicos como los formativos”⁸⁰. Esta área de la formación vive atenta a la lectura que realizan la sociología, la filosofía, la teología y la psicología, y demás disciplinas que les llama la atención este tema.

Son muchas las propuestas que se tienen de la Educación Religiosa Escolar, ya sea por el lado de las congregaciones que la han constituido semejante a la catequesis y que siguen los parámetros de la Conferencia Episcopal de Colombia, otras instituciones la catalogan como ilustración de asuntos éticos, axiológicos y ciudadano; y también otras entidades que observan que no cabe la posibilidad de hablar de ello y se quedan con la clase de Religión.

Frente a este panorama hay que darle lugar a la problemática social, y Colombia no puede ser ajeno; a lo que la teología de la liberación puede dar un aporte en este sentido, respondiendo al principio fundamental de la ERE que es: “ la formación integral a través del despliegue de la dimensión religiosa del sujeto y la comprensión de lo religioso como componente de la cultura”⁸¹ , independiente del horizonte que se le dé, el pensamiento liberador puede ofrecer a la ERE una naturaleza y dinamismo que vaya mucho más allá de lo religioso, teniendo en cuenta desde esta visión liberadora los fines, las dimensiones y el objeto de estudio.

⁷⁷ Artículo 2, el área de Educación Religiosa, Ley 115 de 1994.

⁷⁸ Artículo 3, Desarrollo y contenido del Área, Ley 115 de 1994.

⁷⁹ Artículo 2, el área de Educación Religiosa, Ley 115 de 1994.

⁸⁰ Artículo 3, Desarrollo y contenido del Área, Ley 115 de 1994.

⁸¹ Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *Educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, 221.

La finalidad de la ERE en clave liberadora es: “favorecer el desarrollo integral de la persona, el logro de su propia autonomía y el de su identidad personal y social; promover las dimensiones espiritual y religiosa en su relación con la cultura, la sociedad y la religión”⁸². Con esto el sujeto ira desarrollando su capacidad para reflexionar, para analizar y criticar toda problemática de tipo religioso que gira en su entorno, dándole sentido a su existencia, uniendo fe y vida, relacionándose con los otros, respondiendo al llamado que es: “humanizarse a sí mismo y humanizar al mundo”⁸³.

No podemos hablar de realidad religiosa sin el contexto social, marcado por indiferencias, injusticias, egocentrismos, insensibilidad a las necesidades de los demás y de las naciones. Ante una realidad de opresión, la educación promueve un cambio de mentalidad, que en vez de la individualidad favorezca la construcción de una sociedad más humana, evitando divisiones y exclusión.

Esta implementación denota una educación liberadora, es decir, coherente con el principio: “la educación es el instrumento de liberación de los pueblos de todo lo que los esclaviza y les niega condiciones más humanas”⁸⁴ y “convierte al educando en sujeto de su propio desarrollo”⁸⁵. El sujeto se concientiza y es coherente con la realidad social, leyendo el mundo con ojos críticos, gracias a la educación, promoviéndose la libertad y rechazando la opresión y la marginación.

Particularmente, si la ERE profundiza en la experiencia religiosa, ese encuentro con lo misterioso y trascendente podrá descubrir el verdadero sentido de lo religioso que tiene su gran acontecimiento en el otro, porque es en el otro que se trasciende al absoluto, al misterio, sin individualismos. Es así como la ERE se vuelve liberadora: “la concienciación del sujeto, su liberación, su humanización, la opción por el pobre, la valoración de su propia cultura y de su historia, como condición de una experiencia religiosa auténtica”⁸⁶.

La libertad aparece como un don de Dios, que lleva a la humanización del mundo, a la autonomía de los hijos de Dios, interrogándose sobre sus prácticas, y no sufrir un

⁸² Ibíd. 222.

⁸³ Ibíd.

⁸⁴ Ibíd. 223.

⁸⁵ Ibíd.

⁸⁶ Ibíd. 227.

adormecimiento de la conciencia, que es ser conformista y conservar lo existente, en vez de transformar la realidad, que desde esta perspectiva la ERE liberadora la da un fin al sujeto: “la persona se humaniza, humanizando el mundo”⁸⁷.

En la ERE encontramos aspectos o dimensiones, basadas en consideraciones generales como las ciencias aplicadas, las ciencias humanas y sociales, que integran lo ontológico, lo epistemológico, sociocultural, lingüístico y simbólico, cada una de ellas enfatizadas en algo concreto.

La ERE liberadora con estas referencias empieza a identificar y distinguir lo propio del área en todo su conjunto, que es lo teológico, pedagógico, social, educativo, dándole la intencionalidad y doble legitimación: “el teológico, que se arraiga en el potencial liberador del evangelio, y el pedagógico, que parte de la realidad de opresión encontrada en el contexto social latinoamericano y propende por su liberación”⁸⁸.

En consecuencia, la dimensión metanóica está relacionada con el cambio de la persona, la transformación o ampliación de todo lo que posee el ser humano.

*Lo que implica para la ERE liberadora una conversión pedagógica, que es el paso de lo unidireccional a lo dialogal. La Conversión situacional, que es ver la realidad compleja con toda claridad, conociéndola, analizándola y transformándola. La Conversión comunitaria, es la liberación que se consigue con los otros, siendo incluyentes. La Conversión religiosa, es que se respete, se valore y se crezca en medio de la diferencia de experiencias religiosas, como ejercicio de libertad.*⁸⁹

Con esto la conversión del educador es la plenitud y santificación de lo comunitario, al punto de contagiar a todos los educandos y quienes rodean, haciendo presente el Reino, que libera del yugo de la opresión.

La dimensión histórica reconoce que los aprendientes son seres históricos, y en una ERE en clave liberadora los hombres y mujeres convertidos, son artífices de la historia, por tanto, creadores de la humanidad. Dios actúa en ella, redimiendo y siendo Señor de la misma, por

⁸⁷ Ibíd.

⁸⁸ Ibíd. 228.

⁸⁹ Ibíd. 228-230.

lo que son dos historias: “una humana y otra de salvación”⁹⁰ que ocurre en la historia humana, en el que Dios salva.

En La dimensión de alteridad se reconoce que somos parte de un todo, el otro existe porque: “parte del reconocimiento de la singularidad y la diferencia entre las personas”⁹¹ a lo que la ERE liberadora promueve la paz entre las religiones y a la vez la unidad entre los pueblos, la cultura del encuentro, procurando el respeto y la calidad de vida de todos.

Así como la alteridad, establece esa relación entre diferentes, viene la dimensión ecológica que considera: “la relación simbiótica con el cosmos y la naturaleza”⁹² posibilitando la existencia. La liberación viene siendo a partir de este principio como el arte de enseñar que la naturaleza, los seres vivos, el mundo que gira alrededor, el ecosistema, es creación de Dios, y al crear conciencia de ello en el hombre, viene la responsabilidad de cuidar, proteger, administrar bien sus recursos, para garantizar el don más preciado que es la vida.

La dimensión profética anuncia la esperanza y se denuncia la injusticia a todos los ambientes vitales, es por eso que la ERE al asumir esta dimensión enseñará, sobre todo a la familia y a la institución educativa, la capacidad para discernir: “los signos de los tiempos, y en ellos, el acontecer liberador de Dios en la historia”⁹³ dejando de lado la indiferencia al sufrimiento humano y siendo la voz de los que no tienen voz, de los pobres y desamparados.

Luego ante la realidad del sufrimiento, que es propio de la humanidad, vienen la dimensión utópica que plantea un panorama de incertidumbre, a lo que la ERE ha de propiciar ámbitos con una: “esperanza activa y optimista”⁹⁴, para que en medio de las dificultades pueda haber un mundo diferente donde se construya y se busque el Reino de Dios.

La dimensión anamnética educa para hacer memoria histórica de la opresión, y las víctimas son los protagonistas de ese olvido por parte de los opresores, a lo que la ERE liberadora busca: “restituir y reparar los daños”⁹⁵, causados por los verdugos de la violencia, enemigos

⁹⁰ Ibíd. 231.

⁹¹ Ibíd. 232.

⁹² Ibíd.

⁹³ Ibíd. 233.

⁹⁴ Ibíd.

⁹⁵ Ibíd. 234.

de la paz y la reconciliación; en el que prevalezca la verdad y la justicia para que este tipo de hechos no se repitan.

El ejercicio de la anamnesis y la utópica en ERE liberadora, conducen a la última dimensión de todo este proceso, que es la del sentido, tener razones para vivir, que desde la ERE se pueda: “tomar conciencia del sentido, significado y misión últimas de su existencia”⁹⁶, ayudando al proyecto de vida del aprendiente en medio de propuestas buenas y malas, pero que unión con todos los elementos ya enunciados tenga la capacidad de elegir y permita su liberación.

Un determinado saber se define por su objeto, y para realizar ese estudio la Educación Religiosa Escolar tiene que ser denominada como tal, propuesta formativa de los currículos en las instituciones educativas, así como las demás disciplinas del conocimiento. Por ello se necesita un fundamento epistemológico, su campo específico, intencionalidad y método propio, como saber ligado al currículo y con un plan de estudios, en una visión liberadora.

El objeto de la ERE liberadora se determina a partir de que la educación como mediación liberadora y como instrumento aporta a que el individuo se forme, por un lado, en cuanto significa acompañar su realidad hacia un objetivo trazado, se induce desde afuera como un agravante al esfuerzo que se genera a dentro (proceso exógeno).

En cuanto al desarrollo y realización de todo potencial de la persona, cada quien es responsable (proceso endógeno). Por eso el fundamento para comprender el objeto de la ERE liberadora no será en lo académico sino en la realidad de la persona empobrecida, que ha sido obstruida en su experiencia religiosa de liberación.⁹⁷

Con esto el objeto de estudio de la ERE en clave liberadora es: "la persona como protagonista de su liberación, el misterio como referente último y dinamizador de la liberación, y la comunidad como lugar donde se gesta la liberación"⁹⁸.

⁹⁶ Ibíd.

⁹⁷ Ibíd. 234-236.

⁹⁸ Ibíd. 236.

La persona oprimida de su experiencia religiosa de liberación es asumida por la ERE en esa búsqueda de una sociedad diferente, tejiendo unas prácticas y unos valores, en el que la persona como ser histórico pueda crecer, articulando sus opciones de libertad, y que con el tiempo realice su propio proyecto de vida.

Es por eso que a través de la pedagogía se consolide la liberación íntegro e íntegral y las capacidades de la persona, a lo que exige:

“No se deje encerrar en los valores del mundo, particularmente en los bienes materiales, sino que, como ser espiritual, se libere de cualquier esclavitud y vaya más allá, hacia el plano superior de las relaciones personales, en donde se encuentra consigo mismo y con los demás”⁹⁹.

Esto abrirá nuevos horizontes que no se reducen a la normatividad académica, sino que exigirá, hacer hermenéutica de las situaciones de opresión, que no dejan ser persona y lo hacen caer en la exclusión.

Las personas están en permanente reconstrucción a lo que el documento de Medellín afirma: “La educación es efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos ascender de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas”¹⁰⁰.

La educación fuera de ser creadora anticipa el nuevo tipo de sociedad, posibilitando la maduración de las futuras generaciones, con sentido, personas de fe, pasando por los procesos pedagógicos y los contenidos liberadores, transformando el contexto en el que vive su existencia, comunicando vida a los demás, gestores de su cambio personal y social.

Otro objeto de reflexión es la acción del misterio-Dios en el actuar del hombre comprometido en la historia; no se puede desconocer el referente trascendental del misterio: “Es el plano del bien absoluto en el que siempre se juega nuestra libertad, incluso cuando parecemos

⁹⁹ *Ibíd.* 237.

¹⁰⁰ *Ibíd.* 238.

ignorarlos”¹⁰¹. Este accionar de Dios-misterio permite la liberación del hombre empobrecido y marginado, comprendido como un acto de justicia y de grandeza de la dignidad humana.

Así como la persona es artífice de transformación y liberación, también la comunidad; se va creando y recreando con el tiempo e interacciona con la realidad que lo circunda y de la cual está inmersa: “Los pobres llegan a ser vistos como sujeto colectivo, del cual parte la comprensión correcta del funcionamiento de la sociedad y de la interpretación de la fe”¹⁰².

El trabajo a las comunidades y sus culturas es inspirador para la ERE liberadora, y toma posición de manera crítica ante las políticas neoliberales que marginan lo social, a lo que la comunidad educativa tiene un compromiso con la sociedad muy importante, donde esta insertada la institución, y que a nivel general debe asumir la utopía de los pueblos en su proceso de liberación. Puebla señala: “urge liberar a los pueblos del ídolo del poder absolutizado, para lograr una convivencia social en justicia y libertad”¹⁰³.

La ERE más que transmitir conocimientos y valores impuestos por un poder cultural, ha de estar atenta a no conformarse con esas relaciones, sino a que la educación sea instrumento recreador y transformador de lo social.

El hecho religioso se convierte: “en ese lugar que permite establecer encuentros liberadores, donde el otro puede expresar su intención de liberación, y con la comunidad, desenmascarar los mitos, ritos, prácticas y creencias religiosas que lo enajenan”¹⁰⁴.

El llamado de la ERE es a romper con todas las formas de opresión y exclusión, que no permiten la realización de la persona y de cada comunidad; formando la conciencia crítica, y no llevar a la absolutización de las tendencias ideológicas.

La verdadera evangelización en contenido y reflexión es levantar la dignidad de la persona empobrecida, oprimida y marginada, a ejemplo de Jesús, con todas las expresiones de fe, y su compromiso con la historia, en el que Dios actúa de forma

¹⁰¹ Ibíd. 240.

¹⁰² Ibíd. 242.

¹⁰³ Ibíd. 243.

¹⁰⁴ Ibíd. 244.

*liberadora, en el que se pasa del saber a encontrarle sentido a su vida, tomando conciencia crítica de la persona y la comunidad.*¹⁰⁵

2.2.2. Educación Religiosa Escolar y Nueva Reglamentación del MEN para las Licenciaturas

Consciente del impacto social del maestro en la calidad la educación del país, el Ministerio de Educación Nacional viene trabajando desde hace dos años con el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la Comisión Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CONACES), el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), y la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE) con el propósito de fortalecer las políticas orientadas a mejorar la calidad de la educación.” Una de estas políticas está directamente relacionada con la calidad de los docentes”.¹⁰⁶ La preocupación por el bajo desempeño del sistema educativo exigía revisar la calidad de los programas de formación inicial y permanente de maestros instaurar normas de referencia más exigentes para autorizar y renovar su registro calificado, lo cual requiere repensar en el concepto de “buen maestro”.

El panorama sobre el maestro no recaía sólo en el conocimiento, sino también en lo didáctico, pedagógico y disciplinar, ya que sólo a través de la interacción entre estos se logrará promocionar el aprendizaje en los estudiantes. “Desde este punto de vista el gobierno (2014), reformula los lineamientos de calidad en los programas de pregrado de educación, exigiendo elevar los estándares académicos para mejorar la calidad en la formación docente”.¹⁰⁷

Igualmente se requiere, para responder a estos retos y perspectivas, normalizar las innumerables titulaciones que existen en la actualidad en los programas de pregrado (licenciaturas), para que éstas correspondan con la estructura del sistema educativo, tal y

¹⁰⁵ *Ibíd.* 243-245.

¹⁰⁶ Ochoa, L. Miriam., *Lineamientos de calidad para las licenciaturas de educación*, Revista Semana, Mayo 5 de 2014, <http://www.semana.com/educacion/articulo/la-evolucion-de-las-facultades-de-educacion/388749-3>, (Consultado el 9 de septiembre de 2016).

¹⁰⁷ *Ibíd.*

como reza en “la Ley General de Educación (115 de 1994) en sus artículos 11, 15, 23, 31, 46, 50, 55, 64 y 68, y en concordancia con lo relacionado en el artículo 109 que enuncia las finalidades de los programas de formación de educadores”.¹⁰⁸ Este documento es concerniente a las condiciones de calidad que reposan en la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1295 de 2010, donde se estipulan las áreas prioritarias y entre ellas se encuentra la Educación religiosa.

“Desde la promulgación de la Ley General de Educación (115 de 1994), se han realizado múltiples procesos de reflexión y re contextualización”¹⁰⁹ sobre los programas de formación inicial y permanente de maestros en el país.

Con estos cambios, este gobierno buscaba mejorar la calidad de la educación desde la enseñanza del preescolar hasta la educación media y aumentar las posibilidades en el mundo laboral.

“La Ley 115 de 1994 reconoce la profesionalidad del maestro, y define de manera taxativa la estructura del sistema educativo en educación preescolar, básica y media y, por ende, éstas deben corresponder a las áreas de formación del licenciado”.¹¹⁰

*Entre las acciones conjuntas desarrolladas, se realizó una revisión amplia de la literatura nacional e internacional y de los estudios que abordan el tema del perfil del maestro, sus cualidades, funciones, y competencias o características, que permitió identificar similitud y coherencia con las competencias formulada.*¹¹¹

Entre las entidades que tuvieron intervención directa se encuentran: ICFES y ASCOFADE (2004 -2009) para la formulación de las pruebas ECAES y Saber Pro.

En los programas de licenciatura (Decreto 2450) y los enfocados a la educación, “la relación con el sector externo se enlaza con la justificación del programa y responde a la importancia

¹⁰⁸ *Ibíd.*

¹⁰⁹ *Ibíd.*

¹¹⁰ *Ibíd.* 5.

¹¹¹ *Ibíd.* 6.

de precisar las interacciones y compromisos de la propuesta académica con el entorno las interrelaciones se dan en las prácticas pedagógicas y educativas en el plan de estudios y en la definición de la pertinencia del programa, su vínculo con los distintos sectores la sociedad y su incidencia en la calidad la educación”.¹¹²

Las Pruebas nacionales e internacionales demuestran que estamos quedados en la calidad de la formación de los profesores. “De igual forma los estudios que han hecho fundaciones. Si el Ministerio no se plantea unas reformas no se podrán cumplir las metas de educación en Colombia para 2025. El papel de los docentes es determinante en la calidad de la educación”.¹¹³ Son muchos los factores que afectan la calidad, entre ellos tenemos los contenidos y los profesores, este último se evidencia en “las pruebas Saber Pro de los futuros licenciados, por lo cual la reforma de 02041 de febrero 3 de 2016, busca cambiar este panorama procurando fortalecer los programas en la educación superior, mejorando el nivel en las facultades con programas de licenciatura, los cuales deben contar con espacios de investigación y práctica”.¹¹⁴

La Educación Religiosa Escolar (E.R.E.) es una enseñanza que trabaja sobre el fenómeno religioso como experiencia humana y social, forma en el discernimiento y la comprensión en función de opciones religiosas libre y maduramente. Presenta la interpretación, desde cada una de las formas religiosas, del “hecho religioso y sus realizaciones, educa para la convivencia y el respeto por los valores religiosos y propone una orientación ética de la vida y ayuda a la construcción del hombre nuevo”.¹¹⁵

¹¹² Ministerio de Educación Nacional, Decreto 2450, 17 de diciembre de 2015, 7, http://uvirtual.javeriana.edu.co/bbcswebdav/pid-453433-dt-content-rid-2005628_1/courses/018719_1630_4380/Decreto%202450%20de%202015%20Caract%20calidad%20Licenciaturas.pdf, (consultado el 9 de septiembre de 2016).

¹¹³ Hurtado, Mario., *Revolcón en la formación de profesores*, Revista Semana, 10 de febrero 2016, <http://www.semana.com/educacion/articulo/nueva-resolucion-sobre-la-reforma-de-las-licenciaturas/460158>, (Consultado el 9 de Septiembre de 2016).

¹¹⁴ *Ibíd.*

¹¹⁵ Tomado del Diplomado de Educación Religiosa Escolar ERE, Instituto Superior de Educación y Catequesis Juan Pablo II, <http://significativoere.blogspot.com.co/p/educacion-religiosa-escolar.html>, (Consultado 8 de Septiembre de 2016).

La Educación Religiosa, como una de las áreas obligatorias y fundamentales de la educación básica en Colombia, debe procurar dar su aporte a la construcción del hombre nuevo que sea capaz de sembrar la esperanza en sus contemporáneos y que sea constructor de la civilización del amor, para llevar al hombre colombiano a salir de esa crisis en la que se encuentra sumido.

2.2.3. Los Aportes de la Pedagogía Crítica a la ERE

De acuerdo a la Ley 115 de 1994 la Educación Religiosa Escolar debe entenderse como “Área de Formación Fundamental” que contribuye a la formación integral del sujeto mediante la comprensión de la dimensión religiosa y como componente de la cultura. La ERE nace entonces como un derecho educativo amparado en la misma institucionalidad del estado y por ende goza de todas las prerrogativas que la misma ley le conceda a la vez que refleja los componentes propios donde se aplica. Tales contenidos tienen que ver con la promoción de valores religiosos afines a la realidad histórica en la que se encuentran los educandos. Esta doble dimensionalidad entre los planes educativos y contextos pedagógicos críticos de la ERE serán el propósito del siguiente apartado.

Con la ley 115 reconoció la ERE como un camino posible hacia la integración del valor religioso en la sociedad colombiana. Para llevar a cabo este deseo institucional se necesita plantearse la solución a esta exigencia por medio de una pedagogía crítica que una lo religioso y lo racional, lo pedagógico y lo religioso, lo religioso y lo humano. “Como parte de este cometido, se espera que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad”¹¹⁶.

Para llegar al principio o derecho fundamental establecido por la Ley 115 con referencia a la ERE hay que partir del principio mismo de que existe un lugar común de encuentro entre la ciencia y la religión porque “saberes y creencias no son instancias ajenas; son factores complementarios”¹¹⁷. Para tal acercamiento no pueden darse la separación radical por la cual se busca negar toda posible relación entre la ciencia y la fe. El principio religioso se encuentra implícitamente en la realidad misma de Colombia. Admitir la posibilidad de un contexto

¹¹⁶ Suarez, Gabriel Alfonso y otros., Educación Religiosa Escolar en Clave Liberadora, 222.

¹¹⁷ Scripta Theológica., Temas Centrales del Diálogo Ciencia-Fe en la Actualidad, Pag 480

religioso es afirmar al mismo tiempo que pueda hacerse un enfoque pedagógico crítico. “No es poniendo de rodillas a la razón como prosperará la fe en el siglo XXI”¹¹⁸ como tampoco lo será la negación categórica de que pueda existir un fenómeno religioso. Con el solo hecho de pensar que Colombia es un país religioso ya es punto de partida para desplegar un auténtico enfoque pedagógico crítico de la ERE. La auténtica pedagogía crítica lleva a enlazar el puente entre lo racional, científico y religioso.

En la relación enfoque pedagógico y ERE, se entiende la pedagogía desde el enfoque crítico como: “un conjunto de epistemologías fronterizas del sur que reconocen su condición de subalternidad, pero que, al recoger su propia experiencia histórica, cuestionan las estructuras dominantes y bosquejan posibilidades de superación”¹¹⁹; con otro factor adyacente que es interpelar las cosas con el fin de darles sentido y si no solucionarlas. La ERE tiene un fundamento epistemológico en cuanto es un área del saber integrada al currículo y tiene una intencionalidad que es la de guiar al sujeto hacia una meta o ideal.

La pedagogía crítica de la ERE integra, desarrolla y potencializa todas las facultades humanas, reivindicando las categorías de omnilateralidad e integralidad de la educación. Busca permear todos los estamentos sociales en pro del mejoramiento de la calidad ética y moral de los estudiantes. Como parte de este cometido se espera que el estudiante reflexione, analice y critique los problemas religiosos de su realidad. Es un proceso endógeno, es decir que permite el surgimiento de la persona, sujeto protagonista, para crecer desde dentro, desarrollando todas las riquezas y potencialidades. La pedagogía crítica de la ERE, visto de esta manera, no es solo “el conocimiento de la cultura religiosa y del fenómeno religioso, sino la realidad de la persona empobrecida, oprimida y marginada en la relación con su experiencia religiosa de liberación”¹²⁰.

La pedagogía crítica de la ERE nace de los procesos históricos vividos por el pueblo latinoamericano y colombiano. Son pedagogías críticas contrahegemónicas, territorializadas, emergentes y prácticas. Son contrahegemónicas porque buscan presentar la educación como un deber del estado, de exigir derechos a los oprimidos, denunciando el control y enfatizando

¹¹⁸ *Ibíd.* 487.

¹¹⁹ Cavaluz Ducasse, Jorge Fabián: *Pedagogías Críticas Latinoamericanas y Filosofía de la Liberación*; “Potencialidades de un Diálogo Teórico-Político”, 71.

¹²⁰ Suarez, Gabriel Alfonso y Otros., *Educación Religiosa Escolar en Clave liberadora*, 236.

el pensamiento crítico y dialéctico, y lo práctico a lo discursivo y teórico. “Las pedagogías críticas en cuanto proyecto pedagógico contrahegemónico, avanzan más allá de la escuela y los procesos educativos institucionalizados, desplegándose en todas las esferas y dimensiones sociales”¹²¹.

Por otro lado, esta pedagogía crítica va en línea con el pensamiento pedagógico colombiano que busca reconectar el principio de la educación pública como un derecho y no como una simple respuesta del estado a ciertas necesidades básicas para los ciudadanos como lo fue en su tiempo la ley 111 de 1960. La ley 111 fue una respuesta del estado a una necesidad y no un reconocimiento del mismo de su deber de estado de garantizar el derecho a la educación. Si se parte del hecho de que la educación es un derecho entonces es necesario que las pedagogías críticas de la educación se pongan en juego para realizarlo.

Estas pedagogías, como aludíamos en el capítulo anterior, se vienen dando en el contexto educativo colombiano desde tiempo atrás.

La Ley 115 de 1994 en referencia a la ERE va en consonancia con los marcos normativos internacionales. Dicha ley evoca las formulaciones de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948 Art 26. Dicho artículo sostiene que la educación es un derecho humano fundamental el cual “asigna al estado la función de asegurar el respeto, el cumplimiento y la protección del derecho a la educación”¹²².

La pedagogía crítica es territorial porque se emancipa del pensamiento propio de los poderes foráneos. En nuestro caso nuestro pensamiento, si bien es europeo por antonomasia sí lo podemos adaptar a las particularidades de la experiencia colombiana. De ser un pueblo oprimido, pobre y dependiente, con una auténtica pedagogía crítica de la ERE se puede transformar esa realidad en prosperidad e independencia. En pocas palabras depurar nuestras pedagogías de todo rastro de colonialismo y dependencia europea y ponerla al servicio de la reflexión crítica de los estudiantes.

¹²¹ Cavaluz Ducasse, Jorge Fabián: *Pedagogías Críticas Latinoamericanas y Filosofía de la Liberación*; “Potencialidades de un Diálogo Teórico-Político”, 79.

¹²² Ediciones Unesco., *Replantear la Educación*; “*Hacia un Bien Común Mundial*”, 82.

*El pedagogo chileno Eduardo Pinto afirma: “A América latina le urge pensarse desde otros lenguajes, desde otros contextos, rebelarse ante los paradigmas de la dominación, la reproducción y el control, de lo dado por las estructuras conceptuales que formalizan contenidos homogéneos.”*¹²³

Es una pedagogía emergente que se encuentra con el otro en sus circunstancias políticas, sociales y económicas. Se reconoce en unión con el oprimido; escucha su voz, ve su rostro y se identifica con la pobreza. En el conocimiento de la realidad alterna se realiza la verdadera reflexión. “Es ajena a las lógicas perversas de la dominación y la exclusión”¹²⁴.

Es una pedagogía práctica porque concientiza a los estudiantes dominados y avanza hacia la transformación concreta de las estructuras de dominación. El enfoque pedagógico crítico de la ERE es abordar la transformación social desde el espacio escolar. “Como parte de este cometido, se espera que el sujeto forme un pensamiento reflexivo, analítico y crítico sobre los problemas religiosos de su realidad”¹²⁵.

Estas pedagogías críticas son emergentes porque al ser interpelados por las realidades circundantes nos impulsa a transformarlas. Las realidades son la injusticia, explotación y la exclusión. Para superar dicha dominación se requiere la praxis que estimula a todos los entes sociales a transformar las “lógicas perversas de la dominación y la exclusión”¹²⁶.

La pedagogía crítica de la ERE se propone inculcar en la fe y vida de los estudiantes una auténtica humanización propia de sí mismo y del mundo; encarnar los contenidos religiosos en actitudes concretas tales como el diálogo cuya fuerza reside en el amor, la fe, la esperanza, humildad y confianza. Estos valores se integran dentro de lo que puede llamarse una auténtica opción fundamental por una causa; la liberación de los oprimidos y las lógicas opresoras. Con estos principios la pedagogía crítica de la ERE humaniza a la persona y la persona humaniza al mundo.

¹²³ Cavaluz, Ducasse, Jorge Fabián: *Pedagogías Críticas Latinoamericanas y Filosofía de la Liberación*; “Potencialidades de un Diálogo Teórico-Político”, 79.

¹²⁴ *Ibíd.* 80.

¹²⁵ Suarez, Gabriel Alfonso y Otros, *Educación Religiosa Escolar en Clave liberadora*, 222.

¹²⁶ Cavaluz Ducasse, Jorge Fabián: *Pedagogías Críticas Latinoamericanas y Filosofía de la Liberación*; “Potencialidades de un Diálogo Teórico-Político”, 80.

La pedagogía crítica de la ERE procura la transformación social desde el espacio escolar. Las estructuras opresoras puede que estén enquistadas en las mismas capas sociales, legitimadas y aceptadas como tales por la sociedad.

Finalmente, este capítulo pretende descubrir que la realidad social colombiana puede ser transformada por medio de las pedagogías críticas de la ERE para derribar el orden social legítimamente establecido y aceptado desde la escuela.

La ley 115 establece que la ERE es parte integrante y fundamental del fenómeno social colombiano, con esta norma jurídica se estipula que las pedagogías críticas de la ERE pueden integrarse y ayudar a cambiar el fenómeno mismo que las pedagogías críticas buscan enseñar. Se parte del hecho que las estructuras opresoras no son de orden natural, sino que es un producto humano dice Noemí López Cheghe. Citando a Berger and Luckmann afirma que: “el orden social es un producto humano, o más exactamente una producción humana constante realizada por el hombre en el curso de su continua externalización”¹²⁷. Afirma la autora que los espacios escolares son los más idóneos para legitimar la desigualdad. “Así el currículo formal incluye historia occidental y ciencia, pero excluye la historia negra, la andina y otras formas de conocimiento importante para las clases subordinadas”¹²⁸. Según esta autora la manera de ver el mundo y de ser en el mundo “se construye, se aprende y se retroalimenta en el proceso de socialización dentro de la familia y la escuela”¹²⁹. En el proceso de aprendizaje es cuando se afianzan las estructuras opresoras porque se pierde la noción entre lo normal y lo anormal. Se aceptan como verdades absolutas actitudes y valores contrarios a la verdad y la objetividad. Estos valores tales como la división entre ricos y pobres, la noción de superioridad de razas, lenguas etc, universalmente aceptados, son los que las pedagogías críticas de la ERE tratan de eliminar o reaprender.

Con esto en mente las pedagogías críticas de la ERE, como se afirmaba más arriba deben, desde el espacio escolar mismo, desmontar las capas opresoras sociales, haciendo uso de la Ley que permite la ERE y vigorizar el fenómeno religioso y su aplicación práctica liberadora

¹²⁷ Lopez Cheghe, Noemí., Educación Vol. XXI, N 41, sept 2012: “*Influencia de la Escuela en la Formación de los Factores Psicosociales de la Desigualdad y los Procesos de Transformación Social*”, 9.

¹²⁸ Ibid.12.

¹²⁹ Lopez Cheghe, Noemí., Educación Vol. XXI, N 41, sept 2012: “*Influencia de la Escuela en la Formación de los Factores Psicosociales de la Desigualdad y los Procesos de Transformación Social*”, 10

en los estudiantes. Dichas pedagogías críticas deben introducirse en los programas educativos del estado y en el currículo oculto, entendido este como aquellas actividades que siendo extracurriculares influyen de manera directa al estudiante, llámense estos la familia, deportes u otros lugares frecuentados por los alumnos fuera de la escuela. Así, lo que no es importante para los programas educativos institucionalizados tales como la cultura de la clase pobre pueden ser vitales al momento de aplicar las pedagogías críticas de la ERE.

De esta manera ante los componentes estructurales opresores de los espacios escolares se despliega un componente humanístico de la educación religiosa “cuyo objetivo fundamental es formar hombres buenos”¹³⁰.

2.3. CAPÍTULO III:

LA ACCIÓN TRANSFORMADORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN ERE EN EL CONTEXTO DE LAS REFORMAS EDUCATIVAS.

2.3.1. Dificultades que generan las reformas educativas en la práctica educativa de los docentes de la ERE.

Analizando las últimas leyes con referencia a la educación del MEN se pueden deducir las siguientes dificultades: Existe una urgente necesidad de mejorar las competencias en el orden de la práctica pedagógica y educativa para ello el MEN recomienda una “supervisión apropiada” lo mismo que una “evaluación crítica” en relación con los aprendizajes que se promueven. Según la Resolución 02041 estas evaluaciones y supervisión se reducen a cuatro: fundamentos generales, saberes específicos y disciplinares, pedagogía y ciencias de la comunicación, y la didáctica de las disciplinas.

Las dificultades que se desprenden de las presentes reformas educativas son las siguientes: habría que saldar la brecha que impone el hecho de dedicar mucho más tiempo a las prácticas pedagógicas en detrimento de los saberes específicos y disciplinares que avala el mismo

¹³⁰ Ibid.13.

artículo. “El educador debe consolidar un dominio de los saberes y conocimientos actualizados de los fundamentos conceptuales y disciplinares del campo o el área que se desempeñará como licenciado”¹³¹.

La política educativa colombiana está preocupada por el buen desempeño de los maestros desde los saberes y desde la práctica pedagógica que deben dominar. Con esto el estado garantiza la calidad de la educación y por ende la calidad y desempeño de los educandos. La calidad de la formación inicial de los maestros, como lo dice la resolución 02041, redundará en bienestar del aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, orientar procesos educativos dentro de los contextos es la verdadera práctica pedagógica. “...lo que permitirá orientar procesos educativos, acompañar y promover la formación integral, los aprendizajes de los estudiantes, además del desarrollo de valores, tomando en consideración sus contextos particulares”¹³².

El futuro maestro de la ERE es conocedor de los saberes y de los contextos y por ende es capaz de realizar una excelente labor educativa. El futuro profesor de la ERE interpreta esos contextos desde los postulados críticos liberadores desarrollados anteriormente. La ERE tomada en su singularidad como ciencia que orienta en valores y crea hombres y mujeres de bien, puede tomar para su ventaja las múltiples oportunidades que se puedan ofrecer. La dificultad acá sería no interpretar adecuadamente las necesidades básicas de los alumnos en los procesos de aprendizaje y terminaría haciéndose las mismas cosas que tanto han denunciado en el pasado las pedagogías críticas del movimiento pedagógico.

La negación de los contextos particulares es uno de los desafíos que la actual formación docente debe considerar en toda práctica pedagógica y de contenidos del saber.

Por otro lado, también es cierto que, siguiendo a la misma resolución el maestro de la ERE quedaría con un contenido conceptual más pobre en especial en lo referente a las competencias científicas si se comparan con los componentes pedagógicos y los didácticos. Si los componentes de los saberes generales y específicos y disciplinares no sobrepasan los

¹³¹ Ministerio de Educación Nacional., *Contenidos Curriculares y Competencias del Educador*, Resolución No 02041 de 03 de Febrero de 2016, Artículo 2, Parágrafo 2, Hoja No 5.

¹³² Ministerio de Educación Nacional., *Contenidos Curriculares y Competencias del Educador*, Resolución No 02041 de 03 de Febrero de 2016, Artículo 2, Parágrafo 2, Hoja No 4.

seis, los de los pedagógicos y didácticos van en número de ocho. El hecho de dedicar más tiempo a la práctica pedagógica, y, por ende, a la académica, de forma presencial, dejaría a un no conocido número de estudiantes fuera de los programas universitarios, en especial aquellos en lejanas regiones o con insuficiente comunicación de las TIC.

El documento mismo señala que el hecho de hacerlo presencial haría posible una menor deserción de los estudiantes con miras a ser maestros. Esto podría ser cierto, pero dejaría por fuera de la lupa de oportunidades a otros candidatos a ser maestros con iguales talentos e iniciativas que no tienen los medios o accesos técnicos o geográficos. Con esto se vulnera el derecho a la igualdad de oportunidades y de educación. El estado debe garantizar que todos tengan las mismas oportunidades y logren las metas profesionales deseadas. En nombre de la calidad no se pueden sacrificar las oportunidades de aspirantes a la docencia por no gozar de las mismas oportunidades de tiempo y espacio.

Después de los tres primeros años de entrada en vigencia de la sección 11 del capítulo 2, Título 3, Parte 5, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015, las instituciones de educación superior deberán garantizar que los graduados de todos los programas de licenciatura cuenten con nivel B1 o superior de un segundo idioma¹³³.

Se presentaría la dificultad de carecer de personal calificado para educar a los futuros maestros en las lenguas extranjeras. Años de monolingüismo y desconocimiento de las lenguas extranjeras en el campo educativo básico y secundario ha propiciado que los estudiantes a educadores de ahora no tengan la proficiencia necesaria de aprender otro idioma, la cual se busca aminorar con una creciente exigencia por parte del MEN.

La mayoría de los planteles educativos no cuentan con personal calificado o maestros de una segunda lengua. El aprendizaje de una segunda lengua debe comenzar no en los ambientes universitarios sino en el mismo comienzo de la formación inicial de los niños. Según el MEN sólo el 1% de los egresados bachilleres salen con un nivel B1 estándar europeo. Es decir, con los conocimientos básicos de la lengua inglesa. “En la actualidad, a pesar de los esfuerzos y de los recursos que el país ha invertido para contribuir al mejoramiento de los niveles de

¹³³ Ministerio de Educación Nacional., *Contenidos Curriculares y Competencias del Educador*, Resolución No 02041 de 03 de Febrero de 2016, Artículo 2, Parágrafo 2, Hoja No 7.

inglés, sólo el 1% de los estudiantes de grado 11 del sector oficial logran llegar al nivel Pre Intermedio B1”¹³⁴.

El otro es el manejo del Currículo Oculto, es decir la capacidad que tiene el maestro para aplicar contenidos, su ética, su orientación ideológica y política a los planes curriculares establecidos afuera de la escuela. Esta parte es la más importante porque se asume la escuela no como lugar de aprendizaje en sí mismo sino como un lugar que prepara en la práctica educativa de los alumnos para la realidad social. La dificultad consistiría en no saber leer la realidad del alumno y no ayudar a construir su entorno. Es también la carencia de una profunda práctica pedagógica.

“Si tenemos en cuenta que los espacios educativos son espacios masivos de aprendizaje, las conductas que allí se afianzan dependerán de la orientación ideológica de sus protagonistas (maestros y alumnos)”.¹³⁵ El maestro de la ERE es parte del entramado de la transformación social. Tiene que ver con la deconstrucción de los contenidos curriculares y construcción de los mismos para el mejoramiento de la identidad personal social: los valores del evangelio y el pluralismo. “Teniendo en cuenta que la educación es el agente socializador más importante, puede ser el factor más apropiado para la transformación social”¹³⁶.

Para el maestro de la ERE este punto tiene especial relevancia porque la verdadera religión en nuestro contexto libera de las esclavitudes intimistas y de espiritualismos individualistas. Sale en búsqueda del otro de una experiencia dialogal a afectiva. Presenta a Dios como el Dios de la vida, de los pobres, de la gracia, y de la misericordia. La libertad nuestra se ve interpelada porque nos enseña a vivir con autonomía. Es decir que la ERE no debe buscar otro objetivo que no sea el de liberar y dar a conocer lo verdadero en cuanto a los valores personales y sociales; busca reconfigurar la sociedad alrededor de este único objetivo. Dios no está escondido en la interioridad de las creencias personales solamente; El busca permear el ambiente del hombre con su presencia y transformarla. La ERE es conectora de los

¹³⁴ Ministerio de Educación Nacional., *Colombia Aprende, La red del Conocimiento*.

¹³⁵ Lopez Cheghe, Noemí., *Influencia de la Escuela en la Formación de los Factores Psicosociales de la Desigualdad y los Procesos de Transformación Social*, 16.

¹³⁶ *Ibíd.* 18.

intereses humanos y los reintegra dentro de un bien común que es la prosperidad de los pueblos y su redención social.

“Identificar y distinguir lo propio de una reflexión teológico-pedagógica y de una praxis socioeducativa de la educación religiosa escolar configurada según una intención liberadora”¹³⁷.

La dificultad concreta en cuanto a este apartado es no lograr la doble legitimación existente entre el contenido teológico del Evangelio y la realidad de opresión que trata de transformar. Esta búsqueda constante de las dos orillas empieza con lo que se puede llamar la transformación de la persona humana. Esto quiere decir las dimensiones de la persona en lo moral, intelectual, religioso y existencial transformadas desde la libertad. Entonces, la dificultad acá es no lograr estos objetivos en la práctica pedagógica de la ERE. “Requiere pasar de una praxis educativa bancaria transmisionista y unidireccional a una praxis dialogal, problematizadora y multidireccional...donde el docente sea un aprendiente”¹³⁸.

El no compromiso con lo histórico es otra dificultad que puede presentar la ERE. Desde este punto la ERE hace recapacitar sobre la propia cultura y todos los elementos que la componen en especial su religiosidad. No es destruyendo estos valores como la ERE se entiende sino buscando su relación con lo intercultural. No encontrarse con el otro en lo intercultural, en la interconfesionalidad e interreligioso bloquea todo proceso de encuentro con los demás. Todas estas dificultades quedan vencidas cuando la educación de la ERE salga de los contextos académicos, de la cultura religiosa y del fenómeno religioso a la realidad de la persona empobrecida.

Con lo anterior se concluye que el estudiantado universitario es, a partir de las exigencias de las últimas reformas educativas, la cimiento en constante proceso de generar la nueva generación educativa liberadora reflexiva y crítica.

¹³⁷ Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, 228.

¹³⁸ Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, 229

(Para ello, la persona o sujeto de la educación formal debe aprender a contrastar y cuestionar su propia situación con otros agentes externos que pudieran desvirtuar lo enseñado y aprendido en la escuela, como la prensa, la publicidad y todo lo que con ella venga)¹³⁹.

Los factores externos y ajenos a los currículos formales son parte importante de la auténtica educación de los agentes educativos.

Resumiendo, a Noemí López C:

“En esta línea, el primer reto que deberá asumir la escuela es la de formar al hombre nuevo-como decía Freire-propiciando un real encuentro con su historia y su cultura, fortaleciendo su identidad y su autoestima, estimulando su capacidad crítica, creativa y transformadora, formando un ser humano capaz de construir un “nosotros” en busca del bien común. Esto empieza por una nueva concepción filosófica de la educación, seguido de un replanteamiento serio del currículo formal y sumado a estos dos aspectos, una sólida formación académica de los maestros”¹⁴⁰.

Estas son algunos de los retos que subyacen en los nuevos planteamientos educativos del MEN para los docentes de la ERE.

2.3.2. Proyección de las Reformas Educativas en la Práctica Educativa de los Docentes de la ERE.

Las reformas educativas que a lo largo de esta disertación hemos profundizado llegan acá a uno de los puntos focales que media entre los periplos de las leyes y la práctica de las mismas en la realidad educativa. La proyección que determinan las reformas dentro del gran conjunto de la práctica docente en la ERE es el origen de este apartado.

Las proyecciones que emanan de las últimas reformas educativas y los retos para la práctica docente vienen concatenadas y su hilo conductor es la competencia. Por competencia se entiende todo aquello que atañe a la capacidad de una persona para desempeñar un saber, en

¹³⁹ Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, 228.

¹⁴⁰ Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, 228.

este caso la enseñanza de la ERE. La competencia de los saberes es fundamental para un maestro de la ERE porque fundamenta su profesión pedagógica con en los contenidos. Ambos saberes son importantísimos para el bienestar de los alumnos y del medio social. El profesor competente en cualquiera área y específicamente la ERE, transforma con sus conocimientos pedagógicos competentes y críticos la realidad misma donde enseña. La verdadera competencia encarna lo intangible de los contenidos en la praxis liberadora del contexto social.

No es nada raro asumir que las últimas reformas educativas tienen por objeto inmediato y a futuro solucionar el problema de la competencia en la práctica educativa y su relación directa con el bienestar y desarrollo.

La resolución No 02041 del 3 de febrero de 2016 dice al respecto de los contenidos curriculares y competencias del educador;

*“...egresados, una vez estén en el ejercicio de su profesión como licenciados, tengan la capacidad de garantizar la pertinencia y el logro de los procesos educativos a partir de la apropiación de los Estándares Básicos de Competencias, lineamientos curriculares y referentes de calidad, con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes”.*¹⁴¹

Por otro lado, el decreto 2450 de 2015 por medio del cual reglamenta las condiciones de calidad de los programas de licenciaturas y en especial los enfocados a la educación tiene por objeto el mejoramiento de la competencia y, en este caso particular, la educación. Los docentes de la ERE no pueden estar ajenos a este proyecto. En la consideración del artículo del decreto 2450 se lee:

“Que en las bases del plan nacional de desarrollo 2014-2018 se reconoció la importancia de la oferta y el desarrollo... del conocimiento de las Ciencias de la Educación y se contempla la posibilidad de crear un política de mejoramiento de la formación de quienes se preparan profesionalmente para el ejercicio docente, con la premisa de que la excelencia de los educadores es un factor esencial para garantizar

¹⁴¹ Resolución No 02041 de 03 de febrero de 2016, Artículo 2, Parágrafo 2, *Contenidos Curriculares y Competencias del Educador*, Hoja No 4.

la calidad de la educación que prestan las instituciones educativas a los niños, niñas, jóvenes y adultos en los diferentes niveles y ciclos educativos”¹⁴².

Este párrafo de la racionalidad del decreto 2450 viene inspirado en el artículo 222 de la Ley 1753 de 2015. Este artículo reglamenta que en un plazo de no más de dos años todos los programas académicos de licenciaturas que no satisfagan la acreditación de alta calidad deberán ser acreditados en el plazo fijado. Estos criterios de calidad son definidos en atención a las necesidades actuales.

Dichos criterios de calidad se especifican en el artículo 2.5.3.2.11.4. Entre los cuales sobresalen los siguientes: la universalidad, que en palabras del mismo artículo lo definen como “un marco que trasciende la esfera propia, con la aceptación de que el conocimiento involucra una visión superior en la que se definen ámbitos variados que superan los límites de lo nacional”¹⁴³. El otro criterio es la pluralidad el cual responde a “la naturaleza de la institución, su proyecto educativo y el sentido y alcance que se confiere a la carga académica”¹⁴⁴. El propósito de la pluralidad es la producción y validación de los conocimientos y saberes; “la aceptación de la diversidad cultural de los estudiantes y la variedad de necesidades sociales... y enfocados a la educación”¹⁴⁵.

El otro criterio es la idoneidad, es decir “la capacidad, la aptitud, la calificación, la habilidad y la competencia del programa, ampliada a sus estudiantes y egresados, en concordancia con el contexto social y geográfico en el cual se desenvuelven”¹⁴⁶. Siguiendo al decreto los criterios que se valoran son los siguientes: el conocimiento de especificaciones teóricas y metodológicas. Las formas de validación del conocimiento. Las posibles aplicaciones del saber. La revisión crítica, el discernimiento de la función social del trabajo en el campo del saber y los principios éticos. Entre estos se puede destacar la función crítica y los principios éticos.

¹⁴² Decreto 2450 de 2015.

¹⁴³ Decreto 2450 de 2015, *Criterios para la Evaluación de las Condiciones de los Programas de Licenciatura y los enfocados a la Educación*, Artículos 2, 5, 3, 2, 11, 4.

¹⁴⁴ *Ibíd.*

¹⁴⁵ *Ibíd.*

¹⁴⁶ Decreto 2450 de 2015, *Criterios para la Evaluación de las Condiciones de los Programas de Licenciatura y los enfocados a la Educación*, Artículos 2, 5, 3, 2, 11, 4.

¿Por qué son importantes la revisión crítica y los principios éticos en la práctica docente de la ERE? Porque tienen que ver directamente en el campo educativo tanto con los maestros como con los estudiantes. En el currículo formal puede socializar aquellos valores legítimamente y moralmente aceptables y deslegitimar aquellos que, con el correr del tiempo se volvieron “lícitos” permitidos y establecidos.

“Entonces, toda actividad humana está sujeta a la habituación por lo tanto todo acto que se repita con frecuencia creará una pauta que luego podrá reproducirse con autonomía de esfuerzos y que ipso facto será aprendida como modelo para quien la ejecuta”¹⁴⁷.

La revisión crítica y los principios éticos buscan transformar las personas y las sociedades. Como se decía en el anterior capítulo la escuela es el mejor instrumento de la verdadera transformación social por medio del currículo formal y oculto. “El primero tiene que ver con los lineamientos educativos y metodológicos establecidos por el estado. El segundo tiene que ver con la capacidad cognitiva del maestro, su ética, su orientación ideológica y política”¹⁴⁸. Esta revisión crítica es para derrumbar las desigualdades, la alienación, el complejo de inferioridad y los sentimientos de incapacidad muy frecuentemente vistos en nuestra realidad latinoamericana.

Esta revisión crítica y ética es una tarea continua. La práctica educativa de los docentes de la ERE consiste en la transformación de la realidad sufrida de todas las personas de América Latina. “La realidad religiosa no puede volverse ajena a la realidad global; si aquella merece un cambio, ésta también”¹⁴⁹

Coherencia es otro criterio al que alude el decreto educativo. “Es el criterio que invita a las instituciones de educación superior y a sus programas académicos a tener una actitud lógica y consecuente con los principios que se profesan”¹⁵⁰. “Para lograrlo, se hace necesaria la

¹⁴⁷ Berger y Luckmann., *La Construcción de la Realidad Social*, 73-74.

¹⁴⁸ Lopez Cheghe, Noemí., *Influencia de la Escuela en la Formación de los Factores Psicosociales de la Desigualdad y los Procesos de Transformación Social*, 11.

¹⁴⁹ Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, 223.

¹⁵⁰ Decreto Número 2450 de 2015, *Criterios para la Evaluación de las Condiciones de los Programas de Licenciatura y los enfocados a la Educación*, Artículos 2, 5, 3, 2, 11, 4.

implantación de una educación liberadora en coherencia con el principio según el cual la educación es el instrumento de liberación de los pueblos de todo lo que los esclaviza y les niega condiciones más humanas”¹⁵¹. Despertar al alumno a su propia realidad oprimida es el primer paso de la educación liberadora, la raíz de sus problemas, sus causas y la manera como deben solucionarse. Una muestra cualitativa de los problemas que aquejan su entorno y persona es despertarlo a un comportamiento nuevo y transformador. Talleres, retiros espirituales, lecturas especiales, encuentros con otros entornos y compararlos son un buen comienzo para la nueva reestructuración liberadora. Cuestionar al alumno por qué vive esa realidad es despertarlo a la realidad liberadora.

Si se considera en conjunto estos apartados las proyecciones de las reformas educativas para nuestro tiempo son más que promisorias. El presente de la educación y la formación de los futuros educadores y de los estudiantes a la par de estas leyes en relación con la ERE es más que estupenda. Dichas leyes dinamizan y optimizan el quehacer educativo del docente de la ERE. Lo reta a mejorar sus habilidades y destrezas educativas. A saber, comunicarse con su entorno y el de los estudiantes a causa de las múltiples prácticas y saberes que domina. Porque “los maestros son esenciales en los procesos de aprendizaje”¹⁵².

Tomados los anteriores criterios en relación específica a la ERE fundamentan retos muy profundos para los docentes de la ERE y con consecuencias positivas inimaginables. El docente de la ERE en su práctica educativa tiene el total apoyo de la institucionalidad civil. La Ley 115 en el título II Capítulo 1, artículo 23 apartado 6 reconoce la ERE con carácter de obligatoria, salvo lo establecido por la constitución. En el artículo 24 reza:

“Se garantiza el derecho a recibir educación religiosa; los establecimientos educativos la establecerán sin perjuicio de las garantías constitucionales de libertad de conciencia, libertad de cultos y el derecho de los padres de familia de escoger el tipo de educación para sus hijos menores, así como del precepto constitucional según

¹⁵¹ Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, 223.

¹⁵² Resolución No 02041 de 03 de Febrero de 2016, Artículo 2, Parágrafo 2, *Contenidos Curriculares y Competencias del Educador*, Hoja No 2.

el cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa”¹⁵³.

Ya que la ERE está avalada en la Constitución y en las leyes emanadas de ésta se le reconoce su lugar dentro de las ciencias del saber humano. Los docentes de la ERE basados en un derecho y afianzados en valores éticos y cristianos educan en su práctica educativa la generación de la liberación. Poniendo en marcha una continuidad entre los saberes aprendidos en la universidad y su realidad social y la de su futura comunidad estudiantil. Con una arraigada valoración de sí mismo como hombre y mujer de fe y su rol transformador, la práctica educativa será más que satisfactoria. El desarrollo de un currículo oculto personal unido a su labor público social son el umbral del éxito transformador de su práctica de la ERE.

2.3.3. Aportes de las reformas educativas en la transformación de la práctica educativa de los docentes de la ERE.

Las reformas o cambios por las que ha pasado la educación por parte del Estado/gobierno, son tan viejos como el reconocimiento de la brecha entre los sistemas escolares y los requerimientos de una sociedad moderna y es fácil notar que no han logrado lidiar con esa brecha, la discontinuidad y reparaciones intermitentes han dejado inconclusos los objetivos y planes en cuanto a reforma educativa. *“Al aceptar que el ámbito de la práctica pedagógica implica un tipo de saber irreductible a teorías construidas por fuera del quehacer educativo, se asume que los modelos de formación de docentes-investigadores deben cambiar”¹⁵⁴.*

Al docente se le debe formar en las competencias requeridas para satisfacer las necesidades de aprendizaje fundadas también en las emociones de los alumnos, para así tener un vínculo estrecho entre docente y estudiante, sólo así lograremos entender y ayudar a los jóvenes a vivir en sociedad y poder solucionar los problemas que trae toda sociedad, no sólo se trata de conocimiento, es importante tener una comprensión social del estudiante, a través del diálogo

¹⁵³ Ley 115 de febrero 8 de 1994, Título II, Capítulo 1, Art 24.

¹⁵⁴ Herrera Gonzales, José Darío., La formación de docentes investigadores el estatuto científico de la investigación pedagógica, 1.

permanente con él y con su familia, ya que la comunicación permanente nos permite estar en sintonía con el educando y su entorno. El docente es un investigador constante del aspecto sociocultural de sus estudiantes.

La dificultad de la tarea docente radica en ejercer sus competencias de conocimiento cognitivo y comprensión emocional vinculándose con una diversidad creciente de alumnos y para desempeñarse en diferentes opciones, modalidades y contextos educativos.

Para adaptarse al permanente cambio del conocimiento, para utilizar creativamente las ventajas de las nuevas tecnologías, y para trabajar en redes y aprender del trabajo colaborativo entre pares, es de vital importancia tener un acercamiento con la comunidad educativa, y es desde la práctica docente que podemos lograr este conocimiento previo de lo que acontece en un aula escolar.

La reforma vista desde la escuela y desde los docentes es muy distinta de la reforma vista desde las oficinas ministeriales. “A mediano plazo se trata de gestar Proyectos Pedagógicos Alternos que no nazcan de los escritorios ministeriales sino de la corrección crítica de nuestra propia práctica”.¹⁵⁵

Si bien es cierto que dichas reformas son traídas en muchas ocasiones por no decir siempre, de otros países, más aún apenas nos estamos acoplado al nuevo cambio, cuando en un momento dado surgen otros nuevos cambios que desplazan los anteriores.

“La reforma educativa no necesariamente re-voluciona, sino que ante todo conjuga y articula, distribuye y jerarquiza, adecua y orienta, cooptando iniciativas y sujetos de diferente procedencia que las agencian”¹⁵⁶ con el fin de mejorar la educación en el país.

La directriz de comenzar (Resolución 02041 de 2016), formalmente, la Práctica Pedagógica y Educativa está dada para cuando los estudiantes cumplan los primeros cincuenta créditos, implica asumir estos últimos como una importante fase de preparación de las condiciones

¹⁵⁵ FECODE. Movimiento pedagógico en Colombia. Pág., 104.

¹⁵⁶Peñuela Contreras, Diana Milena., La cuestión docente en Colombia, http://www.adepra.org.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/DOCENTES/R2024_Penuela.pdf.

curriculares para que los contextos de aplicación en los que los contextos de formulación se contrastan, se urdan idónea, eficiente y eficazmente (Decreto 2450 de 2015).

Tanto estudiantes como profesores tendremos la oportunidad de entrenamiento serio y riguroso como práctica pedagógica y educativa, en esos primeros 50 créditos, por medio de contextos de aplicación idóneos diseñados adecuadamente, de acuerdo a las bases de desarrollo detalladas en el Decreto 2450 de 2015, y de la Resolución 02041 de 2016. La práctica pedagógica y educativa, es, ni más ni menos, la vindicación y la reivindicación de la sabiduría: educación, equidad y paz, los conocimientos adquiridos no se deben quedar plasmados en la mente o en el aire, deben ser puestos en práctica y empleados para mejorar la enseñanza.

“Es a través de la práctica como los futuros docentes comprenden y apropian las dinámicas del aula y su contexto, reconocen las diferencias y modalidades de formación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes.”¹⁵⁷

Si bien es necesaria la interacción con el ambiente escolar en el proceso de formación, hoy la comunidad académica ya ha mostrado que existen saberes específicos de la docencia que deben ser desarrollados de manera previa al contacto con el aula, otros saberes deberán ser desarrollados durante sus primeros acercamientos al aula y otros aún durante su ejercicio profesional. Lo cual implica mejorar en las estrategias curriculares y pedagógicas para el desarrollo del pensamiento crítico y el espíritu investigativo de los estudiantes, además del mejoramiento de las prácticas y el aprendizaje de forma integral, aprender y enseñar al mismo tiempo, no podemos olvidar que aprendemos de los estudiantes y viceversa, permitiendo mejorar la calidad educativa.

La práctica educativa de la ERE liberadora no se limitará a la relación académica ni a las estructuras institucionales; ni las competencias del docente de la ERE liberadora se reducirán al cumplimiento de las exigencias normativas y funcionalistas de las legislaciones educativas de turno, sino le exigirán, en compañía

¹⁵⁷ Decreto 0241 de 3 de febrero de 2016. Pág. 6

*del estudiante, acoger “los instrumentales hermenéuticos que le permiten comprender las situaciones de opresión”.*¹⁵⁸

Preparar o capacitarlos para que sean capaces de afrontar y solucionar las dificultades que se les presente en su cotidianidad de manera creativa y de acuerdo a su condición y por sus propios medios.

La práctica docente en educación religiosa escolar permite que el futuro docente esté en reconstrucción desde el ámbito social, eclesial, político y cultural,¹⁵⁹ convirtiendo al estudiante en creador de su propio desarrollo, contextualizando el mensaje de salvación con su propio vivir, ya que la educación en religión debe llegar a ser creadora, promoviendo un sentido comunitario y de libre autodeterminación, siendo protagonistas de su cambio personal.

Además de la reforma en cuanto a la práctica docente, también es importante resaltar que la necesidad de investigar en educación religiosa escolar es de suma importancia ya que vivimos en una sociedad de conocimiento... ”*de ahí la necesidad de institucionalizar la investigación con criterios asociativos dándole talante de columna vertebral a la práctica docente*”.¹⁶⁰

Un aspecto muy positivo de la reforma, teniendo en cuenta que la mayoría de docentes que dictaban esta área se quedaron en lo tradicional.” Como práctica, la investigación religiosa escolar evoca acción vital del y la docente, del y el estudiante, enfocada en desentrañar y orientar el misterio de la condición humana en perspectiva de trascendencia”.¹⁶¹ No se trata de impartir conocimientos y dar catequesis como sucedía anteriormente, se trata de socializar conocimiento para transformar una cultura, buscando soluciones a una problemática presente en la sociedad.

2.3.4. El rol transformador de la Educación Religiosa Escolar

¹⁵⁸ Meza Rueda, José Luis; Otros autores., *Educación Religiosa Escolar: naturaleza, fundamentos y perspectivas*, 238.

¹⁵⁹ *Ibíd.*

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ *Ibíd.* 370.

En la descripción que se ha realizado sobre la incidencia de las últimas reformas educativas en la práctica docente de Educación religiosa Escolar (ERE), y que esto ha generado dificultades, proyecciones y también aportes, apuntando a algo, y es a la transformación del enfoque pedagógico, que fundamente la legitimidad de esta área en la educación.

Este rol transformador se propone a partir de la tarea: “humanizar humanizando la realidad social en la que se vive”¹⁶², y para ello hay que tomar conciencia crítica de la ERE como principio de transformación del mundo, que lleve al aprendiente a un estado de libertad frente a la realidad de marginación, a lo que la pedagogía ha de ser en clave liberadora, donde los elementos serán tomados de la teología de la liberación y la teología de la educación

El acercamiento permite considerar la educación religiosa escolar como una asignatura obligatoria de la ley general de la educación de 1994, que concretiza el deber del estado de educar para el ejercicio del derecho de la libertad religiosa que permita el cultivo de la dimensión espiritual, el respeto entre los creyentes, la crítica de los horizontes históricos de la experiencia religiosa y la opción responsable ante las creencias. La educación religiosa es un aporte al proceso de humanización que propicia un cultivo adecuado de las relaciones consigo mismo, con los demás, con la naturaleza y con Dios.

Observando el contexto se encuentra que los modelos de educación religiosa vigentes han tenido un énfasis en los contenidos lo cual tiende al adoctrinamiento de los estudiantes según la confesionalidad de la institución o del docente.

En este panorama lentamente se van gestando un paradigma de la educación religiosa donde se integre al contenido, el desarrollo de la capacidad de convivir y valorar las creencias

¹⁶² Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, 224.

religiosas como parte de la persona humana y constructora de bienestar y convivencia social. Además, la opción por creer o no creer está acompañada por la actitud de apertura a la verdad.

Si se visualiza el ideal de una educación religiosa que aporte a la transformación humana y social requiere que nuestra tarea docente esté orientada por el objetivo pedagógico de la formación integral. En esta perspectiva la ERE ha de contribuir al cultivo de las potencialidades del ser humano y de su entorno a partir de la inteligencia, la afectividad y la voluntad, como componentes básicos del dinamismo humano.¹⁶³

Mantener viva la conciencia que los estudiantes son seres humanos concretos, con diversas posibilidades de realización, donde cada persona posee su originalidad, sus aptitudes, ritmos y experiencia de autonomía y libertad propia.

El aporte a la transformación pasa luego por la colaboración al estudiante para que descubra la verdad, una búsqueda que está orientada por el saber, el saber ser y el saber hacer; teniendo en cuenta que el saber cobra sentido cuando se encarna, se hace vida y se orienta a la solución de las necesidades humanas.¹⁶⁴

Continuando en la búsqueda del papel transformador de la educación religiosa se reconoce la necesidad del cultivo de la dimensión trascendente de la persona donde se descubre las leyes de la existencia humana, de que la vida se acrecienta dándola, el fundamento invisible de ser persona como son los sueños, afectos, ideales y búsquedas, además el principio de realización humana en la capacidad de amar y ser amado.

Esta transformación se hará visible de manera especial en el aporte a la construcción de una sociedad en sana convivencia con el aporte de la experiencia religiosa de nuestros pueblos, pues la religión nos permite ser gestores de relaciones de fraternidad y solidaridad. Educar la dimensión espiritual nos hace valorar lo que nos une y nos permite tender puentes de compromiso social y desarrollo comunitario.

¹⁶³ Congregación de dominicas de santa Catalina de Siena. actas del XVI capítulo general. Bogotá, 1984, pp. 201-207.

¹⁶⁴ Congregación de dominicas de santa Catalina de Siena. op. cit., pp. 201-207.

Después de ver la realidad de la educación religiosa en nuestro país y juzgar a lo que está llamada en nuestro contexto a la luz de las últimas reformas educativas, el maestro ERE ha de actuar no como protagonista principal de la clase, sino como mediador para que los estudiantes descubran en sus propias experiencias, la inteligencia espiritual que les permitirá valorar, tolerar y convivir con quienes piensan y creen distinto.

Para que el maestro pase a ser mediador y los estudiantes empiecen a indagar sus propias experiencias de vida y religiosa, se debe realizar una valoración crítica de la práctica pedagógica que el maestro desarrolla en el aula, para destacar las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de la educación religiosa desde el docente: “Conectar las narrativas personales y biográficas de profesores e investigadores con su contexto sociocultural, histórico e institucional”¹⁶⁵. Un docente sin identidad religiosa no puede transmitir el valor del hecho religioso y un contenido neutro termina por convertirse en ilustración de la situación religiosa sin transmitir la riqueza de la experiencia religiosa.

Propiciar una clase de educación religiosa desde pluralismo, que reconoce las luces y sombras de la religión, que busca articular contenidos al servicio de la adquisición de capacidades para reconocer la experiencia religiosa o vivirla y a la vez actitudes de respeto y diálogo con otros creyentes. El rol de transformación de la educación religiosa escolar está ligado al protagonismo de los estudiantes.

Un siguiente paso es la adquisición como maestros de la capacidad de interpretar los textos religiosos según el espíritu y contexto en el que fueron escritos para poder comunicar a los estudiantes un mensaje adecuado.

La mediación hermenéutica dará a los maestros ERE una comprensión de los textos con el sentido original, en el que se pueda transmitir de manera fiel los valores para una sociedad más humana, a lo que la Escritura (Biblia), y otros textos considerados por la humanidad como sagrados, puedan encarnar líneas de acción ante la

¹⁶⁵ Bolívar, Antonio., las historias de vida del profesorado voces y contextos, 716.

*inminente transformación que sufre la misma, con nuevas palabras y nuevos hechos, poder ver la realidad y orientarla al designio de Dios, a través de fe y razón.*¹⁶⁶

De esto dependerá el conocimiento de sí mismo de los estudiantes y el sentido a la existencia y que la escuela no puede dejar fuera esta posibilidad de conocimiento, ante la búsqueda de la verdad que tienen los seres humanos. La relación con la vida concreta del estudiante y el contexto es una necesidad del ejercicio del maestro ERE, pues el contenido de la experiencia religiosa debe tornarse en actitud para la vida cotidiana.

El proyecto de vida es lo que el docente de la ERE ha de orientar, y convencerse de lo que representa y significa para los estudiantes, será un avance para la educación en esa área, y los espacios de encuentro de los maestros son fundamentales, a lo que se haría el compartir de las experiencias, se evalúa la investigación en el aula y se genera nuevas herramientas para la práctica pedagógica, sacando provecho de la realidad y perfeccionando la metodología, hacia una mejor comprensión de la dimensión religiosa y su rol en la sociedad.

¹⁶⁶ Boff, Leonardo; Boff, Clodovis., Libertad y liberación, 5-6.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

Este trabajo pretende demostrar a través del método de investigación cualitativo la importancia de la práctica pedagógica del maestro de ERE e interdisciplinariedad, estableciendo la relación existente entre la historia de vida docente y el contexto educativo jurídico-religioso.

Se entiende en este caso que el marco metodológico “es la ilustración pormenorizada de la estrategia utilizada para abordar la especificidad del objeto de estudio”¹⁶⁷. A lo que la ilustración tendría que ver con los medios a utilizarse necesarios para llegar a desarrollar completa y satisfactoriamente el tema en cuestión que es la experiencia de vida de un docente de la ERE.

Así, Según Carlos Sabino, la metodología de la Investigación hace referencia:

A los pasos y procedimientos que se han seguido en una investigación determinada [...] también para hacer referencia al conjunto de procedimientos y recomendaciones que se transmiten al estudiante como parte de la docencia en estudios superiores.¹⁶⁸

En el marco teórico se revisó exhaustivamente el desarrollo histórico, procesual, práctico de las leyes educativas y su referente en cuanto a la ERE. Esta investigación quiere precisar con holgura qué significa en la vida docente las leyes jurídicas aplicadas con respecto a la ERE. Es así que:

En síntesis, la metodología hace referencia al conjunto de métodos utilizados por las ciencias y disciplinas con el fin de llegar, de forma

¹⁶⁷ Palacios, Izcara, Simón, Pedro,. La Práxis de la Investigación Cualitativa; “Guía para Elaborar Tesis”, Pag 48.

¹⁶⁸ Bautista C., Nelly Patricia., Proceso de la Investigación Cualitativa: *Epistemología, Metodología y Aplicaciones*. Pag 78

más directa, al conocimiento y la formulación de las conclusiones de una información dada.¹⁶⁹

En un primer momento se hará uso del método de investigación cualitativo. A esto Wilhelm Dilthey define este método como la supresión del paradigma de las ciencias objetivas naturales y propuso que las ciencias que están relacionadas con el individuo como ser histórico y social deben incluir: “la interacción de la experiencia personal, el entendimiento reflexivo de los hechos y una expresión del espíritu en los gestos, palabras y arte”¹⁷⁰.

Siguiendo este pensamiento se podría definir la investigación cualitativa como un método inductivo que:

Hace registros narrativos de los fenómenos, trabaja con el discurso de la gente, es decir, la comunicación verbal y no verbal y los estudia mediante técnicas como la observación participante, entrevistas no estructuradas, entre otras.¹⁷¹

Esto con el fin de: “traducir la cotidianidad en palabras, gestos, símbolos, anécdotas, relatos, y constituye una expresión de la permanente interacción entre la historia personal y la historia social”¹⁷².

Todos los elementos subrayados definen el diseño metodológico como: “la construcción de un diseño que responda de modo adecuado y eficaz a los objetivos perseguidos”¹⁷³. A demás se va a utilizar el método hermenéutico teológico o también conocido como teología práctica, que consiste en un saber de tipo vivencial, orientado a la fe y a una amplia visión del cristianismo. Es un método práctico, encaminado a la transparencia de los resultados, y en

¹⁶⁹ Bautista C., Nelly Patricia., Proceso de la Investigación Cualitativa: *Epistemología, Metodología y Aplicaciones*. Pag 79

¹⁷⁰ Bautista C., Nelly Patricia., Proceso de la Investigación Cualitativa: *Epistemología, Metodología y Aplicaciones*. Pag 9

¹⁷¹ Bautista C., Nelly Patricia., Proceso de la Investigación Cualitativa: *Epistemología, Metodología y Aplicaciones*, Pag 15.

¹⁷² Puyana, Yolanda, Barreto Juanita,. *La Historia de Vida: Recurso en la Investigación Cualitativa, Reflexiones Metodológicas*, P. 186.

¹⁷³ Palacios, izcara, Simón, Pedro,. *La Práxis de la Investigación Cualitativa; “Guía para Elaborar Tesis”*, Pag 49.

función de la teología, sería la visión sistemática, procedimental, explicativa y crítica de la fe.

3.2 Método ver, juzgar, actuar

Este trabajo se enfoca en el método teológico-pastoral del ver, juzgar y actuar aplicado al tema en cuestión que está compuesto por el contexto, texto y el pretexto. El “ver” hace alusión al contexto del maestro ERE, buscando en su “comportamiento, actitudes y modos de pensar, las causas y consecuencias que puedan tener en las personas, en las comunidades y en las organizaciones sociales”¹⁷⁴

El “juzgar” nos refiere a los textos, lectura e interpretación de lo que se ha observado, en el ver, desde el punto de vista teológico durante esta investigación, lo que fueron las reformas educativas, las leyes, los decretos y el actuar del maestro en su práctica docente. “Se propone tomar posición frente al hecho analizado, explicitar el sentido que descubre la fe”.¹⁷⁵

El “actuar” pretende identificar los elementos que son producto de la experiencia del maestro ERE en el aula, teniendo en cuenta su historia de vida, y de allí sacar las pautas que dé inicio a un proceso formativo y así “determinar aquellas actitudes que las personas deben cambiar en sus vidas, los criterios de juicio que deben ser transformados”.¹⁷⁶

Por consiguiente, el método hermenéutico procura la interpretación del texto de forma completa e integral, y así encontrar la ruta de aprendizaje para una práctica pedagógica interreligiosa efectiva en la ERE.

En si es observar la realidad en el contexto jurídico-teológico, es decir, la experiencia de vida de un maestro de la ERE en su relación con las leyes educativas.

¹⁷⁴ Biord Castillo, Raúl. Ponderación teológica del método ver-juzgar-actuar. Pág. 2

¹⁷⁵ *Ibíd.*

¹⁷⁶ *Ibíd.*

3.3 Técnicas de la investigación

3.3.1 Historia de vida

La historia de vida es una herramienta fundamental e enriquecedora dentro del método cualitativo empleado para esta investigación.

Las historias de vida forman parte del campo de la investigación cualitativa, cuyo paradigma fenomenológico sostiene que la realidad es construida socialmente mediante definiciones individuales o colectivas de una determinada situación.¹⁷⁷

Por medio de la historia de vida podremos conocer las situaciones, experiencias y relaciones que afectan a una sociedad.

La historia de vida hace “referencia a la singularidad de una vida, al tiempo, reflejan a la colectividad social de que se trate”¹⁷⁸ proporcionando mayor objetividad, favoreciendo el análisis

3.4 Población y muestra

El sujeto-objeto de estudio que se tomará en cuenta para realizar esta investigación, es el trabajo de la docente de ERE de básica primaria, la señorita Eyda Cristina Mosquera Campo, quien se desempeña como educadora en el grado tercero de primaria en la Institución Educativa Jovita Santa Coloma, ubicada en el corregimiento de Nariño en la ciudad de Tuluá, en el departamento del Valle del Cauca.

Se tomará en cuenta su experiencia docente como referencia para esta investigación, de acuerdo a su proceso de preparación como docente y las nuevas leyes educativas en cuanto a la práctica pedagógica en un docente de la ERE.

¹⁷⁷ Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. Pág. 2

¹⁷⁸ *Ibíd.* Pág. 3

El sujeto tipo, es el sujeto que realiza el trabajo investigativo, a través de documentos de investigación y en este caso a partir de la práctica pedagógica de la docente Eyda Cristina Mosquera, realizando un paralelo entre lo documentado y la experiencia de vida.

3.5 Categorías

En este trabajo de investigación, que pretende identificar cómo la práctica docente se ha transforma a través de las exigencias del Ministerio de Educación Nacional (MEN) se tendrán en cuenta las siguientes categorías:

Tenemos en primera instancia la práctica pedagógica, que hace referencia al quehacer del docente, su actividad social y desempeño como educador y guía en la enseñanza, una segunda categoría son las reformas educativas, que enmarcan aquellas leyes y decretos que el MEN formula y establece para el mejoramiento de la calidad educativa y una tercera categoría, hace referencia a la ERE, educación religiosa escolar, considerada por la Ley general 115

“como área de formación fundamental y, por su objeto, ha de ser pensada por la teología para que contribuya con el propósito de formación integral que pretende la escuela mediante el despliegue de la dimensión religiosa del sujeto y la comprensión de lo religioso como componente de la cultura cuya función es fomentar el diálogo entre diferentes religiones y tradiciones espirituales”¹⁷⁹.

La educación religiosa escolar siempre ha sido vista desde lo ético y axiológico, pero hoy día se encuentra entre las áreas fundamentales con igual importancia que las demás, que tiene como finalidad promover en el ser humano sentido de conciencia, humanización e interés por el ser humano en su actuar liberador.

A continuación, se presenta la historia de vida, como muestra de esta investigación.

¹⁷⁹ Educación religiosa escolar en clave liberadora. Pág., 221

Historia de vida de la docente Eyda Cristina Mosquera Campo

Por Evelly Becerra Díaz

Jesús Maestro

34 Cuando Jesús desembarcó y vio tanta gente, tuvo compasión de ellos, porque eran como ovejas sin pastor. Así que comenzó a enseñarles muchas cosas.

Quise iniciar esta historia de vida con estas citas bíblicas porque considero que la figura de este Maestro y pedagogo nos antecede en nuestra labor docente. Su estilo, recursos y métodos tienen vigencia en la actualidad en los contextos educativos, en los cuales nos desempeñamos.

Su figura fue por excelencia, de un gran Maestro nunca igualado o superado en su método de enseñanza, en su trato con los demás, en sus ejemplos claros y prácticos a través de sus parábolas y su doctrina fácil de comprender y sin duda alguna se convierte en fuente de inspiración para nuestra labor como educadores.

Con esta idea deseo plasmar que, ser maestro, es aquel de quien se aprende, no sólo a quien escuchas, es aquel que deja huella en el corazón con sus enseñanzas, quien hace fluir espiritualidad como lo hizo Jesús a través de su ejemplo de vida y de las parábolas.

A través de esta historia de vida, se pretende mostrar cómo el ejemplo de vida de otro individuo, o en este caso el de un familiar despierta ese deseo de seguir los pasos de una persona que marcó la diferencia y logró cambiar muchas vidas a través de la enseñanza. Lo que lleva a entender que: *La formación de docentes es, sin lugar a dudas, uno de los principales factores de la calidad educativa y en consecuencia se constituye en aspecto fundamental de las políticas y planes educativos en el contexto nacional e internacional.*¹⁸⁰

¹⁸⁰ Ministerio de Educación, *Políticas y sistema colombiano de formación y desarrollo profesional del docente*, 6, http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-208603_archivo_pdf.pdf, (consultado el 24 de agosto de 2016).

1. Recuerdos de la infancia, felices momentos.

Esta historia tiene su inicio en el municipio de Buenaventura -Valle en el barrio de Nayita. Buenaventura, oficialmente Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico, Buenaventura es un distrito y puerto de Colombia, localizado en el departamento del Valle del Cauca. Se encuentra a orillas de la Bahía de Buenaventura, una bahía del océano Pacífico. Distancia a 121 km por carretera a Cali la cual está separada de ella por la Cordillera Occidental de los Andes y a 528 km de Bogotá, la capital del país.



Aparte de esto, es el municipio más grande en toda la región del pacífico y de mayor extensión del departamento del Valle del Cauca por el norte, limita con los terrenos selváticos del departamento del chocó.

Fue descubierto por Pascual de Andagoya a mediados del año 1540 y recibió este nombre por lo tranquilo de las aguas y lo abrigado del recodo.

Las comunas económicamente más importantes son las localizadas en la isla de cascajal, pero la más poblada es el número 12, en la zona de acceso a la ciudad. Es el municipio más grande de toda la región del Pacífico. A través de su puerto, el país envía al exterior el 80% de café y el 60% de todo el comercio internacional marítimo de Colombia. Buenaventura, por su importancia geoestratégica económica y sus complejidades de tipo social, ha sido propuesta como «Distrito Especial Portuario y Biodiverso» en la primera legislatura de 2007, en el Congreso Nacional de Colombia.

En este municipio reconocido por su puerto y su diversidad multicultural, nace Eyda Cristina Mosquera, hija de Vicente Mosquera Benítez y Persides Campo Castro, en su segundo matrimonio. Se crio en el seno de siete hermanos, cuatro del primer matrimonio y tres del segundo, posterior a la muerte del esposo de su señora madre. Su familia se caracterizó por la humildad y sencillez de su hogar, muy tradicionalistas y unidos, serviciales y alegres al igual que los habitantes del puerto de Buenaventura, como lo manifiesta. Esa alegría la trasmitían a través de la música y danza que son las expresiones artísticas más ricas de esta cultura bonaverense.



Vivió en el barrio llamado Nayita, en el centro de la ciudad isla, adyacente al Barrio Mayolo, era el principal,



cementerio católico y en sus alrededores quedaban otros barrios hoy inexistentes: Cristo Rey, Balboa, Sacapeñas, Rojas Pinilla y Aserraderos del Pacífico, que se ubicaban donde hoy vemos los terrenos de la antigua Zona Franca, y lo que hoy conforma al Barrio Nayita son sólo las áreas que casi en su totalidad entonces fueron cementerios; camposanto que liderado por el Club de Leones, en 1952 paso al Kilómetro 5, al margen izquierdo de la ruta Buenaventura a Cali.¹⁸¹

Me crie en un barrio entre Mayolo y Nayita, hasta ahora mi familia sigue radicada allí, son barrios muy tranquilos, de familias muy buenas, de propietarios de sus casas. Por un tiempo

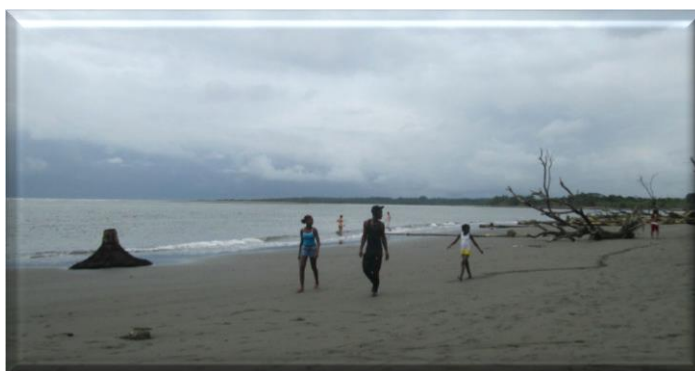
¹⁸¹ <http://archive.li/Mc5Z2#selection-1983.0-1985.599>



en la parte alta, tenían sus problemitas, como la delincuencia y la drogadicción más o menos unos ocho años atrás, pero que se han ido superando a Dios gracias.

Mi infancia fue muy buena; recuerdo que jugábamos mucho en la calle, pero con horario. Mis padres nos decían: "llega y hace sus tareas y luego salen, pero a las ocho ya deben estar en la casa", efectivamente así era y cuando llegábamos nuevamente, nos enviaban a lavarnos los pies y de inmediato a dormir. Jugábamos mucho.

Al terminar de hacer las tareas, salíamos a la playa a jugar y a nadar, nos íbamos mis hermanos y dos amigos de mi hermano mayor, él sabía nadar mucho, aunque a mí madre no le agradaba la



idea de que fuéramos a la playa, era muy temerosa del mar, porque mi abuela había muerto ahogada, pero nos dejaba ir si el mayor iba y él iba acompañado por dos amigos, ellos se encargaban de cuidarnos, a mis dos hermanas y a mí, fue una época inolvidable.

En este bello puerto del mar donde se aspira siempre la brisa pura, como dice en la canción, que cuenta con la mayor diversidad biológica y cultural, y que con sus festividades populares se convierte en el mayor atractivo turístico para locales y extranjeros, con la celebración de las fiestas religiosas y patronales como lo son:



La Virgen del Carmen, en donde la gente sale en lancha por el mar con la virgen y de igual manera se hace con el patrono, San Buenaventura; se van cantando y haciendo oración.

Es debido a este mártir que este maravilloso lugar recibe el nombre de Buenaventura, su creación se dio el día de la fiesta de San Buenaventura.



En medio de tanta tradición y fiesta, comienza a crecer una pequeña afrodescendiente, rodeada de un inmenso amor familiar, en donde se respira tranquilidad y unión, y se soñaba con un futuro lleno de oportunidades, allí comienza Eyda Cristina a soñar en seguir los pasos de su tía, “mamá Elvia” como le dice de cariño,

con quien creció añorando algún día ser como ella.

Cuenta que en las festividades navideñas eran un motivo para compartir con todos al pie de un árbol hecho con chamizas, el cual adornaba con bolas y en medio de una gran alegría, valorando siempre lo que tenían.

La época de la navidad la recuerdo tanto, tanto, porque verdaderamente sí se vivía la unión familiar, recuerdo que nos reuníamos en la casa y llegaban todas mis tías con sus hijos celebrar la navidad.

Mi papá me llevaba con él a conseguir un chamizo, lo pintaba con barniz y le colocábamos bolas de icopor, éramos felices con ese chamizo, y a la espera de la llegada del Niño Dios, no como en la actualidad, yo pienso que cuando se tiene esa carencia, se era más feliz.

También se hacían buñuelos, la natilla o casabe, que se le llamaba en ese tiempo a un dulce que llevaba brevas y se compartía con los vecinos; la gente del barrio se repartía comida entre ellos; siempre de alguna casa llegaba algo para compartir, esa era ya tradición. Día tras día comíamos lo que enviaba doña Pascuala, doña Ana... y el 25 de diciembre todos salíamos con los regalos para el parque del barrio desde las 2:00 de la tarde hasta más o menos las 5:00 y esa era la oportunidad para conocerse con otras personas de los barrios vecinos, era bastante gente la que se reunía a compartir y disfrutar de los obsequios navideños (muñecas, triciclos) y aún en pleno siglo XXI se conserva esa tradición. Éramos muy muy felices y disfrutábamos y jugábamos con las vecinitas y primas en la sala de casa...

Otro momento muy recordado, es cuando de pequeña jugábamos a las boditas lo que se le llama comitivas; nos reuníamos y nos poníamos de acuerdo para llevar los elementos para preparar las “boditas”. Los sábados en la tarde siempre estaba uno invitado a una bodita, todos aportábamos algo para preparar la comida, esa fue parte de mi niñez y era muy feliz ... a veces con escasez, pero se valoraba mucho la unión familiar y eso se iba transmitiendo a la familia, pero en la actualidad ya no es lo mismo, los niños y jóvenes tienen otras actividades muy diferentes, pero aún en mi familia se disfruta de esas reuniones para conversar y saber más acerca del otro.

Toda esa tradición familiar, de unión y celebración se ha ido perdiendo a través del tiempo, las familias se van desintegrando, emigran hacia otros países en busca de un mejor futuro laboral y un mejor salario para darle a los hijos lo que en su niñez les hizo falta económicamente; en navidad se perdió esa tradición de irse a la cama temprano para esperar los regalos del niño Dios, ahora antes de la media noche, los padres les entregan a los niños los obsequios diciendo “ acá le mandó el niño Dios”, se perdió esa magia, la tradición donde sin saber cómo, los niños encontraban los obsequios en sus camas y sólo al día siguiente podían disfrutar de ellos. Algunas personas continúan con la tradición de reunirse en el parque.



La familia Campo, se destaca por esa unión familiar, en donde todos se preocupan por todos, a pesar de no compartir el mismo padre, se criaron juntos brindándose apoyo todo el tiempo, lo que se reflejaba en su vida de estudiante, siempre contando con la colaboración de los hermanos mayores.

Cuando inicié mis estudios de básica primaria en la escuela María Auxiliadora, recuerdo que mis hermanos mayores estaban muy pendientes de los más pequeños, cuando era la hora de las tareas,



siempre nos colaboraban con ese ánimo y mi papá cuando yo estaba en cuarto de primaria, comenzó a estudiar en el nocturno; recuerdo que él también me ayuda a hacer las tareas, llegando las diez de la noche, yo lo esperaba acostada encima de una mesa pendiente de su llegada para que revisara las tareas; entonces mi hermano mayor me decía que me acostara, pero para mí se había convertido en un ritual, todas las noches estaba a la espera de su

llegada. .

Mi padre alcanzó a llegar hasta grado décimo, no pudo culminar el bachillerato por razones de salud, y los turnos en el trabajo no se lo permitían, él me acompañó demasiado en mis labores académicas al igual que mis hermanos, había mucha unión, nos acompañaban, a las hermanas menores a hacer los trabajos, nos conseguían los libros. A pesar de que tuve hermanos medios, no se notaba la diferencia, porque siempre fuimos muy unidos, su colaboración en mi estudio fue fundamental.

Mi padre siempre estuvo muy pendiente de mi estudio, siempre colaboró en la escuela, tanto que hizo parte de la asociación de padres de familia, conté todo el tiempo con su apoyo incondicional su colaboración al igual que el de mis hermanos, no tuve ninguna dificultad en

este proceso de aprendizaje, porque siempre conté con la colaboración de toda mi familia. Esta época fue muy significativa para mí, siempre me sentí acompañada y apoyada por todos. Mi hermano mayor era muy bueno para las matemáticas, yo tenía su colaboración y siempre fui buena estudiante, además viví rodeada de profesoras; tres tías profesoras, una de ellas era una profesora empírica, enseñaba en el andén de la casa, a los niños del barrio, estaba pendiente de ellos y cuando llegaban del colegio las mamás se los dejaban a su cuidado y les enseñaba, estando ella muy joven.



El bachillerato lo realicé en el colegio Liceo

Femenino de Buenaventura, comercial y mi hermana mayor también estudio en un colegio comercial, cuando llegaban las tareas ella me explicaba, se manejaba mucho la mecanografía y la taquigrafía, por lo tanto, en esas áreas, que eran bien importantes, me iba bien porque ella siempre estaba colaborándome con la práctica de esas materias.

Estudie con mucha niña de estrato alto, hijas de odontólogos, abogados, con quienes teníamos diferencias muy grandes, era tal la influencia de los padres que a ninguna de ellas las cambian de salón, para no revolverlas con las de otros grupos; en esa época nos ubicaban por la edad y siempre estuvimos juntas desde sexto, las mismas compañeras, y éramos 5 grupos de grados once.

Durante el bachillerato maneje un perfil bajo, no era muy amiguera, siempre enfocada en el estudio, ante todo, por consiguiente, forme un grupo de estudio con unas niñas muy dedicadas e inteligentes, no tenían mucho dinero, pero eran muy inteligentes, y nos reuníamos en la casa de cualquiera de ellas todos los viernes para hacer “boditas” y organizar el trabajo de la semana siguiente, además de brindarle apoyo académico a aquella compañera que presentara



dificultad en algún tema o materia. En ocasiones le pedíamos colaboración a los estudiantes de otros colegios, que eran excelentes también y además amigos de mis compañeras, estudiaban en el colegio Industrial, nos explicaban física o química, les ofrecíamos gaseosa o arroz de leche como agradecimiento por su colaboración, ya que no contábamos con los mismos recursos de las demás compañeras, como los textos de trabajo, las fotocopias, las máquinas de escribir para presentar los trabajos.

Gracias al equipo de trabajo que sostuvo durante esos seis años de estudio en el bachillerato y además de la colaboración constante por parte de su familia, pudo salir adelante en sus estudios y no presentó ninguna dificultad que marcara negativamente su desempeño académico, además de que siempre se rodeó de personas que siempre le brindaron apoyo positivo a su vida.

Todo ese esfuerzo, sentido de responsabilidad y al apoyo mutuo que siempre caracterizó a este grupo de amigas, se ve hoy día reflejado en su desempeño personal, ocupando puestos importantes a nivel laboral dentro y fuera del país.

2. Tras la búsqueda de un sueño

Si se visualiza el ideal de una educación religiosa que aporte a la transformación humana y social requiere que nuestra tarea docente esté orientada por el objetivo pedagógico de la formación integral. En esta perspectiva la ERE ha de contribuir al cultivo de las potencialidades del ser humano y de su entorno a partir de la inteligencia, la afectividad y la voluntad, como componentes básicos del dinamismo humano.¹⁸²

En las siguientes líneas, podremos darnos cuenta como el ejemplo de vida de una persona especial (tía), puede influir de manera positiva en nuestras decisiones, como le sucedió a la protagonista de nuestra historia de vida (Eyda Cristina); el vivir de cerca con esa persona que siempre mostró interés por los demás y se dio a esos niños y jóvenes sin tener ningún tipo de preparación docente, pero que a través del amor logró transformar y sacar adelante a estos

¹⁸² Trabajo de grado. Evely Becerra Díaz. arco teórico. Rol transformador de la ERE. Pág., 78

jóvenes y niños que tuvo a su cuidado, a pesar de estar pasando por circunstancias atenuantes en su vida, como nos narra su sobrina.

Recuerdo que mamá Elvia se casa y conforma un hogar, pero su situación familiar no fue la mejor (nos contó mi mamá); el esposo la abandona, aunque estas circunstancias hacen que ella quiera continuar sus estudios en la secundaria; empezó a estudiar con su hijo mayor y se gradúan juntos, fue una novedad en esa época.

Empieza a buscar trabajo, y en medio de esa búsqueda, le resulta un puesto en el departamento de Cundinamarca y se traslada a la ciudad de Bogotá. Entra a trabajar en una especie de orfanato, se me escapa el nombre, aunque sé que era en Sibate-Cundinamarca; cuando ella empieza a trabajar, yo estoy iniciando el bachillerato, siempre con la idea de ser una docente como ella.

Cuando ella se va a trabajar a Bogotá, deja sus cuatro hijos al cuidado de cada una las hermanas y cuando llegaba a la casa en diciembre, se vivía como una alegría, de parte de los hijos, de todos los sobrinos y hermanas, era una alegría reunirnos en torno a ella, a las historias que ella llegaba a contarnos.

Todos nosotros éramos ahí con ella, preguntándole “¿bueno y entonces usted que hace? ¿y las muchachas? Y ella nos contaba las experiencias que tenía en el orfanato.

Un día ella me dice: ¿bueno y usted también quiere ser profesora?, a lo cual respondí que sí, pues porque me gustaba todo lo que ella llegaba a contarnos, esas experiencias de esas niñas, que de pronto no tenían mamá, que no tenían papá, que llegaban a manos de ellas, con esa disciplina, ese orden y a pesar de ser duro, a muchas las sacaban adelante, además ser testigo del trabajo que realizó con los niños y jóvenes del barrio, fue lo que me motivo y encaminó hacia la docencia.

En casa contó con la colaboración por parte de hermanos y padres, permitiéndole a esta joven afrocolombiana, culminar sin ninguna dificultad sus estudios, contando con la fortuna de tener hermanos mayores bachilleres que le podían asesorar en sus tareas, además de la voluntad para ayudar a los hermanos menores.

Cuando inició sus estudios de secundaria en un colegio comercial, sus hermanos le siguieron brindando apoyo y colaboración con las tareas.

3. Siguiendo los pasos de una gran mujer

Al terminar el bachillerato, se desplazó hacia la catedral del cielo (Cali-Valle) para iniciar la licenciatura en Ciencias sociales en la universidad Santiago de Cali, y allí comenzó a tomar forma su sueño, el de seguir los pasos de “mamá Elvia” como le decían de cariño ella y sus hermanos, por ese don de darse a los demás y por el gran cariño que se tenían mutuamente, además, siempre escuchaban a sus primos que eran mayores decirle así y se convirtió en una costumbre para ellos. “cuando llegaba mamá Elvia, todo era alegría, todos nos reuníamos en torno a ella”, manifiesta la profesora Eyda, con alegría en su mirada y en su voz, y así continúa narrando poco a poco como tomó forma ese sueño.

La formación como docente hace referencia a la preparación de quien se inclina por esta carrera, pero a pesar de esto la señora Elvia, se incorporó en esta actividad sólo con un título de bachiller, nunca tuvo la oportunidad de hacer una licenciatura o carrera a fin, sólo contaba con una vocación y experiencia docente temprana, la virtud de conectarse con el alumno aprendió y enseñó sin tarimas físicas o figuradas. Fue una maestra querida y admirada por sus alumnos y padres de familia desde el inicio de su práctica docente.

Algunos docentes son excelentes enseñando de forma innata y se conectan fácilmente con el estudiante, esta fue la capacidad con la que contó mamá Elvia.

Por lo que se refiere a mi tía o mamá Elvia, reitero, no recibió ningún título como docente, en esa época con sólo contar con el bachillerato se podía ubicar laboralmente, estando en el orfanato, empiezan a darle capacitaciones, es decir, nunca fue a la universidad, reitero, simplemente contaba con su experiencia además de las capacitaciones que recibió durante su desempeño, aprendió mucha manualidad, el bordado, la costura, entre otras artes manuales.

Continuando con el relato acerca de la historia de vida de la docente Eyda, donde nos comparte aspectos significativos en su desarrollo como persona.

El apoyo por parte de mi familia, en especial la de mis hermanos mayores,



colaboró en mi desempeño como profesional; mis hermanos mayores, aunque terminaron sus estudios hasta el bachillerato, no continuaron sus estudios profesionales, sin embargo, están trabajando, bien ubicados, tres de ellos ya se encuentran pensionados, el mayor navegó por más de 20 años en la flota mercante gran colombiana, estudio en un colegio industrial en Buenaventura, al terminar, mi mamá le dice que ingrese al SENA porque no tenían el presupuesto para invertir en la universidad, pero en ese tiempo, la enseñanza en el colegio fue muy buena porque él recibió enseñanza en el mantenimiento de motores diésel, electricidad y entonces él se especializó en motores diésel, y reforzó ese conocimiento en el SENA, apenas termina, mi mamá habla con un señor amigo de la juventud de ella, muy amigos, que trabajaba en la flota mercante, entonces le ayuda a ubicar a mi hermano laboralmente y en cuestión de meses.

Su primer embarque fue para el Japón, lo que le causó mucho sufrimiento a mi mamá, pero se fue acostumbrando, él y ella, porque para él fue muy difícil el hecho de desprenderse de la familia, empezó su primer viaje, el segundo hasta que ya se demoraba seis meses para llegar; cuando le tocaba la ruta de Europa, eran seis meses, iba y venía, pero bien, muy bien. Conoció mucho, Europa, Asia y América casi que toda.

Mi otra hermana, también estudió una técnica, trabajaba en radiología, en Buenaventura en comfamar y ahí se pensionó, mi otra hermana trabajó en la alcaldía, en secretaria de obras públicas; otra es sicóloga, uno es ingeniero de sistemas, otro estudió topografía; las que no estudiaron se dedicaron a lo estético y belleza (salones de belleza), les va relativamente bien.

Mi papá, está pensionado de la extinta Puertos de Colombia, lo pensionaron por problemas de visión, no tenía la edad y fue pensionado por invalidez más o menos a los 52 años; sin embargo, con eso nos mantuvo y nos dio estudio con ayuda de préstamos aquí y allá y salimos adelante; mi mamá dedicada a la casa, pero ella le gustó mucho el tener el dinero para darnos la lonchera, inicialmente vendía lo que antes se llamaban sandis (bolis), para ese calor en buenaventura, perfecto, después empezó a ver que ella podía fabricar sus propios productos, y efectivamente comenzó a prepararlos, licuaba las frutas (mango, piña, mora) compraba las bolsitas y los metía a la nevera.

En la actualidad, la señora Persides Campo no puede realizar esta tarea, ya que se encuentra postrada en su cama por enfermedad terminal, pero dejó este legado a una de sus hijas, está

a cargo de su cuidado, “este producto es muy conocido en el barrio y se vende mucho, actualmente se están haciendo de salpicón, muy ricos y se vende mucho gracias a ese calor típico de Buenaventura”, comenta la profesora.

Esta fue la forma de que mi mamá se ganará sus pesos; recuerdo que ella manejaba unas alcancías en madera, tres o cuatro alcancías y empezaba a clasificar las monedas de 50, de 20... ella me decía vaya donde están las monedas de 20 y saca para las copias o para el descanso, nosotras no le pedíamos a mi papá, fue ella la encargada de esos gastos y en ocasiones, si tenía suficiente, nos llevaba de compras.

En la actualidad en casa viven mi mamá, mi papá, una hermana y una sobrina que mi mamá crio, hija de un hermano, otra hermana que vive independiente que se aloja en la parte de abajo, en el primer piso de mi casa materna.

A penas terminé el bachillerato comercial, inicié la licenciatura en ciencias sociales “¿qué me motivó a ser maestra?” verla a ella, mi tía, con esa responsabilidad, con esas ganas y dedicación hacia esos niños, verla con esas ganas de dar siempre lo mejor de ella en beneficio de los demás, esa idoneidad y esa vocación siempre presente en ella.

Cuando mis tíos se dieron cuenta que iba ir a estudiar a Cali, me ofrecieron su casa y así no me quedaba tan pesado el sobrevivir lejos de la familia, no tendría necesidad de pagar arrendo. De todos modos, les colaboraba con la comida; esa ayuda que me brindó mi tío se la agradezco inmensamente, porque aportaron ese grano de arena a mi formación.

En la universidad, hacíamos grupos de trabajo, había mucho estudiante de Buenaventura, igualmente de Cali, nos organizábamos por áreas de estudio, así lo hacíamos y nos iba bien en los parciales, bien; resulta que como sabía escribir taquigrafía, yo tomaba nota de todo lo que los profesores nos decían y lo escribía en un cuaderno, luego lo pasaba a un cuaderno, y ese cuaderno pasaba por todo el salón, los compañeros le sacaban copia...como en el cuarto o quinto semestre, una de las compañeras compró una grabadora, entonces lo que hacíamos era grabar las clases y pues posteriormente nos dedicábamos a escuchar y escuchar la clase, esas herramientas en la universidad fueron muy útiles, a mí particularmente me sirvió demasiada la taquigrafía y no solo a mi sino al grupo de compañeros.

Cuando estaba en el primer semestre, mi hermana, la última de las mujeres, estaba en décimo, ósea que yo tenía que salir muy bien, porque ella también tenía que entrar a la universidad, por eso yo fui muy consciente del esfuerzo que, hacia mi papá, recuerdo que mi papá me dijo “mire yo aquí la estoy dejando, no vaya a pensar que la universidad es pensar en parranda a no hacer nada...” yo me concientice de eso y empecé mi trabajo y me fue muy bien en el semestre.

Cuando empecé el tercer semestre, mi hermanita entró a la universidad del Valle, estudió psicología, entonces a mi papá le quedaba como pesado, diría yo, pues éramos dos, sin embargo, sacamos adelante el asunto y más o menos al sexto o séptimo semestre empecé a trabajar en el Centro Técnico del Bachillerato del Valle, trabajé con jóvenes que disfrutaban de unas becas que les daba el gobierno.

No era mucho lo que me ganaba, pero con eso me colaboraba, como para el material de trabajo (copias) y el transporte, además viví en la casa de un familiar, lo cual fue una gran colaboración para mí y mis padres.

No tiene muchos recuerdos de esa experiencia, por tanto, no hay más datos acerca de ese trabajo.

Cuando llegamos al sexto semestre, había un profesor de filosofía, tenía fama de acosador, pero la cuestión era estudiar, yo no tuve tropiezos de ninguna clase, porque uno va es directamente es a estudiar, estaba enfocada solo en mi estudio, no pensaba estar a expensas del compañero o del profesor. Los estudiantes que iban más adelante nos hablaban de los profesores, manifestando que eran muy exigentes, pero nos dedicamos a estudiar, yo por ejemplo gané mi materia sin ningún problema.

Me acuerdo que en esa materia del profesor “exigente”, una muchacha de Buenaventura también, le gustaba mucho hacer chancuco, “ese era su apoyo didáctico”, estábamos en tercer semestre, ella no estudia y nos decía que porque nos matábamos tanto estudiando, que ella no lo hacía, pero era porque hacía trampa, tenía formas muy didácticas de hacerlo; cuando un día sin ella pensarlo, el profesor le quito el chancuco delante de todos y la puso en el escarnio público, le dijo que la materia (sociología) la tenía perdida; todos sentimos pena ajena y hasta ahí le llegó la carrera, no volvió a estudiar.

En cuanto a mi desempeño en la universidad, considero que me fue muy bien, porque fue una cuestión de vocación lo que me impulsó a realizar esta carrera, además de la entrega a cada uno de esos niños, saber que por las manos de uno van a pasar ingenieros, abogados y porque no el señor que maneja la tienda, el señor que maneja el supermercado; sabe uno que ha hecho una labor buena porque ha hecho buenos ciudadanos, de que dejamos huella, eso es para mí lo más importante; servir a esa comunidad, a la sociedad; que de pronto



ahora la docencia se torna difícil por los muchachos y por ese carácter de ellos, por esas ganas de ellos de volar antes de la hora, pero de todas formas pienso que el trabajo se hace y es bueno.

En esa época, recuerdo que realizábamos las salidas pedagógicas, salíamos mucho, conocimos el Cauca, la parte geográfica, su ecosistema, la experiencia era buena, teníamos la oportunidad de conocernos más, el grupo era muy numeroso, era el momento apropiado para integrarse y se limaban asperezas, también fuimos a la costa Pacífica (Juan Chaco, Ladrilleros) visitando manglares, esas salidas las subsidiaban aquellos compañeros que trabajaban en el sector oficial.

En otra oportunidad visitamos los termales en Pereira, y los compañeros que trabajaban subsidiaron a aquellos que no podían participar de la salida ecológica, fueron experiencias muy buenas. Muchos de los compañeros más o menos el 80% de los compañeros eran normalistas nombrados, estaban ubicados en el sector oficial por ser normalistas, pero iniciaron la licenciatura para ir subiendo en el escalafón.

Se entiende por escalafón docente el sistema de clasificación de los educadores de acuerdo con su preparación académica y experiencia docente y méritos reconocidos. Dicho escalafón habilita al educador para ejercer su carrera docente, para el cual se hace necesario cumplir con ciertos requisitos que se plasman en el estatuto docente, entre los cuales estaba ser bachiller pedagógico, técnico en educación, perito en educación, entre otros (decreto 2277 de 1979).

Durante décadas, la educación ha realizado reformas en educación, en miras de mejorar su calidad, posteriormente para el año 2009 en el decreto 2715 (julio 21 de 2009) para ascender en el escalafón, además de lo anteriormente mencionado, el docente sería sometido a una evaluación de competencia.

“Las reformas educativas en Colombia buscan mejorar la calidad de la educación, en cuanto a contenido, forma y procesos para responder a las necesidades sociales e individuales de un país que por mucho tiempo ha mostrado resultados poco satisfactorios en el desempeño de los estudiantes”.¹⁸³

Al terminar la licenciatura, seguí buscando ubicarme laboralmente y fue entonces cuando empecé a trabajar en la Arquidiócesis de Cali, colegio San Juan Bautista de noche (1992-1994), para mí esa fue la mejor experiencia en la docencia, ¿Por qué? Porque trabajaba en un colegio nocturno, entonces las personas a las cuales uno le impartía ese conocimiento eran personas muy responsables, adultos, gente comprometida realmente con sus actividades, con su labor, entonces uno veía ese interés y que ellos valoraban realmente el trabajo que uno hacía, por eso considero que fue una experiencia bastante significativa el haber laborado con esas personas adultas.

Posterior a este trabajo, se traslada a la ciudad de Tuluá; donde se inicia como docente en el sector público en horas de la tarde y en colegio privado en la mañana.

4. En construcción de un ideal, momentos significativos

Durante la labor docente, se puede enfrentar diversas situaciones que marcan tanto positiva como negativamente al sujeto, colocándolo en una posición de indecisión o en muchas otras ocasiones reafirman esa vocación para la enseñanza.

¹⁸³ Trabajo de grado. Evelly Becerra Díaz. Marco teórico, pág. 15

Durante su estadía en la sucursal del cielo, le resulta un trabajo en la ciudad de Tuluá-Valle, en la Institución Educativa Jovita Santa Coloma, oficial, ubicado en el corregimiento de Nariño, la puerta grande de Tuluá.

El corregimiento de Nariño que se encuentra ubicado en el costado Nor-occidental del municipio de Tuluá, sobre la vía que comunica este municipio con Riofrío y Trujillo, cuenta con cerca de 780 casas, con una población cercana a los 5.000 habitantes que devengan el sustento para sus familias de las labores del campo y en el Ingenio San Carlos, cuyos cultivos de caña de azúcar hacen parte del eje territorial del corregimiento, con una población infantil de unos 1.000 niños.¹⁸⁴



Corregimiento de Nariño

Esta institución, en donde se enseña desde grado cero hasta grado once; sección de bachillerato en la mañana y primaria en la jornada de la tarde, jornada única en preescolar, noveno, décimo y once.

¹⁸⁴ <http://elperiodicowebtuluacomunal.blogspot.com.co/2010/04/el-corregimiento-de-narino-la-puerta.html>.



Vía Nariño

A continuación, la docente narra su experiencia como docente durante estos 21 años de labor, en donde, primeramente, se ubica en la sección del bachillerato.

Yo llegué al Jovita Santacoloma hace 21 años, cuando llegué al corregimiento de Nariño, donde se encuentra ubicado mi lugar de trabajo, era un pueblo completamente rural diría yo, se veía en las construcciones, casas en palmiche y la gente muy campesina, me aterraba ver que los siempre estaban jugando dominó, cuando uno llegaba al corregimiento se encontraba grupo de hombres jugando dominó y de pronto las señoras se



encontraban trabajando en casas de familia. De mi llegada a la actualidad, ha cambiado la parte física, ya no encuentran casas en palmiche, se ha hecho mucho trabajo con la comunidad y el trabajo no solo lo ha realizado las instituciones del municipio, sino el colegio, el hecho de que la gente mejore su comportamiento, recuerdo que la gente era muy dada en llegar al colegio haciendo ruido, vestida inapropiadamente, en chanclas, shorts, en pijama; todo eso ha ido mejorando, se han percatado que el colegio es una institución pública y que el comportamiento y su vestimenta debe ser acorde a la institución, esa parte



Entrada principal Jovita Santacoloma

ha sido un trabajo del colegio con la comunidad.

Además, el colegio cuando llegué era un colegio que no tenía, puerta, diría yo, no tenía malla y la alcaldía municipal lo ha organizado. El colegio en la actualidad es muy bonito, es zona campestre, cuenta con dos salas de sistema, restaurante, tiendas, coliseo,

en donde los muchachos hacen su

deporte y además se le presta a la comunidad los fines de semana para que la comunidad se aleje de los males que nos aquejan ahora, como la drogadicción, ahí se trabaja el deporte (fútbol sala, vólibol) igualmente la alcaldía hace trabajos también allí, se ha ido cambiando y ha mejorado la instalación y el comportamiento de la comunidad en general.

Con respecto a la relación con los compañeros, somos como familia, me siento muy bien, el trato es amable; con los compañeros son ya 21 años que no pasan en vano, se ve el progreso y se ve lo que se ha trabajado allí porque nos encontramos en ocasiones con alumnos que ya son profesionales, ingenieros, abogados, profesores, comerciantes, enfermeras, entonces esta labor ha sido positiva en este corregimiento.

Esta es una Institución pública, el cual ya cuenta con 26 años al servicio de la educación tulueña, maneja un modelo pedagógico Social-cognitivo con énfasis en aprendizajes significativos; su lema es: “Educar para la significación, un reto de mejoramiento continuo”.

Continuando con la narración acerca de su práctica pedagógica, la docente nos cuenta como ha sido esta experiencia en esta institución.

Mi experiencia en el sector oficial también ha sido positiva y muy especial. Trabajé 13 años en bachillerato, en estos momentos estoy trabajando en la sección de primaria en horas de la tarde, exactamente con el grado tercero; siempre hay grandes diferencias entre enseñar en bachillerato y en la primaria, puesto que la primaria es de mucho más cuidado, los niños son más receptivos, son más afectuosos; los de bachillerato de pronto son más libres, se pueden soltar un poquito más, diría, no hay tanta receptividad como la que se encuentra en primaria.

En cuanto al desempeño disciplinar como docente en el campo de las ciencias sociales (que son mi especialidad), considera que los contenidos ya han pasado a un segundo plano, dándole prioridad al desarrollo de competencias, lo cual dificultó un poco la implementación del trabajo en el aula de clase. En la universidad a una sólo le dan una información básica y es en el salón con 40 o 50 estudiantes donde aprende como es que se enseña para la formación de estudiantes competentes en este mundo globalizado; es allí, in situ, donde realmente uno aprende. Tal es el caso que me tocó con el área de educación religiosa.

En la IE Jovita Santa Coloma, tuve que enseñar educación religiosa en grados sexto, séptimo y octavo. Fue una experiencia muy bonita pero un poco compleja. Pues yo siempre había asumido la religión como algo propio del fuero interno de cada quien, algo muy del campo espiritual; nunca como un área específica del conocimiento, a la que se hacía necesario pedagogizar para que fuera enseñable y aprendible. A lo anterior se le suma que la Constitución del 91, declaró la garantía de la libertad de cultos¹⁸⁵ y la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa en los planteles educativos oficiales¹⁸⁶.

¹⁸⁵ Artículo 19

¹⁸⁶ Artículo 68

Posteriormente, la Ley General de la Educación, declara a la educación religiosa, como una de las áreas obligatorias y fundamentales¹⁸⁷, pero a renglón seguido, la misma norma exigía que era imprescindible, garantizar el derecho constitucional de la libertad de cultos¹⁸⁸.

La profesora Eyda Cristina, mira hacia los frondosos árboles que dan frescura al patio de la IE Jovita Santa Coloma, quedándose ensimismada, como si estuviera al frente de la infinitud de su mar de buenaventura. Se queda así por un par de minutos, sonrío un poco y retoma el hilo de la entrevista...

Diseñar un plan de estudios para el área obligatoria y fundamental, según el artículo 23 de la ley 115-94, resultaba muy complejo, puesto que, a la época, tanto en colegios oficiales como privados, la enseñanza de la religión se reducía a las ceremonias católicas y pare de contar. Pero según esta ley marco, ahora adquiriría un status igual al de las matemáticas o las ciencias naturales, como por decir algo. No existía ningún lineamiento curricular del orden nacional y menos en lo institucional; esto hacía que era necesario arrancar de cero...

En ese mar de dudas e incertidumbres se inició con la implementación del área de educación religiosa como un área fundamental y obligatoria, cuyo objeto de conocimiento era la comunicación con de los seres humanos con lo sobrenatural en una dimensión de carácter espiritual. No recuerdo exactamente en qué época, pero ya llevábamos como dos años trabajando la educación religiosa en el Jovita, cuando el Ministerio de Educación emitió un decreto que de algo nos iba a servir.

En esa norma¹⁸⁹, cuyo número y fecha no recuerdo, estableció tres elementos que resultaron de gran importancia. El primero regula la evaluación de los estudiantes puesto que hace parte integral de los informes académicos, lo cual quiere decir que era posible “perder” la materia y, por lo tanto, uno como docente ya tenía un arma para presionar al estudiante; el segundo elemento importante de esta norma, se relaciona con un plan pedagógico alterno para aquellos estudiantes que recurrían al derecho de no recibir clases de educación religiosa, exponiéndose que el plantel educativo debía contar con un plan académico

¹⁸⁷ Ley 115-94, artículo 23

¹⁸⁸ *Ibidem*, artículo 24

¹⁸⁹ La profesora hace referencia al decreto 4.500 de 2006

alterno. Finalmente, el tercer asunto tratado en el decreto referido, la prohibición expresa de hacer proselitismo a una tendencia religiosa particular.

Comenta, que, durante esta labor como docente, vivió una situación que recuerda como un aspecto muy positivo durante este trayecto, que aún, siendo un aspecto de su vida personal, le dejó una gran enseñanza.

Estando en el Jovita, en el año de 2007, me salió un tumor en la glándula parótida, el cual tuvo que ser extraído causando como consecuencia una parálisis facial, y el médico me manifestó que la recuperación sería muy lenta y tardaría mucho tiempo en reintegrarme en mi labor como docente, sin embargo, siempre aparecen “los ángeles”, aparece una médica con quien inicié la rehabilitación, los médicos me dieron un año para rehabilitarme, sin embargo, en dos meses logré rehabilitarme y encontré en los estudiantes que tuve en esa época un gran apoyo, yo llegaba a dar mi clase y siempre estaban uno o dos muchachos dispuestos para organizarme el salón, ellos le decían a los muchachos que yo estaba enferma y que debían colaborar.

Yo llevaba mis talleres y les explicaba lo que tenían que hacer y ellos les informaban a los compañeros y durante mi rehabilitación todo funcionó perfectamente, tanto en lo académico como en lo disciplinario.

La coordinadora, le manifestaba su preocupación ante la situación, ella le explicaba que sus estudiantes fueron su guía, apoyo y colaboración durante ese tiempo de recuperación.

La docente, enfatiza, que esa fue una experiencia significativa, todo lo que ella les había inculcado, les ha enseñado acerca de la solidaridad, ese aspecto moral, había dado frutos, ya que era la profesora de ética en ese momento de los grados décimo y once, se reflejó en ella, los valores enseñados, recalca que esa situación fue muy especial.

Su recuperación se dio en dos meses, menos de lo que le habían diagnosticado los médicos, ella nunca pensó que su rehabilitación se diera tan rápido; para ella fue una bendición tener la colaboración de los jóvenes a su lado para brindarle apoyo, nunca pensó en una rehabilitación tan rápida.

Esta situación, comenta, *me hizo más apegada a Dios*, aprendió a orar. En palabras de ella dice: *“uno como católico no sabe orar, uno no sabe hacer una intersección, siempre es yo, yo, yo. Tuve la oportunidad de ir a la cruzada y a través de la compañera comprendí y aprendí a manejar el devocionario (hacer devoción, hacer reflexión, contacto con Dios), ella me decía, es que, así como se le escribe a una amiga, escríbale a Dios y al final de la noche dele gracias a Dios, en este sentido aprendí a acercarme más a Dios, a manejar la biblia, como católicos no sabemos manejar la biblia, ellos sí, ellos hacen estudios para manejarla.*

En este momento, la maestra Eyda hace una pausa más o menos larga y da la impresión de que hizo un gran esfuerzo por detener una lágrima que furtivamente venía en camino con el rumbo de humedecer su rostro de color Pacífico, teñido de currulao bullicioso que se riega por las playas en los atardeceres teñidos con soles rojos...

¡Qué pena...! Me desvié de la pregunta inicial que usted me hizo, pero es que este oficio de maestra es tan emocionante que una no puede eludir esto de lo emocional. Había quedado en el comentario sobre lo corto que estaba el Mineducación en materia de orientación curricular sobre educación religiosa. Mucho tiempo después el gobierno nacional en convenio con el Episcopado colombiano produce unos lineamientos curriculares¹⁹⁰ que van a ser fundamentales en la estructuración de esta área. Aquí hay aportes bien importantes, siendo el de mayor impacto el que se refiere a los fines y objetivos de la educación religiosa¹⁹¹.

Queda claro que la educación religiosa no está orientada a la parte ceremonial sino a la formación integral de la persona y, en este sentido, establece unos puentes epistemológicos con los fines y objetivos de la educación estipulados en la ley 115. Vale la pena destacar en énfasis en el respeto a la vida, el pleno desarrollo de la personalidad y la formación para el reconocimiento de la autoridad legítima. Sobre esta base ya se pudo armar un currículo de mayor eficiencia pedagógica y didáctica.

Otro documento importante es que una norma de las autoridades educativas¹⁹², planteaba la exigencia docente especializados en educación religiosa, lo cual llevó a que cursos

¹⁹⁰ Lineamientos de educación religiosa para educación básica y media.

¹⁹¹ *Ibidem*, página 13 y siguientes

¹⁹² Decreto 4500-06

para ingresar al magisterio en el sector oficial, debían ofertarse plazas en educación religiosa.

El problema de hacer concursos para plazas de educación religiosa afectó el proceso de ascenso para los maestros nuevos¹⁹³, pues ellos deben presentar un examen. Este factor, llevó al Mineducación a reglamentar dicha evaluación y para ello, en convenio con la universidad Nacional de Colombia, produjo una guía que tiene un anexo con reflexiones epistemológicas sobre la educación religiosa como área específica del conocimiento. Tal vez lo más importante (y que hace más objetivo mi trabajo como maestra), es que la da dos ejes temáticos claramente definidos. El primero se refiere a la necesidad de investigar sobre la experiencia religiosa y el segundo implica que esta área debe dedicarse al estudio el hecho religioso en sus múltiples dimensiones¹⁹⁴.

La educación religiosa como área del conocimiento es fundamental en el proceso de formación de los niños niñas y adolescentes. No puede asumirse como una área para rellenar la asignación académica de docentes que no son especializados en ella.

Durante su tiempo de práctica docente, niega haber tenido un aspecto negativo en esta experiencia, por el contrario, comenta que ama su profesión, aunque en el camino se ha encontrado personas que le manifiestan desagrado ante su profesión; ella sin embargo ve lo positivo, expresa que entre esos aspectos positivos está el que los padres de familia de sus estudiantes son egresados de la institución.

Cuenta que el día que se reunió con los padres de familia, se llevó la sorpresa, esos padres habían sido sus alumnos; de los 27 estudiantes había 20 hijos de exalumnos, “*para mí fue tan agradable y les dije, no pues me voy a tomar una foto, me siento como si les fuera a dar clase a ustedes de nuevo, y ellos asintieron dándome la razón*”.

Me dijeron: “profesora nosotros sabemos y confiamos en su labor, le voy a entregar a mi hijo porque se lo que usted hace. Me sentí muy contenta con esta respuesta tan positiva por parte de los padres de familia, ellos depositan su confianza en mí para sacar adelante a sus

¹⁹³ Se refiere a los docentes nombrados por concurso de meritos, en el marco del decreto-ley 1278-02

¹⁹⁴ Narrativa o mítica, práctica-ritual, experiencial, doctrinal o filosófica, ética, social e institucional y material

hijos, ya que tienen conocimiento de mi buena labor, conocen y aceptan mi metodología, que de pronto a variado, con el tiempo han surgido cambios porque lo han visto.

Los padres de familia hacían referencia al método empleado por la docente para enseñar a sus hijos y el cual para ellos era totalmente diferente al empleado en su educación dado que eran épocas totalmente diferentes a las de ellos.

Teniendo en cuenta el concepto de Carlos Sabino, *la metodología hace referencia al conjunto de métodos utilizados por las ciencias y disciplinas con el fin de llegar, de forma más directa, al conocimiento y la formulación de las conclusiones de una información dada*¹⁹⁵.

La docente continúa explicándonos esos cambios en la enseñanza.

Esos cambios metodológicos se reflejan en las opciones didácticas, ya que hoy día son muy variadas, de pronto antes la clase era bien magistral, hoy de pronto se trabaja por competencias, para que el alumno realmente sea competente en algo.

Yo empecé inicialmente trabajando con la renovación curricular, después de eso empezamos a trabajar con logros, luego proyectos trasversales y hoy día es la malla curricular y en ese sentido, yo resalto lo que ha hecho la Secretaría de Educación de Tuluá con los docentes de aquí del municipio, las capacitaciones que nos han brindado han sido fabulosas y eso hace de que la labor dentro del aula sea más efectiva; también estamos trabajando con el PTA, el Programa Todos Aprender, ese es un programa del MEN (Ministerio de Educación Nacional) que busca de que en el área de matemáticas y lenguaje sean nuevas opciones didácticas, que las clases sean más lúdicas, más amenas, que el alumno aprenda a interpretar, a analizar, que no solamente se quede en la lectura, sino que el alumno sepa realmente lo que puede hacer con un texto.

Esa labor del PTA la llevamos realizando alrededor de cuatro años y la experiencia ha sido positiva porque en el 2015 ocupamos el primer lugar en las pruebas saber del municipio de



¹⁹⁵ *Ibíd.* Pág. 83

Tuluá en la primaria, entonces los frutos son maravillosos, se ve reflejado en todo lo que los muchachos realmente están haciendo, esperamos seguir con ese trabajo, que no se termine, para seguir alcanzando logros positivos.

Teniendo en cuenta los cambios que ha sufrido la educación en Colombia y más claro en el municipio de Tuluá, ha sido un aspecto muy positivo, a opinión de la docente...

Yo creo que todos estos cambios en la educación desde mis comienzos hasta la actualidad son positivos, y se ven reflejados por ejemplo en el estudiante, porque el estudiante de hoy es crítico, analítico, emite juicios de valor, le agrada integrarse, el trabajo colaborativo; antes eran muy individualistas, hoy se organizan los grupos y siempre ellos están en busca del saber para todos.

Las reformas o cambios en la educación en Colombia buscan uniformidad curricular en el país para que los estudiantes adquieran habilidades y competencias para un desarrollo integral.

De igual forma los docentes ya no son los que tienen la última palabra, por ejemplo nosotros, en mi institución, tenemos una metodología, y es que se organizan unos grupos y entonces hay un moderador, hay una persona que toma el tiempo, cada uno tiene su rol dentro del grupo, entonces se ve que no es solamente el profesor quien hace la clase, el sigue guiando y orientando, pero el estudiante también tienen su rol dentro del trabajo que se plantea para beneficio de todos y la labor se dosifica más.

Entre todas las reformas que ha sufrido la educación en Colombia en mi tiempo como docente, los que más recuerdo son:

- *Renovación curricular*
- *Aprendizaje cooperativo*
- *Maestro facilitador de la construcción del conocimiento*
- *Estándares*

- *Competencias*
- *Procesos*
- *Evaluación 1290 (abril 16 de 2009)*
- *Autoevaluación*
- *Planes de mejoramiento*
- *Proyectos transversales*
- *TIC*
- *Ley 715 decreto 1860 Guía 34*

Otro de los cambios que recuerdo es la de FECODE, realizó un gran aporte a los maestros, se encargó de proteger los derechos de los maestros, por ejemplo, en el sentido del salario, en la estabilidad laboral, ellos fueron los iniciadores del decreto 2277, es decreto de los profesores antiguos, hace referencia a la estabilidad de los maestros, al entrar a laborar tiene derecho a las prestaciones, tiene la posibilidad de su estabilidad.

Cuando estudiaba, recuerdo que los maestros hicieron una lucha aproximada de tres meses, ahí se gana que le pagaran cumplidamente el salario, pienso que a nivel de esa organización, son muchas las cosas que se han dado, por ejemplo lo del escalafón, la capacitación; el estatuto docente, donde están las normas de los maestros colombianos, cuando se hacen esos pliegos de peticiones, en muchos de esos pliegos está lo de la capacitación constante de los docentes, eso es más o menos lo que esta organización se encarga. En 20 años siento la estabilidad, es para mí bien interesante, el hecho de ascender en el escalafón, sentirme protegida por ellos, dado en algún caso que quieran vulnerar los derechos o estabilidad laboral, ellos están allí para brindarnos protección.

FECODE, sus iniciativas era rescatar la verdadera manera de entender al educador, a la vez un desafío a las políticas educativas estatales, lo mismo que, una mayor ampliación del conocimiento y formación académica del quehacer educativo.¹⁹⁶

¹⁹⁶ Marco teórico. Pág. 20

Al pasar de ser FECODE una oficina de asuntos internos del profesorado a garante y promotor de un nuevo orden educativo, se trazan propuestas que derivarían en lo que se llamaría el Movimiento Pedagógico.¹⁹⁷

Al principio, la función de FECODE, fue velar por los derechos de los docentes, como lo manifestó la docente, pero empezó a trabajar por mejorar la educación, comprometiendo a los educadores con el proceso de formación de los estudiantes y comprometido de igual manera con el Estado.

Dentro de las últimas innovaciones diría yo, del municipio de Tuluá, se está trabajando la malla curricular, la cual se empezó a organizar desde el 2016, se empezó a hacer ese trabajo, el cual es un componente del plan del área, que busca responder a dos preguntas bien importantes: que deben saber y hacer los estudiantes, cómo y con qué van a adquirir el saber y el saber hacer los estudiantes, la secretaria de educación municipal muy comprometida con ese trabajo; contrato una corporación de Medellín, la corporación abril y desde mayo del año pasado se inició con ese trabajo, donde somos capacitados todos los docentes, ellos aportan sus conocimientos y nosotros los ponemos en práctica y así mismo ellos también ponen en práctica sus conocimientos dentro del aula de clase, son capacitadores muy dinámicos y conocedores del tema, conocedores de las diferentes estrategias, modelos y parte legal.

¹⁹⁷ *Ibíd.* Pág. 33

La corporación abril, posterior a los seminarios talleres, dejaban tareas, una tarea fue organizar el primer período, incluir los indicadores de desempeño, contenidos procedimentales, actitudinales, nos reunimos de cada institución con los representantes de cada área; se presenta ante la corporación, se hacen ajustes, nada estaba concreto y en cada reunión se ajustaba según los aportes de los docentes presentes; se programa para el mes de febrero tener lista la malla curricular para el municipio de Tuluá, con lo cual se busca, abordar los conocimientos en todos los niveles,



Capacitación de docentes

desde preescolar hasta el grado once, permitiendo integrar todas las áreas, desde diferentes enfoques y propiciar el diálogo entre saberes, además de aprender experiencias significativas de compañeros que se pueden incluir en nuestra labor educativa.

Con el programa Todos a Aprender, se trabaja la comunidad de aprendizaje, la persona encargada, la tutora del programa organiza secciones, en esas secciones ella capacita, pero los docentes exponemos las actividades que hemos empleado en clase y que han tenido buenos resultados y que han motivado a los estudiantes, pero aparte de esas capacitaciones no contamos con un grupo interdisciplinar como tal, tal vez por falta de tiempo, a nivel de profesores de área no, se dan charlas informales y ahí tomamos lo que a cada quien le sirva para llevarlo al aula de clase.

Para mí personalmente lo que el MEN está haciendo no son reformas sino una innovación en cabeza de la Secretaria de Educación y también del MEN con el propósito de la calidad educativa, además busca que el docente se capacite, cuando se da la capacitación muchas de las dudas quedan despejadas, que más que el constructor de la malla es el docente, no fue impuesto, el docente es quien sabe lo que el muchacho necesita a partir de esa experiencia que tiene.

Cada institución cuenta con su Proyecto Educativo Institucional en donde se plasma los lineamientos pedagógicos que sirven como referencia para la práctica pedagógica de un maestro que está en condiciones de elevar el nivel educativo de sus estudiantes, a través de creatividad y capacidad de adaptar y emplear diferentes metodologías, según la necesidad de sus estudiantes.

5. Mi práctica pedagógica, cambiando vidas

“La práctica pedagógica para que pueda implementarse debe tener como pautas su sentido, que le da identidad propia y le marca el horizonte por el que pretende actuar en el camino de la formación humana”. “implican pasar de un aprendizaje de contenidos y de una formación memorística y enciclopédica, a una educación pertinente y conectada con el país y el mundo”.¹⁹⁸

Yo recuerdo que cuando estudiaba la licenciatura, en los dos últimos semestres teníamos una docente que era la que orientaba, no a nivel de la normal, ella simplemente nos indicaba los pasos a seguir para dar una clase, la universidad nos asignaba el colegio, allí íbamos y simplemente dictábamos la clase y la docente se sentaba en la parte de atrás del salón y luego la docente hacía las correcciones, eso era lo que realmente se hacía, pero creo que la verdadera práctica es con la experiencia, es donde uno empieza a mirar, a transformar, a organizar.

Pienso que la universidad lo que da es lo mínimo, esa práctica fue dos semestres y no más; en esa época se estudiaba durante diez semestres, aunque los dos semestres no eran completamente de práctica, se sacaba un espacio para esa práctica, era solo una clase, el área se llamaba práctica pedagógica, aproximadamente la práctica era cada ocho días, pero igual eran muchos estudiantes que la docente tenía que visitar entonces lo interesante para mí es cuando uno termina y se enfrenta al grupo. Opino que la capacitación hace que realmente uno como docente cambie, que haya innovación en esa práctica pedagógica.

Para mí, la práctica pedagógica es el trabajo con el estudiante en el aula, lo que usted va a hacer realmente en favor del estudiante, las diferentes opciones didácticas que se puede incluir en la clase, que hoy por hoy., esas prácticas pedagógicas han ido cambiando, la

¹⁹⁸ Segovia, Isabel., *El reto es consolidar el sistema de calidad educativa*, Colombia aprende.

tecnología, el presentar una clase con video beam, utilizar el computador, una presentación en power point; diferentes opciones que da la tecnología hoy, esa sería la práctica, sin desconocer que el docente guía y está pendiente de las dudas del estudiante, pero realmente se trabaja en innovar, buscar que la clase no sea repetitiva, emplear la tecnología y claro está siempre en favor de mejorar el aprendizaje del estudiante.

Esas prácticas pedagógicas se han ido modificando, como lo decía antes, son con el objetivo final de que el estudiante, primero sea un buen ciudadano y competente; se han dado cambios, considero que cuando recién comencé había más acercamiento por parte de los padres de familia hacia los docentes, el trabajo era más integrado, había la confianza para acercarse al padre de familia para hablarle de las deficiencias que presentaba el hijo, hoy es bastante difícil porque el estudiante no está con el padre de familia, está, de pronto con otro familiar y esa comunicación directa con el padre de familia se ha perdido, y muchos padres de familia no aceptan las dificultades del hijo y se ponen a favor del estudiante, ahí se pierde la comunicación para evitar conflictos con el padre de familia.

Otro elemento que ha cambiado es la evaluación, el hecho de que el estudiante debe pasar, en muchas instituciones se dice que el estudiante debe pasar sin importar si el estudiante alcanzó los logros propuestos, miden solamente el 5%, para algunas instituciones les interesa que haya buena población, porque representa un dinero, colocando por encima la cantidad a la calidad, ese ha sido un cambio en mi labor como docente, anteriormente se habilitaba el área perdida, ahora se promueven con áreas perdidas, la cobertura hace que de pronto esa calidad baje.

Por ejemplo, el MEN (Ministerio de Educación) está buscando con las reformas educativas lograr una Colombia más educada, como están diciendo, que efectivamente, el estudiante inicialmente, sea buen ciudadano, una persona, pero que realmente sea competente en lo que realice, en el trabajo que él vaya a desempeñar, eso es lo que el MEN está buscando y que la educación sea de calidad, pienso que el MEN si lo ha hecho, aunque es un proceso y faltaría de pronto años para que se logre eso, pero si se ha visto la labor de ellos, por lo menos en Tuluá.

Para mí, cuando se habla en Colombia de calidad, quieren hacer referencia, por ejemplo, al manejo de estándares y referentes nacionales dentro del plan de área, al hablar por ejemplo de la malla curricular lo que busca es unificar esos planes de áreas, que si por ejemplo un estudiante se va de un colegio a otro departamento no haya un desfase, si no continuidad,



Colegio Nazaret

que no se encuentre una desigualdad en la parte académica.

La capacidad que tenga el nuevo modelo educativo de interactuar con el mundo que tiene a su alrededor, donde el estudiante más que recibir contenidos, pueda comprender, transformar, asimilar los conceptos, poderlos aplicar, dar pasos, ir más allá de una manera

prudente, en donde el aprendizaje siempre está creciendo, en evolución, en el que no se desconozca el mundo.¹⁹⁹

Continua la docente...en mi grupo tengo estudiantes que asisten a otros grupos, como testigos de Jehová, Pentecostales, que asisten a la cruzada cristiana, que de pronto sus ritos son diferentes, y cuando asistimos a una actividad religiosa, ellos respetan lo que se hace, de pronto no participan del rito, pero muestran respeto, de igual manera se les habla de que tenemos un solo Dios, manejo lo bíblico en clase constantemente.



Grado tercero-2016

En clase tenemos un momento que le llamamos “vivencia cristiana” en donde manejamos lo bíblico con lo social, tratando de integrar las dos cosas; el amor de Jesús, lo que hizo, los invito a imitar lo que hizo Jesús, mirando el amor al prójimo, ser solidarios, la colaboración,

¹⁹⁹ *Ibíd.* Pág. 43

el apoyo, el visitar un enfermo, es lo que manejamos en la institución. Cada estudiante participa de la lectura bíblica, sin importar su clero religioso.

Como tarea, siempre les digo que traigan a clase la lectura bíblica que se manejó en su reunión de testigos de jehová o el Evangelio para compartirlo en clase, a partir de sus aportes todos participan y se lleva el texto a lo vivencial sin hacer diferenciación de clero religioso, se maneja el respeto a la creencia de cada uno.

“La ley general de la educación de 1994, que concretiza el deber del estado de educar para el ejercicio del derecho de la libertad religiosa que permita el cultivo de la dimensión espiritual, el respeto entre los creyentes, la crítica de los horizontes históricos de la experiencia religiosa y la opción responsable ante las creencias”²⁰⁰.

En el corregimiento de Nariño hay muchos testigos de Jehová, y en mis clases, yo les solicito que hagan el comentario de la lectura dominical en la clase, entonces ellos participan haciendo el comentario de lo que el pastor les habla, pero siempre a la luz de la palabra, porque no dejo de manejar la Biblia, por fortuna trabajé en dos colegios religiosos muy buenos (Sagrado Corazón de Jesús y Nazaret), entonces allí se manejaba la Lectio Divina, la lectura bíblica, entonces, les he enseñado a ellos a manejarla.

Cuando enseñé en el bachillerato, también en religión les enseñaba la Lectio y en primaria a nivel de ellos también les he enseñado, repito, lo leemos, hacemos la interpretación y nos ubicamos dentro de lo que se esté viviendo y dentro de lo que queremos plantear.

“ERE liberadora presenta a "Dios como el Dios de la vida, de los pobres, de la gracia, de la misericordia, es trinitario comunitario; por tanto, se le experimenta en el reconocimiento del otro”²⁰¹

A través del relato de vida de esta docente afrocolombiana, de sus experiencias en la docencia con adultos, jóvenes y niños, nos podemos percatar de esa labor tan significativa en su vida, quien, a través de las vivencias de sus estudiantes, de sus comportamientos u acciones los va llevando al encuentro con Dios, independientemente de su creencia religiosa, lo cual se ha

²⁰⁰ Marco general. Pág. 78

²⁰¹ Educación religiosa en clave liberadora. Pág. 8

visto reflejado en las acciones como ya anteriormente nos lo relato al referirse a su enfermedad.

Siempre, desde su infancia en la familia le han inculcado el amor a Dios y en esta labor ha aprendido a confiar en él, además su tía Elvia era muy mariana... *“Recuerdo, que cuando llevaba más o menos tres o cuatro años en el Jovita, se presentó un problema en la cobertura y al rector le dio por decir que sobraban profesores; esta fue mi experiencia para mí, negativa, aunque también fue muy positiva porque, a pesar de que el rector insistía de que era yo quien tenía que irme, no tenía argumentos para sacarme. Él no encontraba motivos, ni los muchachos ni las demás personas tenían inconvenientes conmigo, esto generó, yo diría una batalla, entre el rector y los muchachos.*

Efectivamente, alrededor de un mes la gente se me acercaba y decía que no me preocupara, que yo de allá no saldría. Como trabajaba en horas de la mañana en el colegio Nazaret, las monjas me decían “si la del problema es usted, váyase, pero si no, Dios le va a mostrar el camino. Pero recuerdo que yo me aferré a Dios y ciertamente al tiempo quien salió de la institución fue él, en esos días llegó gente de Cali, quienes vigilaban y se presentó un enredo, lo destituyeron y yo no tenía ni idea y esas personas de Cali me dijeron, profesora no se preocupe que una compañera suya se va a pasar para la mañana y usted queda en la tarde, gracias a Dios y yo no tuve nada que ver con ese mal entendido.

Desde allí confirme que el Señor lo pone a uno donde él quiere que uno esté, siempre digo eso, y cada que sucede algo similar, no me preocupo; cierta ocasión sucedió algo parecido y me enviaron para la normal, y había un grupo como de cincuenta niños de grado primero (de raza negra) todos alborotados y llegó una persona que trabajaba en la alcaldía y me dijo que siendo yo licenciada y trabaja en el bachillerato no tenía por qué estar con grado primero; nos fuimos para la alcaldía y al día lunes estaba nuevamente en el Jovita; por eso reafirmo que si el Señor no me tiene para otras cosas, no tengo porque andar buscando lo que el Señor a mí no me ha puesto y de allí no me he movido. Ya llevo en el Jovita 21 años, los cumplo en junio del 2017.

Mi institución cuenta con 600 estudiantes de los estratos 1 y 2. La mayoría de los estudiantes viven en el corregimiento de Nariño, sus padres se dedican a oficios varios, labores del

campo, construcción y las señoras al servicio doméstico; un número reducido vive en Nuevo Farfán, Las Nieves y en Río Frio.

La población en cierta época del año es flotante, algunas familias viven en casas de arrendo y otras de acuerdo al empleo, van y vienen buscando nuevas oportunidades de empleo.

Hay población afrodescendiente, la componen desde hace 18 años, donde el 70% es afro, hoy hay disminución por la creación de algunos colegios (colegio de occidente, liceo moderno). También hay indígenas y mestizos, en un grupo hay un estudiante proveniente de un resguardo (embera Chami).

Los estudiantes en su gran mayoría son aficionados al fútbol, lo practican y algunos entrenan en la escuela o con particulares. Sus familias tienen como hobby el baile en las diferentes discotecas del corregimiento donde los domingos es el día de parrandear.

En los últimos años se estableció el convenio con el SENA, favoreciendo el ingreso a esta institución al terminar el bachillerato, contribuyendo al bienestar de los estudiantes y a sus familias.

También en la primaria se ha venido trabajando con el programa todos a aprender, como se mencionó al comienzo, obteniendo desde el 2012, resultados favorables en las pruebas saber y el índice sintético de calidad.

Los estudiantes en el aspecto académico han mejorado notablemente, no se puede desconocer el esfuerzo de docentes, directivos y padres de familia, en esto se ha implementado estrategias para mejorar el nivel PTA (Plan Todos a Aprender), escuelas lectoras, plan semilla, proyectos transversales y la colaboración de instituciones a nivel municipal y departamental que han favorecido al estudiante.

En la actualidad se encuentran muchos estudiantes en el sector productivo, ingenios, fabricas, en el comercio y de técnica en el SENA (labores agrícolas) etc...

En esta institución, hay bastantes testigos de Jehová, los estudiantes dicen que son testigos, pero cuando llega la hora de ir a predicar de casa en casa, a muchos se les ve que les da como pena, de que de pronto los vean.

Hace aproximadamente diez años había muchos testigos de Jehová y se les veía que salían a su prédica, pero en la actualidad, dicen que son testigos, pero les falta más compromiso. Actualmente existe la libertad de cultos, se ha modificado, considero, la enseñanza basada en la fe y en los dogmas católicos. Cada docente lo hace de acuerdo a su interés, conveniencia, unos van por el lado social, por los valores, lo importante de esta enseñanza es que no se desconozca que existe Dios.

En muchas ocasiones se observa que los que imparten el área no son licenciados en religión, simplemente los ubican por completar la asignación académica y se deja de lado el verdadero propósito del área.

Comenta, nuestra docente, que, en cierta ocasión, una compañera, se le acercó y le dijo que para que se esmeraba en enseñar religión, ya que esa no era su especialidad; a lo cual ella le manifestó que a ella no le molesta, ya que disfruta enseñándoles el amor a Dios.

A propósito de esta situación, nos comenta como fue su crianza en cuanto a su creencia en Dios.

Cuando hice la primera comunión, además de la enseñanza de mis padres, mis profesores, que me recalcan y decían sobre el amor a Dios, al prójimo e ir a la iglesia todos los domingos.

Con el tiempo y la edad, la creencia en Dios y mi amor infinito ha ido aumentando, he visto su gran misericordia en mi vida, en la vida de mis padres y hermanos, por eso en el campo laboral voy de la mano de él y les inculco a mis estudiantes que todo lo que se haga sea con la bendición de nuestro padre celestial. La imagen de Dios llegó a mi vida desde mi infancia con la ayuda de mis padres y profesores y hoy día asisto a grupos donde se ora, se estudia la palabra y se interioriza en ella. Es por eso que integro la religión con las demás áreas del conocimiento, dado que soy creyente y siempre tuve esa enseñanza desde mi infancia, claro, respetando las creencias de cada estudiante.

A mis estudiantes siempre les enseño que hay un Dios grande, poderoso, fiel, el respeto por el al prójimo y sobre todo a temer a Dios. En las diferentes áreas se hace la relación por ejemplo en ciencias naturales se habla de los seres vivos, pero sin dejar de lado que estos seres vivos son creación divina, lo que se llama a la luz de la palabra (citas bíblicas) utilizo muchos los proverbios, se deben interpretar, analizar (lengua castellana), en ética y valores de algunos profetas, artística, creaciones, dibujos de las diferentes situaciones vividas por los hombres de la Biblia.

Mi metodología es constructiva, se respetan los ritos, costumbres de otros grupos, testigos de Jehová, cruzada, católicos, pero dándoles siempre a entender que existe un solo Dios, aunque existan algunas diferencias en la forma de celebrar.

Considero que cuento con una gran ventaja, ya que mis estudiantes son de tercero de primaria y es más fácil ir inculcando todo lo anterior, además los estudiantes van a misa o a sus grupos y en clase comentan el texto bíblico.

El hecho religioso se convierte: “en ese lugar que permite establecer encuentros liberadores, donde el otro puede expresar su intención de liberación, y con la comunidad, desenmascarar los mitos, ritos, prácticas y creencias religiosas que lo enajenan”²⁰².



En la institución Jovita Santacoloma, encontramos cristianos, pentecostales, testigos de Jehová, católicos, sin embargo, hay respeto y en las clases de ERE, todos participan desde su experiencia religiosa, aportando sus vivencias con el grupo.

Comenta, de igual manera, que tiene una compañera que hace parte del bachillerato, que ha hecho un aporte significativo en torno a la parte religiosa, ella visita los hogares de los estudiantes, es consejera de las familias, ha logrado que muchos de los muchachos hayan

²⁰² *Ibíd.* Pág. 53

cambiado en su comportamiento, se han apegado más de Dios, gracias a la labor de la docente que hace parte de la cruzada cristiana.

Con respecto a esta docente (Elizabeth Gálvez Naranjo), nos narra acerca de su labor dentro de la institución y de la labor que ha ido desempeñando la docente Eyda. Es licenciada en Ciencias agropecuarias, Especialista en Edumática, Educadora Sexual y Teo terapeuta integral.

Nos explicará a continuación el significado de Teo terapia.

Teo terapia integral es cuando se trata la persona desde el punto de vista de Dios, Teo es Dios, terapia es tratado, tratamos a la persona de forma integral pero conforme a lo que está escrito. Acá en el Jovita enseñé ética y valores desde sexto hasta once y Dios me dio el gran privilegio de enseñar Cátedra de la Paz desde el año anterior, aclaro que somos de los poco en el Valle del Cauca, somos pioneros acá en Tuluá, la manejo en los grados noveno, décimo y once; por ser una asignatura de ética y valores, van de la mano, los temas son muy integrales.



Cuando yo trato por ejemplo a un estudiante y el estudiante me habla de que tiene una mala relación con los padres, a través de la Teo terapia, yo lo llevo a la cita bíblica (Efesios 6, 1) honra a tu padre y a tu madre y tendrás larga vida, primer mandamiento con promesa, lo voy llevando del texto al contexto y el estudiante entiende que hay un mandamiento, que es honrar a mi mamá y a mí papá, pero que también hay una promesa, el que honra le va bien, el que reconoce que el esfuerzo y esa dedicación de los padres hacia los hijos es recompensado por Dios y lo hace de una manera innata, es utilizando así un lenguaje social, sin desligarlo del lenguaje de la doctrina para poderle llegar al ser, eso es Teo terapia.

De esta manera la ética y la cátedra de la paz la amarro con la Teo terapia, y ha sido muy satisfactorio, en los estudiantes se ha visto el cambio, a ellos se les habla pero también se les escucha, teniendo en cuenta que la labor es de todos, es transversal, es más el día de la elección de personeros se hizo una actividad, a cada grupo se le asignó un valor y elaboraron una pizza didáctica y cada porción representaba un ingrediente, al grupo de

tercero de la profesora Eyda le correspondió el respeto, todo fue coordinado por los estudiantes de bachillerato y cada estudiante, al tomar la porción llevaba al muchacho a decir que puedo hacer yo para mejorar en este valor.

La docente Elizabeth nos narró un poco acerca de su función y trabajo dentro de la institución Jovita, por lo que se refiere en los siguientes párrafos acerca de la labor docente de nuestra docente protagonista.

Yo soy fundadora del Jovita, llevo 26 años y Eyda ha sido una gran persona, muy leal, yo creo que a ella la caracteriza la lealtad, sería, muy comprometida con la institución, Eyda es una persona muy ordenada y lo refleja en los grupos, aparte de eso el nivel académico de los niños lo demuestra, es exigente, ella exige, pero conforme exige, da, ella se entrega al grupo, es muy asequible, siempre está presta a escuchar y es muy seria, repito leal.

En cuanto a la educación, es veraz, es idónea, porque no todas las personas son idóneas y una persona idónea haciendo que muchos puedan llegar y confiar, es una gran compañera;



ha sobresalido en muchas actividades que se plantean en la institución, el año pasado en colombianidad y el stand de ella fue maravilloso de etno educación y así en muchas actividades ha mostrado interés y amor, toma iniciativa, se apropia y lleva hasta feliz término las actividades.

El año pasado con las pruebas saber del grado tercero, nosotros subimos en las pruebas, gracias a ella. Ella se trajo una grabadora con micrófono y les enseñó a los niños no solo a leer sino a vocalizar, a perderle ese miedo al micrófono y al público, y posteriormente yo lo aplique en

bachillerato en el área de ciencias naturales, grabe a mis estudiantes con el consentimiento de ellos, luego ellos se escuchaban.

Después de grabar a sus estudiantes, les ponía a escuchar sus propias voces para que ellos mismos se evaluaran, esta actividad ha sido para ella una buena experiencia, con este trabajo los niños pierden el miedo a exponer, se mejora la lectura, la crítica constructiva que hace el otro compañero, la tienen en cuenta.

A continuación, nos explica como inició a sus estudiantes en esta actividad: *este proceso de la lectura, lo iniciamos con el proyecto de todos a aprender (PTA), el hecho de que era necesario organizar lo de las pruebas saber, de que ellos aprendieran a interpretar, primero hacia la lectura yo, les iba preguntando acerca de esa lectura, ahí estaba la interpretación, pero vi la necesidad de que ellos aprendieran técnicas de lectura y también que ellos aprendieran a interpretar lo que ellos estaban leyendo y el compañero, con el micrófono, casi que se le obliga a prestarle atención a los demás compañeros, pero el compañero se va a encargar de preguntarle al que está escuchando a ver si realmente entendió lo que el compañero leyó; inicialmente les causó risa.*

Después de eso, surgió la idea de organizar unos títeres y también se grabó; trabajamos El pastor y el lobo, de pronto muchas de estas actividades se quedan en el aula, algunos compañeros las toman en cuenta otros no, lo importante es hacer más didácticas las clases, siendo más lúdicos. Así mismo les dejo como tarea que tomen el espejo y lean frente a él, frente a los padres, que esta actividad se continúe en casa, que haya compromiso.

La gran mayoría de los padres de familia de mi salón están comprometidos con el estudio y progreso de sus hijos, al punto que cierto día una mamá no comprendía un tema de matemáticas (decenas y centenas) y llegó al salón y estuvo ahí sentada con los niños atendiendo la clase para así poder explicarle y colaborarle a su hijo.

Es claro que estas actividades se proyectan hacia todas las áreas de enseñanza, claro está que se hace más énfasis en lengua castellana, con los niños que tienen necesidades educativas especiales, cuentas con el apoyo de la psicóloga y del grupo de apoyo de la alcaldía y esencialmente involucra a los padres de familia.

Seguidamente, una docente del Jovita, que trabaja en la jornada de la mañana en la sección de bachillerato y que ha sido un gran apoyo espiritual tanto para docentes como para estudiantes y padres de familia, nos comenta acerca de la didáctica empleada por la docente Eyda Cristina.

Yo me percaté de ese trabajo, continua la docente, en algún momento que hice un reemplazo, cuando la vi a ella trasteando con la grabadora y el micrófono y me fascino, además es muy



detallista con los niños, les celebra; el año pasado los llevó al cinema y los niños felices porque muchos de ellos no conocían un cinema y de pronto en sus casas no cuentan con un televisor plasma; esa didáctica de ella es fascinante, ella es bastante didáctica para llevarle ese conocimiento a sus estudiantes a través de lo lúdico. En la institución contamos con diferentes cleros religiosos, pero somos muy respetuosos de sus creencias, yo como cristiana participo de las actividades religiosas católicas.

Los programas transversales implementados desde la construcción de proyectos pedagógicos, es la fase que está en proceso y que permite que haya una aproximación a la realidad del sector y que este plan de mejoramiento sea continuo, en todo un dinamismo.²⁰³

La formación integral de los estudiantes está en manos de los docentes de todas las áreas, no es solo función del docente de educación religiosa o de ética, sin embargo, esta formación integral, cada individuo es artífice de su transformación y liberación, al igual que la comunidad.

A continuación, la rectora de la institución, Luz Ayda Grisales, nos habla de los programas que tienen en la actualidad, en busca de mejorar su calidad educativa, entre los cuales está el PTA (Programa Todos a Aprender), ya anteriormente la docente Eyda nos habló de este programa, el cual está enfocado a acompañar en la parte pedagógica a los docentes y las docentes de primaria y que apoya en la parte de bachillerato en las prácticas pedagógicas en la gestión de aula, es un programa que se termina en el 2018, cuenta con la política del gobierno en cuanto a calidad, han tenido buenos resultados con las profesionales que los capacita. Con respecto a los referentes o herramientas del MEN, que tienen que ver con calidad, estándares, competencias, y la caja de herramientas del Día E.

El enfoque de este programa es matemáticas y lengua castellana, estas capacitaciones posteriormente se ponen en práctica dentro del aula por parte la profesional para que luego los docentes también practiquen lo enseñado, con todo este trabajo y la apropiación de los maestros, en el 2015 obtuvieron el Índice Sintético de Calidad.

²⁰³ Marco teórico. Pág. 45

Para ilustrar mejor este aspecto, tenemos a la docente Eyda... en cuanto al desempeño de la profesora Eyda, me parece que es una profesora excelente, a pesar de ser licenciada en sociales, maneja todas las áreas, entonces ha manejado el grado tercero, con buenos resultados, tanto así que en el año 2015, como lo dije anteriormente, los niños de tercero que fueron evaluables, sacaron muy buen puntaje; muchas veces esas pruebas nos miden por los resultados; es una profesora que maneja diferentes estrategias, tanto de lectura como de la parte de comprensión de lectura; a pesar de que los niños de segundo grado vienen muy flojitos en lenguaje, también ha tenido que trabajar con niños con Necesidades Educativas Especiales, ha tenido la paciencia y hasta la actualidad no he tenido quejas de su labor.

Desde mi experiencia, he visto cambios en las reformas educativas, los cambios que ha habido, no han sido apropiado por todos los docentes, por ejemplo, documentos que hemos tenido desde el 2002 y en este momento, no solo en este colegio, sino, en Colombia, tienen que esperar a que llegue alguien que les diga, “vea es así” porque muchas veces no creemos en lo que nosotros sabemos, nadie es profeta en su propio pueblo; pero han existido cambios, como por ejemplo el sistema de evaluación que anteriormente era automático, de flexibilidad, luego el decreto 0230, donde la cantidad de estudiantes que pasaban sin saber nada, solo porque no se podían quedar, había un porcentaje en que no se podían quedar, los muchachos se fresquiaron y pasaban. Ahora también hay una cantidad, pero es justificada, se mide por la parte de aprobación, de deserción y de repitencia. Ese trabajo es el que tenemos que demostrar que se hizo pero que no se queda.

Igualmente, continúa comentando acerca del sistema de evaluación desde el año 2002 al 2009, que muchos padres de familia pensaban que los hijos iban a pasar como ellos, porque fueron evaluados con ese sistema, de arrastre. Por tal motivo el MEN buscó otro sistema de evaluación, siempre en miras de mejorar la calidad de la educación y entra el decreto 1290, que evalúa la parte cognitiva, personal y social, entonces ahí se tiene en cuenta el aspecto integral para poder evaluar, pero el padre de familia aún no logra comprender que el sistema de evaluación ha cambiado.

Continuando con la visita en el lugar de trabajo de nuestro sujeto de estudio, tenemos a otra de las docentes y compañera de muchos años, quien en ocasiones le ha colaborado a nuestra maestra en el proceso de nivelación de algunos estudiantes que han presentado dificultades

en su aprendizaje, quien por medio de otras estrategias implementadas en su grupo (grado primero) le apoya y colabora en este proceso, es de aclarar que la docente se negó a ser grabada, por lo tanto solo brindó unos minutos de su tiempo, dado que se encontraba en clase.

La docente Edith Muñoz, docente del Instituto Jovita Santacoloma, enseña en el grado primero de básica primaria, trabaja y conoce a la docente Eyda Cristina desde hace 15 años; opina que la docente es “Concluye afirmando que las estrategias empleadas por nuestra docente, le ha permitido a la institución subir su Índice Sintético.

En la actualidad, nuestra docente vive en compañía de una compañera de trabajo, que labora en la jornada contraria, comparten un apartamento desde hace unos dos meses que se encuentra ubicado en el barrio Victoria de la ciudad de Tuluá, viven solas, ya que la docente Eyda es soltera y la compañera es separada.

La docente Eyda además de la licenciatura, realizó un pos grado en pedagogía-recreación ecología y social, en primera instancia le gusto el propósito, el cual era hacer las clases más lúdicas, en segundo lugar, le gusto la flexibilidad, el poder estudiar los sábados cada quince días de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., empezaron muchos pero terminaron pocos, por inconvenientes con el horario; realizaron campamentos nacionales, en donde se mostraba la parte cultural de la región de cada participante, llevaron productos de la región (Pacífico Vallecaucano) allí recibió pautas para dar clases de manera más lúdica, se trabajó la parte musical para iniciar y terminar las clases con canciones o rondas a nivel de la básica primaria y en básica secundaria con dinámicas.

Se ha dado cuenta que estas actividades han resultado muy útiles, ya que son implementadas en la jornada única, durante las pausas activas y los estudiantes disfrutan y participan de ellas desde los más pequeños hasta los más grandes.

Al inicio de esta investigación, año 2016, la docente laboraba como docente de grado tercero, en la actualidad, sigue dando grado tercero, pues su gran labor con este grado mostró grandes resultados en las pruebas saber, además de las estrategias o didácticas empleadas por ella, la secretaria de educación y la institución Jovita, continúan con el trabajo de capacitación ya antes mencionado por la rectora Ayda, que se encuentra en manos de una corporación que les brinda a los docentes nuevas herramientas y les dan asesoría en cuanto a las posibles

actividades a realizar con los diferentes grados, teniendo presente la metodología empleada por la institución

Estas capacitaciones han sido extensivas a todos los colegios oficiales, asistían dos o tres docentes y en otros asistían todos, inicialmente dictaron un seminario taller sobre competencias, dejando tareas a los docentes para presentar sobre competencias básicas, luego sobre todos los referentes nacionales: lineamientos, estándares, derechos básicos, matriz de referencia, competencias laborales, competencias ciudadanas, son temas de total conocimiento de los docentes, pero ellos ampliaron sobre esos temas, explicando en que parte del plan se iban ubicando cada uno de esos elementos. La docente nos cuenta como ha sido esta experiencia con la corporación abril.

6. Conociendo mi institución

La institución Jovita Santacoloma “Paraíso del corregimiento de Nariño” cuenta con 26 años de labores, educando a niños y jóvenes buscándoles un mejor futuro.

Está ubicada en el municipio de Tuluá, en el corregimiento de Nariño.

Descripción detallada:

Estado:	antiguo-activo
Tipo: institución	
Calendario:	A
Sector:	oficial
Zona:	rural
Estrato: estrato 2	
Jornada: única	
Género: mixto	
Carácter: académico	
Matricula contratada: sí	
Especialidad: académica	

Grados que ofrece: preescolares, primaria (1° a 5°) Básica secundaria (6° a 9°) y Media (10° y 11°)²⁰⁴

Esta institución fue el proyecto académico liderado por el señor Carlos Santacoloma, y en la actualidad la dirección está a cargo de la licenciada Luz Aida Grisales Rendón y su equipo de trabajo conformado por profesores, administrativos, servicios generales, estudiantes y padres de familia.

²⁰⁴ Educación en Colombia.com.co. Abril 7 de 2017

**INSTITUCION EDUCATIVA
JOVITA SANTACOLOMA**

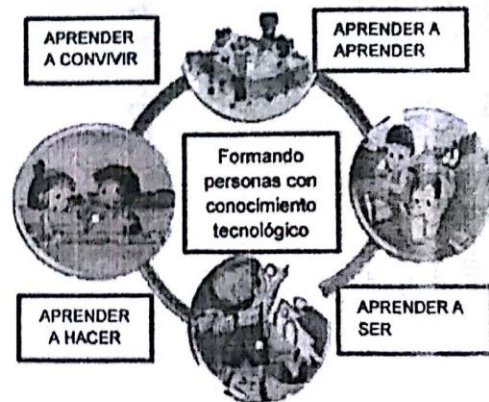


**26 años al Servicio de la
Educación Tuluéña**

MODELO PEDAGOGICO

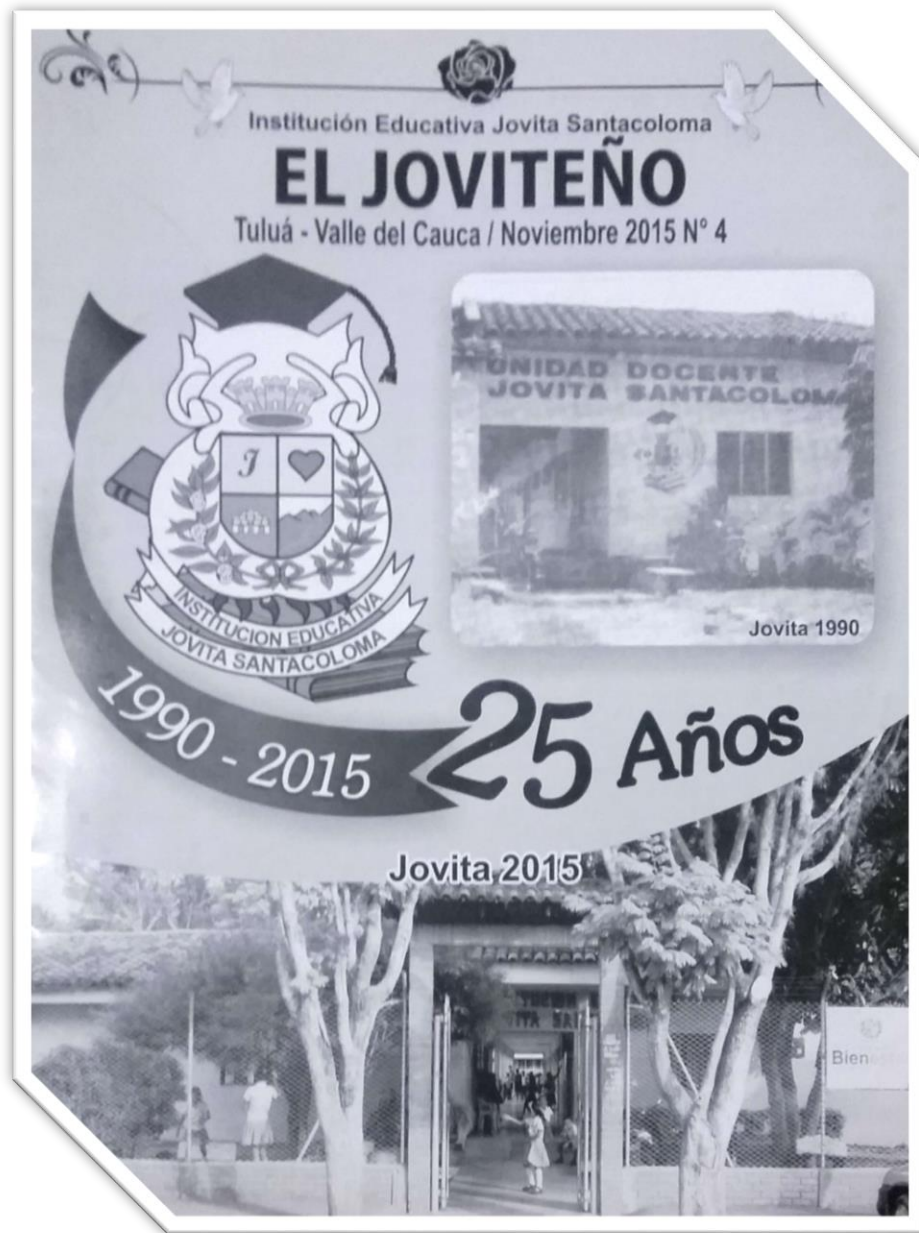
Nuestro modelo pedagógico es Social-Cognitivo con énfasis en aprendizajes significativos.

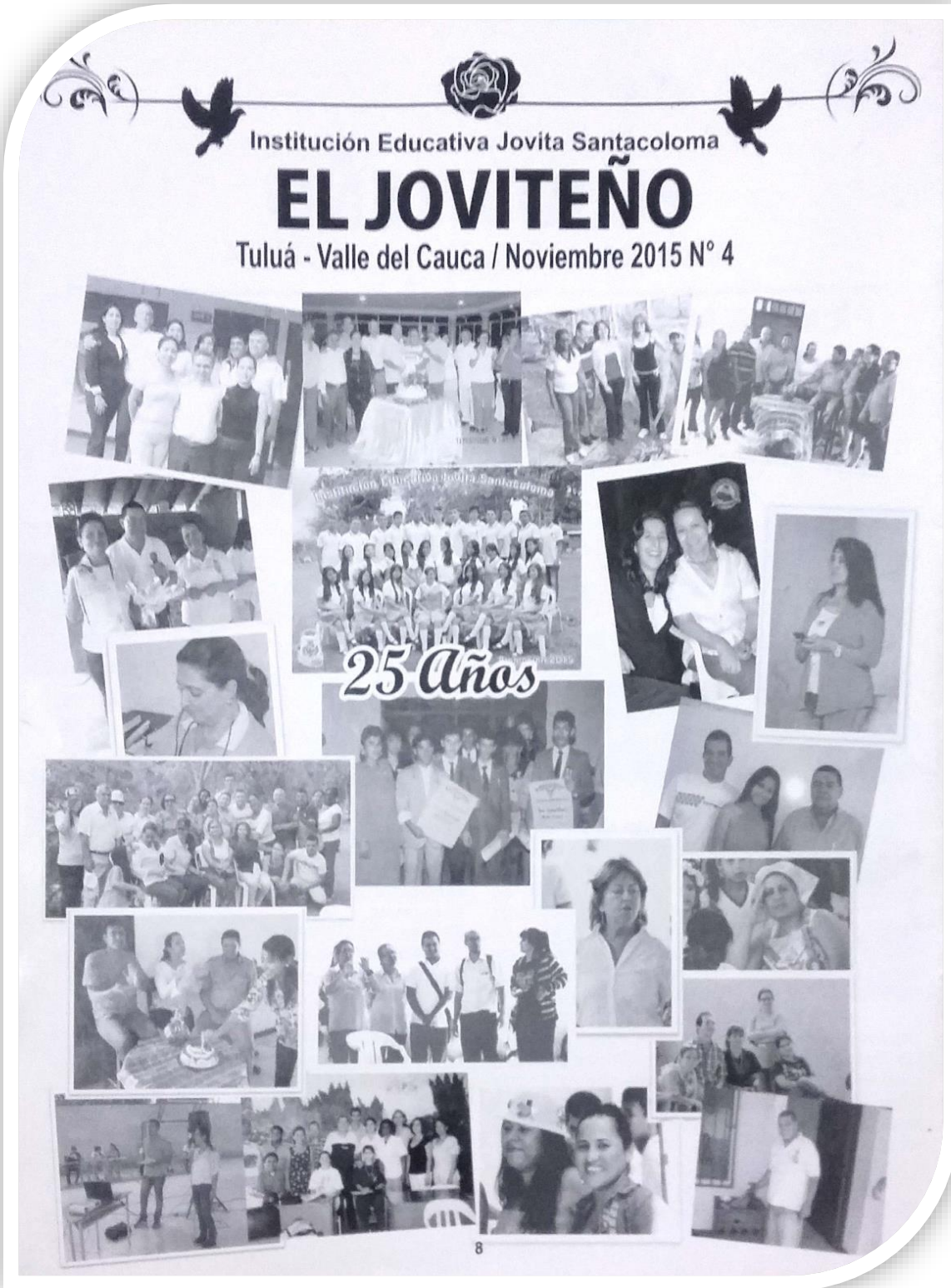
**EDUCAR PARA LA SIGNIFICACIÓN
UN RETO DE MEJORAMIENTO
CONTINUO**



Esta imagen del Joviteño, es una revista o boletín que muestra los avances que ha logrado, fue publicado para el cumpleaños 25, en el encontramos una pequeña reseña de actividades y metas logradas por toda la comunidad educativa.

Página principal, presentación del boletín elaborado por los estudiantes de la universidad del Valle, el cual circula mes a mes





Observamos a toda la comunidad educativa, participando en diferentes actividades.



Institución Educativa Jovita Santacoloma

EL JOVITEÑO

Tuluá - Valle del Cauca / Noviembre 2015 N° 4

EN BÚSQUEDA DE UN MEJOR FUTURO

El presente boletín se realiza con el fin de mantener informada a la comunidad de la Institución Educativa Jovita Santacoloma sobre las actividades realizadas por los trabajadores sociales en proceso de práctica de la Universidad del Valle Sede Tuluá.

Este primer boletín corresponde al mes de Septiembre y contiene las actividades realizadas durante este periodo. Cabe mencionar que estos boletines seguirán llegando a sus respectivos correos cada mes.

ACTIVIDADES REALIZADAS



Acompañamiento a grado sexto sobre procesos de convivencia y paz. Se realizó una actividad llamada "Juego de Vaqueros" a través de la cual se pretendía a través de un juego enseñar normas de convivencia escolar que permitan armonizar el entorno en el que se encuentran.



Actividad "Juegos de Hojas" con grado 11°. El objetivo de esta actividad fue: Generar espacios de autorreflexión que fomenten el amor por sí mismo, el autocuidado y la autoestima, que servirán de insumo para su proyecto de vida.

Autores: July Vannesa Romero & Juan Felipe Valencia Rincón



Este boletín, muestra las actividades realizadas, como prácticas, por parte de los estudiantes de la universidad del Valle.

Misión

Formar de manera integral a niños (a) y jóvenes dentro de un enfoque cognitivo-social, crítico, preparándolos en el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales y enfocados en el uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación, para que contribuyan con su liderazgo a la solución de los problemas sociales del entorno y les permita apropiarse con autonomía de su propio proyecto de vida.

Visión

La institución Educativa Jovita Santacoloma se visiona para el año 2019. Lograr consolidarse como una institución líder en formación para desarrollo humano con orientación cognitiva, social y fundamentos científicos, ético-religioso, ambientales, culturales, democráticos, ciudadanos y deportivos, centrados en la tecnología e informática: acordes con las circunstancias de oportunidad y los requerimientos vigentes de la sociedad del XXI.

Valores institucionales

- Honestidad
- Responsabilidad
- Pertenencia
- Solidaridad
- Respeto
- Tolerancia
- Liderazgo
- Amor

Conclusiones

- Esta historia de vida nos demuestra la gran importancia que tiene la práctica docente, el interactuar con estudiantes, previamente y de esta manera conocer y analizar las diferentes situaciones y realidades que pueden afrontar los individuos en determinado contexto, permitiéndonos conocer los diferentes comportamientos que tiene cada estudiante, para así elaborar las estrategias y métodos de enseñanza-aprendizaje.
- Los relatos en la historia de vida arrojaron como resultado que la experiencia no va acorde con la normatividad, dado que en Colombia se han dado diversas reformas educativas que aún no han sido asumidas con responsabilidad por todos los entes responsables, cada quien habla su propio idioma e interpreta y hace lo que mejor le parece, no hay unidad de criterios, cada institución maneja a conveniencia la normatividad,
- El diseño de la historia de vida favorece el análisis de la realidad contextual de los docentes que están desarrollando su práctica pedagógica de acuerdo al contexto, partiendo de su formación y experiencia, evidenciando la necesidad de asumir la normatividad acerca de formar al docente ERE idóneo y competente en el área.
- En la historia de vida se evidencia que la práctica pedagógica es importante en la ERE, para adquirir la experiencia institucional y pedagógica que le brinde al docente las estrategias para afrontar los dilemas que se presenten en su contexto interreligioso.
- La práctica pedagógica es fundamental en la enseñanza, y se hace evidente en esta historia de vida, dado que la docente que dicta el área de religión no cuenta con la idoneidad ni título que avale su desempeño en el área, sin embargo, cuenta con la experiencia laboral de diferentes instituciones educativas religiosas en donde recibió de alguna manera formación en el campo religioso.

BIBLIOGRAFÍA

Boff, Leonardo; Boff, Clodovis., Libertad y liberación, Ediciones Sígueme, Salamanca, 1982.

Bolívar, Antonio., las historias de vida del profesorado voces y contextos, Revista Mexicana de Investigación Educativa, RMIE, 2014, VOL. 19, NÚM. 62, PP. 711-73.

Herrera Gonzáles, José Darío., La formación de docentes investigadores: el estatuto científico de la investigación pedagógica, Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación, 3 (5), 53-62. Fecha de recepción: 5 DE MARZO DE 2010 / Fecha de aceptación: 18 DE AGOSTO DE 2010, Encuentre este artículo en <http://magisinvestigacioneducacion.javeriana.edu.co/>

Juan Pablo II, Carta encíclica fides et ratio, a los obispos de la Iglesia católica sobre las relaciones entre fe y razón (14 de septiembre de 1998).

Lara Corredor, David Eduardo. “Fides et praxis, una teología de la acción humana.” Theologica Xaveriana 169 (2010): 81-103.

Ley 115 de febrero 8 de 1994.

López Cheghe, Noemí., Influencia de la Escuela en la Formación de los Factores Psicosociales de la Desigualdad y los Procesos de Transformación Social, Educación Vol. XXI, N 41, sept 2012.

Meza Rueda, José Luis; Educación Religiosa Escolar: naturaleza, fundamentos y perspectivas, San Pablo, Bogotá Colombia, 2011.

Ochoa, L. Miriam., Lineamientos de calidad para las licenciaturas de educación, profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Externado de Colombia. Mayo 5 de 2014. <http://www.semana.com/educacion/articulo/la-evolucion-de-las-facultades-de-educacion/388749-3>

Parra Alberto, S.J. “De camino a la teología de la acción.” *Theologica Xaveriana* 175 (2013): 143-171.

Rico Molano, Dalila Alejandra. “Relatos de formación docente en Colombia durante las últimas cuatro décadas”. *Universidad de la Salle, Actualidades Pedagógicas* N°. 57 (2011): 71-86.

Rivas Flores, José Ignacio; Leite Méndez, Analía; Cortés Gonzáles, Pablo., *Formación del profesorado y experiencia escolar: las historias de vida como práctica educativa, praxis educativa*, agosto de 2014 a diciembre de 2014, Vol.18, N°2, pp. 13-23.

Suárez Medina, Gabriel Alfonso; Meza Rueda, José Luis; Garavito Villarreal, Daniel de Jesús; Lara Corredor, David Eduardo; Casas Ramírez, Juan Alberto; Reyes Fonseca, José Orlando., *educación religiosa escolar en clave liberadora: elementos constitutivos*, *Theologica Xaveriana*, vol. 63/1, núm. 175, enero-junio, 2013, pp. 219-248, Bogotá, Colombia.

Tamayo Valencia, Alfonso. “El movimiento pedagógico en Colombia, un encuentro de los maestros con la pedagogía”. *Revista HISTEDBR on-line* 24 (2006): 102-113

Torres, Rosa María., *Reformadores y docentes el cambio educativo atrapado entre dos lógicas*, Convenio Andrés Bello/Cooperativa del Magisterio de Colombia, Bogotá, 2000.